

Operador Contratista:



Convenio No. 1528 del 2015
Suscrito entre el ICBF y La Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual
Alberto Merani
Evaluación de Impacto del Programa Generaciones con Bienestar 2015



2016

INFORME FINAL

EVALUACION DE IMPACTO PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR

Diciembre de 2016

INFORME FINAL DE LA EVALUACION DE IMPACTO PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR

1. Contenido

INFORME FINAL DE LA EVALUACION DE IMPACTO PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR	2-2
1. INTRODUCCIÓN.....	2-9
2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	2-10
I.2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN	2-10
II.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN	2-10
3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	3-11
III.3.1. OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA	3-11
IV.3.2. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA	3-12
V.3.3. MODALIDADES DE ATENCIÓN	3-13
4. EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR.....	4-13
VI.4.1. EVALUACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA	4-17
VII.4.2. EVALUACIÓN DE PROCESOS	4-18
VIII.4.3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	4-19
IX.4.4. EVALUACIÓN DE IMPACTO	4-19
5. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO	5-20
X.5.2. VARIABLES	5-26
6. INFORMACIÓN CUANTITATIVA	6-27
XI.6.1. DISEÑO MUESTRAL	6-27
XII.6.2. DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL MARCO DE MUESTREO	6-28
XIII.6.3. TAMAÑO DE LA MUESTRA POR MACRO REGIÓN	6-28
XIV.6.4. DEFINICIÓN DE LOS FACTORES DE EXPANSIÓN	6-30
XV.6.1. MUESTRA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO	6-30
6.1.1. Novedades de la muestra.....	6-30
6.1.2. Tasas de no respuesta	6-31
6.1.3. Aseguramiento de la calidad de información y representatividad estadística.....	6-31
7. PLAN OPERATIVO Y ORGANIZATIVO DEL TRABAJO DE CAMPO.....	7-33
XVI.7.1. FASE I. ALISTAMIENTO TRABAJO DE CAMPO	7-34
XVII.7.2. FASE II. IMPLEMENTACIÓN TRABAJO DE CAMPO	7-35
XVIII.7.3. FASE III. REPORTE DE RESULTADOS	7-35
8. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS DATOS RECOLECTADOS 1.2.	8-37
XIX.8.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	8-37
8.1.1. Género.....	8-37

8.1.2.	Pertenencia étnica	8-37
8.1.3.	Grupos de edades	8-39
8.1.4.	¿Quiénes cuidan a los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES después de la escuela?	8-41
8.1.5.	Características generales de padres, madres o cuidadores respecto al programa.....	8-41
8.1.6.	Trabajo infantil.....	8-41
8.1.7.	Conocimiento Sobre Los Derechos De Los niños, niñas, y adolescentes	8-42
8.1.8.	Asistencia a encuentros vivenciales	8-42
8.1.9.	Percepción de los Padres encuestados sobre los resultados del Programa Generaciones Con Bienestar.....	8-43
XX.8.2.	DESARROLLO DEL ENFOQUE CUANTITATIVO	8-46
8.2.1.	Consideraciones Generales sobre la evaluación de impacto del programa.....	8-46
8.2.2.	Descripción y análisis de técnicas de evaluación Evaluación pre-post (antes vs después).....	8-47
9.	RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROGRAMA	56
XXI.9.1.	CONOCIMIENTO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	56
XXII.9.2.	USO DEL TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	59
XXIII.9.3.	FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO PARA EL PROYECTO DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	61
XXIV.9.4.	EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR	63
9.4.1.	Análisis del diseño del programa (Cadena de resultados).....	63
XXV.9.5.	RESULTADOS DEL COMPONENTE CUALITATIVO	66
XXVI.9.6.	LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PPPI NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES GCB Y EL NIVEL MESO-INSTITUCIONAL ENFOCADO EN ACTORES INSTITUCIONALES DE LA ARQUITECTURA DEL ICBF REGIONAL Y NACIONAL	68
9.6.1.	Sobre el reto de contar con perfiles de promotores(as) de derechos adecuados.....	69
9.6.2.	Sobre el reto de la selección de población a atender y la conformación de los grupos.....	71
9.6.3.	Sobre el reto de la operación en campo y su continuidad en los territorios	73
XXVII.	NIVEL MICRO-INSTITUCIONAL ENFOCADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA DEL PROGRAMA GCB	75
9.6.4.	Los Aliados Estratégicos: Responsabilidades y Compromisos con los niños, niñas y adolescentes participantes en GCB	76
9.6.5.	Perspectiva de los operadores sobre incidencia del proceso de formación en los niños, niñas y adolescentes	77

9.6.6.	Apuntes sobre manifestaciones y requerimientos para el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes	78
9.6.7.	Aspectos destacables sobre el programa y la operación con las distintas modalidades.....	79
9.6.8.	Un resumen preliminar relacionado con los efectos intangibles del programa en los niños, niñas y adolescentes	80
9.6.9.	Elementos positivos que pudieran aportar a la estabilidad de la operación del programa y sus objetivos	81
XXVIII.9.7.	PERSPECTIVA DE LOS PROMOTORES Y PROMOTORAS DE DERECHOS Y LAS COORDINADORAS METODOLÓGICAS	82
XXIX.9.8.	EL SENTIR Y EL PENSAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PADRES Y CUIDADORES PARTICIPANTES EN LOS ENCUENTROS VIVENCIALES DEL PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR	84
10.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	89
XXX.10.1.	CONCLUSIONES	89
XXXI.10.2.	PRINCIPALES RETOS DE GESTIÓN Y POLÍTICA	92
XXXII.10.3.	RECOMENDACIONES	93
11.	BIBLIOGRAFÍA.....	96
12.	ANEXOS.....	97
XXXIII.12.1.	Anexo 1. Variables-Indicadores de resultados e impactos del programa	97
XXXIV.12.2.	Anexo 2. Resultados evaluación de impacto	104
XXXV.12.3.	Anexo 3. Estudios de Caso	4
XXXVI.12.4.	Anexo 4. Entrevistas Semiestructuradas a Aliados Estratégicos	4
XXXVII.	Anexo 5. Bases de datos	4

Listado de tablas

Tabla 4 Actores sujetos de entrevista semi estructurada 4-15

Tabla 4 Variables para la construcción de modelos de investigación 5-26

Tabla 5 Componentes caracterización 5-27

Tabla 6 Distribución muestral de acuerdo a las metas de cobertura de ICBF 6-29

Tabla 1. Tasas de no respuesta en momento 1 o línea de base 6-31

Tabla 2. Estimaciones de error muestral por modalidad de atención GCB a total Colombia 6-32

Tabla 7 Distribución equipo **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 8 Fase I. Alistamiento trabajo de campo 7-34

Tabla 9 Estructura general del plan de capacitación 7-34

Tabla 3. Sexo de los participantes en el programa 8-37

Tabla 4. Opciones de derechos de los niños y niñas según padre, madres o cuidadores 8-42

Tabla 5. Personas encuestadas en grupo tratamiento y control por periodo. 8-47

Tabla 6. Resultados evaluación Pre-Post. 49

Tabla 7. Comparación de promedios de las Variables Resultado en Línea Base 50

Tabla 8. Comparación de promedios de variables sociodemográficas en Línea Base 52

Tabla 9. Probabilidad de participar en el programa según características sociodemográficas. 53

Tabla 10. Observaciones en Soporte Común según *trimming* 54

Tabla 11. Comparación de Medias: Variables Sociodemográficas, Soporte Común 55

Tabla 12. Resultados en conocimiento sobre los derechos 58

Tabla 13. Resultados en uso del tiempo libre 59

Tabla 14. Resultados en asuntos relacionados con percepción de protección 59

Tabla 15. Resultados en asuntos relacionados con participación y expresión 60

Tabla 14. Resultados en formación para proyecto de vida 61

Tabla 13. Aplicación de instrumentos cualitativos por tipo de instrumento 67

Tabla 18. Frecuencia de participación en grupos infantiles o juveniles de las personas beneficiarias, antes y después de intervención. 97

Tabla 19. Número de personas beneficiarias que trabajan después de la jornada escolar o de realizar labores del día, antes y después de intervención. 98

Tabla 20. Nivel de percepción de protección en casa y colegio de las personas beneficiarias, antes y después de intervención. 98

Tabla 21. Nivel de percepción de protección de las personas beneficiarias con la familia, el profesor, la policía-ejército y/o el líder de la Comunidad, antes y después de intervención. 99

Tabla 22. Nivel de percepción de protección de las personas beneficiarias con amigos y compañeros del colegio, antes y después de intervención. 100

Tabla 23. Frecuencia con la que las personas beneficiarias pueden decir o expresar cualquier opinión con confianza, antes y después de intervención. 100

Tabla 24. Nivel de conocimiento sobre los derechos de las niños, niñas y adolescentes de las personas beneficiarias, antes y después de intervención. 101

Tabla 25. Número de personas beneficiarias que hacen respetar sus derechos usando violencia, antes y después de intervención. 102

Tabla 26. Número de personas beneficiarias que guardan silencio para hacer respetar sus derechos, antes y después de intervención. 102

Tabla 27. Número de personas beneficiarias que saben que quieren ser cuando sean grandes, antes y después de intervención. 103

Tabla 28. Número de personas beneficiarias que recibieron orientación sobre sus metas y sueños a futuro, antes y después de intervención. 103

Tabla 29. Resultados evaluación Diferencia Simple (Tratados vs Controles). 0

Tabla 27. Resultados evaluación usando Diferencias en Diferencias (Dif in Dif). 1

Listado de fotografías

Fotografía 1. Promotora de derechos en Huila, enseña los derechos de los niños, niñas y adolescentes con apoyo en el juego concéntrese 85

Fotografía 2. Evento de clausura de los encuentros vivenciales en el Municipio de Pitalito, Huila donde se hace visible, la participación de la Policía de Infancia y Adolescencia. 85

Fotografía 3. Encuentro vivencial de la modalidad étnica Corregimiento de Boraudó - Municipio de Lloró (Chocó) aprendiendo sobre el proyecto de vida. 87

Fotografía 4. Encuentro vivencial en la Vereda Piedra Parada, Municipio de Guateque (Boyacá), donde los niños y niñas aprendían sobre los deberes. 88

**Elaborado por el Equipo de
Investigación**

Fundación Internacional de Pedagogía
Conceptual Alberto Merani

Camilo Caraballo
Gerente de proyectos

John M. Asprilla Echeverría
Director de Evaluación

Luis Fernando Toro Sánchez
Profesional Experto Cuantitativo

Eduardo Galeano López
Profesional Experto Cualitativo

Edison Restrepo Ceballos
Experto Muestreo

Otoniel Fernando Erazo Tijo
Coordinador Trabajo de campo

Omar Andrés Herrera H.
Asesor Evaluación de Impactos

Fabián Acosta Sánchez
Profesional Experto en Niñez y
Adolescencia

**Comité Técnico de Seguimiento de la
Evaluación**

Instituto Colombiano de Bienestar familiar-
ICBF

Cristina Plazas Michelsen
Directora General ICBF

Juan Carlos Bolívar López
Director de Planeación y Control de
Gestión

Julio Cesar Jiménez Garzón
Subdirector de Monitoreo y Evaluación

Cristina Venegas Fajardo
Directora de Niñez y Adolescencia

Diana María Sáenz Giraldo
Subdirectora de Gestión Técnica para la
atención de la niñez y la adolescencia

Juan Manuel Pulido Villegas
Subdirector Operativo para la atención de
la niñez y la adolescencia

Juan Camilo Aljuri Pimiento
Subdirección Gestión Técnica para la
atención de la niñez y la adolescencia

Abel Matiz Salazar
Subdirección de Operaciones para la
atención de la niñez y la adolescencia,

Carolina Delgado Torres
Subdirección de Monitoreo y Evaluación

Juan Pablo Pájaro Hernandez
Subdirección de Monitoreo y Evaluación

1. INTRODUCCIÓN

Como parte de la labor realizada, la responsabilidad y el compromiso por avanzar en el mejoramiento de la calidad de los servicios que viene ofreciendo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - se ha desarrollado y ejecutado el Convenio No. 1528 de 2015 entre este y la Fundación Alberto Merani; las acciones ejecutadas se enmarcan en el reconocimiento de los lineamientos del Plan Nacional para Niñez y Adolescencia 2009 – 2019 y se han realizado con la intención de establecer el impacto que ha tenido el Programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, niñas y adolescentes “*Generaciones con Bienestar*”, a su vez, este convenio pretende generar una retroalimentación que apunte a mejorar el diseño del programa, su implementación, su ejecución, conocer su coherencia, su pertinencia y conocer los efectos reales que genera en los beneficiarios del programa, en sus familias y en la comunidad en general.

Este documento da cuenta del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos encontrados durante el proceso de Evaluación de Impacto del Programa Generaciones con Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El Convenio No. 1528 de 2015 tuvo como objeto: “*Realizar la evaluación de impacto del Programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, niñas y adolescentes Generaciones con Bienestar de la Dirección de Niñez y Adolescencia del ICBF.*”, así mismo la evaluación de impacto desarrollada tuvo como propósito establecer la consistencia del programa y cuantificar los efectos reales y atribuibles del mismo en los niños, niñas y adolescentes participantes, en sus familias y en la comunidad en general.

En ese orden de ideas los resultados reflejan tendencias, alcances, logros, dificultades y oportunidades de mejoramiento.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Realizar una Evaluación de impacto del Programa Generaciones con Bienestar de la Dirección de Niñez y Adolescencia del ICBF; implementando una metodología de investigación que combina el enfoque cuantitativo y el cualitativo para poder recoger las evidencias necesarias con el fin de medir la consistencia, eficiencia y poder cuantificar los efectos reales y atribuibles del Programa en los niños, niñas y adolescentes participantes, en sus familias y en la comunidad en general.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

- Realizar un análisis de causalidad, con el fin de determinar el grado de correlación que existe entre las principales variables.
- Diseñar e implementar la metodología de evaluación cuasi-experimental más apropiada para cuantificar los impactos atribuibles al programa.
- Identificar las diferencias que se presenten entre los resultados establecidos en el diseño del programa y los resultados obtenidos en el Trabajo de campo de la Evaluación.
- Identificar los obstáculos que se puedan estar presentando en relación con el flujo de relaciones inter e intra institucionales con el fin de maximizar los resultados de la intervención.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, niñas y adolescentes : “*Generaciones con Bienestar*” es de carácter preventivo, direccionado a promocionar el interés por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, pobreza o víctimas de la violencia política y de conflicto armado en Colombia; se ha diseñado sobre la base de una propuesta de ejecución con eficacia de la ruta de restablecimiento de derechos para los niños, niñas y adolescentes , acorde con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia -CIA-, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, proclamada por la Organización de Naciones Unidas ONU, de la cual Colombia es Estado Parte en tanto ratificó esta convención e incorporó a nuestra legislación interna mediante la Ley 12 de 1991.

3.1. OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA

El Programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, niñas y adolescentes *Generaciones con Bienestar* del ICBF, tiene como objetivo general “Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes ”.¹

De acuerdo con el Lineamiento Técnico, sus objetivos específicos son:

- Promover el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias.
- Fortalecer los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ellas.
- Contribuir al diálogo y articulación interinstitucional del Estado, la familia y la sociedad, en torno a la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Desarrollar acciones de prevención del reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.

¹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Lineamiento Técnico del Programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, niñas y adolescentes - *Generaciones con Bienestar*. Versión 3.0. Octubre, 2013.

Para el logro de estos objetivos, *Generaciones con Bienestar* se desarrolla mediante la implementación de los siguientes componentes:

Componente 1: Formación y Participación, en el cual se desarrollan los siguientes temas:

Módulo 1: Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos.

Módulo 2: Prevención para la Protección.

Módulo 3: Convivencia, reconciliación y cultura de Paz.

Módulo 4: Participación y acción colectiva.

Componente 2: Gestión y coordinación interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos

Componente 3: Dinamización de redes sociales de niños, niñas y adolescentes y familias. “Generaciones con Bienestar”

Componente Adicional: componente alimentario del programa.

3.2. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa tiene como población titular a los niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años cumplidos; que se encuentran en alguna de las siguientes condiciones, descritas sin orden de prioridad:

- Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.
- Niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias en situación de pobreza (identificados por los puntos de corte establecidos por el ICBF en la metodología SISBEN III) o pobreza extrema de la Red Unidos, y/o pertenecientes al Programa Más Familias en Acción.
- Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD, excepto aquellos niños, niñas y adolescentes que presentan las problemáticas concomitantes como discapacidad severa, violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas o que han sido desvinculados de algún grupo armado ilegal y se encuentran en las modalidades externado, intervención de apoyo y hogar sustituto.
- Niños, niñas y adolescentes que ya terminaron su Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD y fueron reintegrados a sus familias.
- Niños y niñas mayores de 6 años que hayan participado en el año inmediatamente anterior en alguna de las modalidades de atención integral a la primera infancia, de la Dirección de Primera Infancia del ICBF.
- Niños, niñas y adolescentes que co-residen, o que hagan parte del núcleo familiar de adolescentes que estén cumpliendo su sanción en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Niños, niñas y adolescentes cuyos padres o cuidadores hagan parte de los Programas de la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF.
- Niños, niñas y adolescentes que han participado en el Programa “Generaciones con Bienestar” en vigencias anteriores y son menores de 18 años.

Para la operación del programa el operador debe contar con el siguiente talento humano directo:

- Un (1) Promotor de derechos de tiempo completo por cada 100 niños, niñas y adolescentes que conformarán grupos de 25 participantes.
- Un (1) Coordinador Metodológico de tiempo completo por cada 10 promotores de derechos.

La implementación del programa Generaciones con Bienestar, se realiza a través de encuentros vivenciales, los cuales son planeados, ejecutados y evaluados por los promotores de derechos y supervisados y aprobados por los coordinadores metodológicos; siendo el espacio principal en el cual se materializan los componentes del programa.

Así pues el promotor de derechos se convierte en el actor fundamental en la implementación de los encuentros vivenciales, en él se centra el proceso de planeación y preparación de cada espacio de ejecución del programa. La pedagogía vivencial se convierte en la plataforma para el desarrollo de las herramientas formativas con el fin de cubrir toda la propuesta formativa del programa. De la misma manera el programa recomienda desarrollar estos encuentros preferiblemente en jornada contraria a la escolar y es fundamental que el lugar elegido sea relativamente cercano al lugar de residencia de todos los participantes; en la mayoría de los casos son seleccionados espacios de la comunidad como salones comunales, salones en sedes educativas, parques o canchas deportivas. En el desarrollo del mismo los participantes recibirán un refrigerio que el operador debe entregar con las especificaciones establecidas en los lineamientos.

MODALIDADES DE ATENCIÓN

El programa *Generaciones con Bienestar* se basa en una perspectiva diferencial para la atención integral y la promoción y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y por tanto, cuenta con tres modalidades de atención, estos son:

- Generaciones tradicionales con Bienestar.
- Generaciones tradicionales con Bienestar para población víctima.
- Generaciones Rurales con Bienestar.
- Generaciones Rurales con Bienestar para población víctima.
- Generaciones Étnicas con Bienestar.
- Generaciones Étnicas con Bienestar para población víctima.

4. EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR

La evaluación de impacto del Programa Generaciones con Bienestar requirió un proceso de investigación que acudió al uso de los enfoques cuantitativo y cualitativo, lo que en síntesis se denomina la aplicación del enfoque mixto: cuanti-cualitativo.

El enfoque cuantitativo trató de establecer mediciones de orden estadístico que dieran lugar a la cuantificación de resultados e impactos atribuibles a la intervención, los cuales a su vez, pueden ser proyectados en el tiempo y posteriormente contrastados.

Para la ejecución de la evaluación se realizó la aplicación de 8.524 encuestas, de las cuales 4.000 se aplicaron al grupo de niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa Generaciones con Bienestar, llamado para el caso *grupo de tratamiento* y a 4.524 niños, niñas y adolescentes no beneficiarios del programa, que cuentan con características muy similares a las de los beneficiarios, cuya única diferencia es no haber participado en el Programa; este último grupo se denominó *grupo control*. De igual manera, la aplicación de la encuesta incluyó a todos los padres, madres y/o cuidadores de la totalidad de los niños, niñas y adolescentes que fueron seleccionados en la muestra tratamiento y control, con el fin de complementar las categorías de análisis definidas en el diseño de la evaluación.

El enfoque cualitativo, por su parte, se basa en el análisis de los resultados producto de la aplicación de los diferentes instrumentos definidos para tal fin y descritos anteriormente. Este enfoque aporta información y complementa el análisis cuantitativo de la evaluación, genera comprensiones e interpretaciones que se contrastan a la luz de los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos, también permite alcanzar generalizaciones de carácter significativo. Relacionado con este enfoque, se trató de conocer la percepción de los actores sociales e institucionales, el sentido que le asignan a su experiencia, para así contribuir con esta información, a una mejor toma de decisiones por parte de la dirección del programa desde el ICBF.

Se realizó una revisión documental² referida a los conceptos existentes sobre infancia y adolescencia, las normas jurídicas de carácter internacional y nacional que protegen a los niños, niñas y adolescentes, la política pública del Estado colombiano al respecto, los análisis institucionales hechos por el ICBF sobre el programa Generaciones con Bienestar, los lineamientos técnicos del programa, y por último se realizó una mirada a la Evaluación de operaciones y resultados del Programa Generaciones con Bienestar realizada por la firma Cifras & Conceptos, en el año 2012.

En el enfoque cualitativo, la evaluación de impacto propuso un conjunto de 320 entrevistas semiestructuradas, 70 grupos focales, 6 estudios de caso y 40 observaciones in situ en los dos momentos de recolección de información, con el fin de encontrar comprensiones que contribuyan a interpretar los avances y los logros del programa, así como el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, y por consiguiente la estructuración

² Lineamientos técnicos y reportes de metas sociales y financieras del Programa Generaciones Con Bienestar del 2012 al 2016

del proyecto de vida, lo anterior complementa el análisis cuantitativo y amplía la comprensión de los resultados obtenidos.

Las técnicas de recolección de información, con enfoque cualitativo, se aplicaron en dos momentos. El primero, para establecer línea base, y el segundo, en el primer seguimiento.

La entrevista semiestructurada:

Corresponde a la técnica cualitativa fundada en un conjunto de preguntas previamente reflexionadas, que tiene en cuenta a los actores objeto de entrevista. Permite una conversación fluida y tranquila que recoge información relevante en coherencia con el propósito planteado.

Las preguntas de la entrevista fueron secuenciadas, lo que permitió avanzar en la conversación y profundizar en la información requerida. Normalmente se grabó audio o video con autorización de las personas entrevistadas, para posteriormente ser transcrita y utilizada en las descripciones pertinentes.

Los actores sociales e institucionales, sujetos de entrevista semiestructurada, se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla 1 Actores sujetos de entrevista semi estructurada

Cantidad	Instrumento - Actor
40	entrevistas semiestructuradas a Coordinadores metodológicos
78	entrevistas semiestructuradas a Niños, Niñas, Adolescentes beneficiarios del programa Generaciones con Bienestar
40	entrevistas semiestructuradas a Padres y madres de niños, niñas y adolescentes beneficiarios y no beneficiarios del programa Generaciones con Bienestar.
40	entrevistas semiestructuradas a Representantes legales de los operadores del Programa
3	entrevistas semiestructuradas a Funcionarios del ICBF del orden nacional.
12	entrevistas semiestructuradas a funcionarios del ICBF de los órdenes regionales.
6	entrevistas semiestructuradas a Funcionarios del ICBF del orden zonal.
40	entrevistas a semiestructuradas a Promotores de Derechos.
40	entrevistas a semiestructuradas a Líderes comunitarios

Fuente: Equipo consultor FIPC Alberto Merani

Grupos Focales:

Se resalta la importancia de haber desarrollado grupos focales, teniendo en cuenta las edades de los participantes. En este sentido, se realizaron 70 grupos focales con niños, niñas y adolescentes de 6 a 11 años y otros grupos se desarrollarán con niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años, esto con el fin de tomar información relevante y poder profundizar en las apreciaciones dadas por los niños, niñas y adolescentes

Esta técnica cualitativa permitió que en grupos con promedio de ocho a doce participantes, se desarrollara una conversación con sentido reflexivo, sobre una o varias temáticas definidas en el contexto de un proceso investigativo; se contó con un moderador, quien formó parte del equipo de investigación, y llevó la conducción de la conversación. El lugar para desarrollar el grupo focal contó con silletería, energía eléctrica o acceso a energía solar, las reflexiones que aparecen se grabaron en audio o video con autorización de las personas participantes en el grupo focal.

Los actores que participan en los grupos focales son:

- 40 grupos de Niños, niñas y adolescentes beneficiarios y no beneficiarios del Programa Generaciones con Bienestar
- 30 grupos de Padres y madres de niños, niñas y adolescentes beneficiarios y no beneficiarios del Programa Generaciones Con Bienestar.

Estudios de caso:

Es un proceso sistemático de recolección de información a casos paradigmáticos, en escenarios de la vida social, que permite visualizarlos como multiplicadores en sus propios lugares de actuación o en lugares que son considerados aptos para replicarlos porque son un aporte relevante al desarrollo social. Se aplicó el diario de campo y el diario intensivo para recolectar la información, así como el análisis de contenido. Para el ejercicio se realizaron seis estudios de caso en el desarrollo de esta evaluación y tuvo como sujetos a:

- Un niño/niña de la modalidad tradicional.
- Un niño/niña de la modalidad rural.
- Un niño/niña de la modalidad étnica.
- Un promotor (a) de derechos.
- Un coordinador (a) metodológica.
- Un funcionario, (a) del ICBF.

La observación in situ:

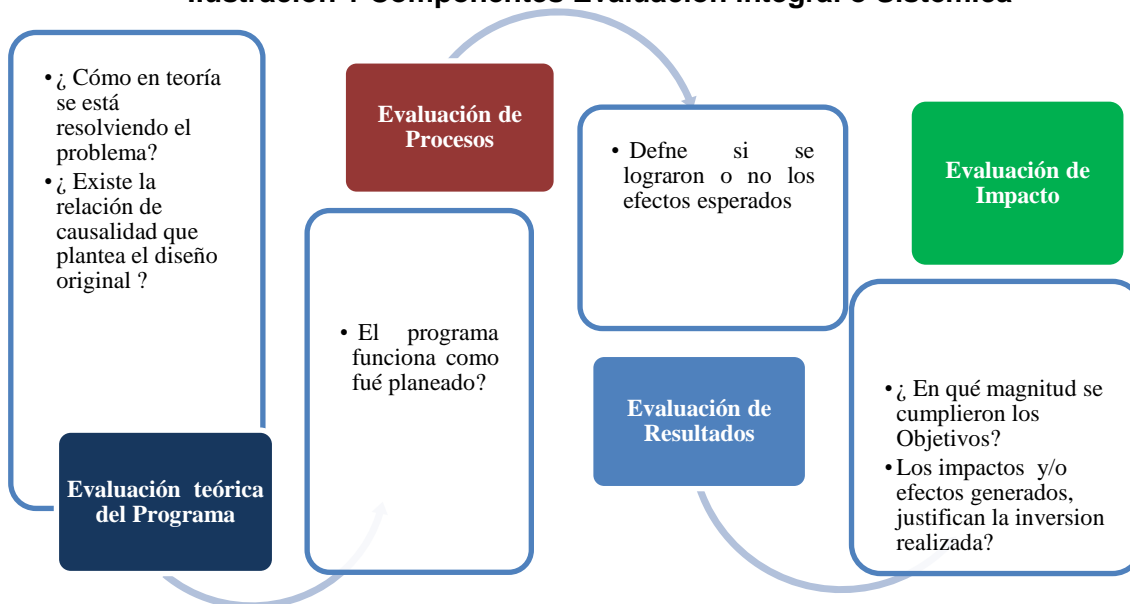
Como técnica de recolección de información cualitativa, es una observación directa del proceso social que se quiere conocer, sus relaciones e incidencia en los programas o proyectos de desarrollo. Como en el estudio de caso, también la recolección de información se realizó en un diario de campo intensivo y se aplicó el análisis de contenido. Esta actividad se realizó mediante 40 observaciones in situ relacionadas con los siguientes actores:

- Niños, niñas y adolescentes participantes de los encuentros vivenciales.
- Niños, niñas y adolescentes beneficiarios que están participando en redes sociales.

- Padres y Madres y cuidadores que se han vinculado a redes sociales.

Para realizar esta investigación y dar cumplimiento al objetivo general y a los objetivos específicos, se propone desarrollar una evaluación integral o sistémica que tendría los siguientes componentes:

Ilustración 1 Componentes Evaluación integral o Sistémica



Fuente: Banco Mundial, 2013

4.1. EVALUACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA

Se buscó identificar si el diseño responde a las necesidades y al problema inicial por el que fue creado. Pretendió articular el problema teórico con las necesidades y después evaluar qué tanto la teoría permite el acercamiento a una mejor comprensión de dichas necesidades de los niños, niñas y adolescentes que están siendo beneficiados.

El enfoque que se siguió para realizar esta evaluación es la Teoría de Cambio que buscó validar las hipótesis que se desarrolló en el proceso de planeación del programa y que han sido ajustadas y validadas en el proceso de construcción de la metodología por parte del equipo de investigación.

Las hipótesis de causalidad que fueron planteadas por esta evaluación fueron las siguientes:

- La formación en derechos humanos a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Programa Generaciones con Bienestar, para su empoderamiento, contribuirá a la construcción de mejores ciudadanos y ciudadanas en sus comunidades.
- La formación brindada a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Programa Generaciones con Bienestar, contribuirá a la creación y dinamización de redes

sociales de las cuales se generan acciones colectivas e iniciativas que favorecen a la comunidad.

- El diseño adecuado y pertinente del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar fortalecerá los liderazgos para la convivencia y la paz en las regiones y territorios donde habitan.
- La prevención, la protección y la promoción de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa Generaciones con Bienestar, contribuirán a consolidar sus entornos protectores.
- La calificación profesional de los promotores y promotoras de derechos y una pedagogía activa, contribuirán a aprendizajes significativos de los derechos humanos para los niños, niñas y adolescentes participantes en el programa Generaciones con Bienestar.
- El programa Generaciones con Bienestar propicia la autonomía de los niños, niñas y adolescentes desde metodologías con enfoque poblacional diferencial, no adultocéntricas.

4.2. EVALUACIÓN DE PROCESOS

Con esta evaluación se buscó establecer una medida de efectividad para la forma como está operando el Programa a nivel nacional, es decir, su implementación en los tres componentes y la manera como se están desarrollando los encuentros vivenciales, la entrega de los refrigerios y la magnitud de la gestión realizada por los operadores para la activación de las rutas. Esta evaluación brindó información relevante para contribuir a mejorar la gestión del Programa, especialmente, en las acciones efectivas de coordinación interinstitucional con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Con el trabajo de campo se recogió la información que estableció si el Programa llevó a cabo sus procesos de manera eficaz y eficiente, de igual manera se lograron detectar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

El enfoque cualitativo que se aplicó en esta evaluación permitió implementar estrategias analíticas como el estudio de casos, en los que mediante análisis a profundidad, se encontró la evidencia necesaria para estudiar el fenómeno; en el caso específico de la evaluación de gestión definida en el Componente 2 del Programa, esta permitió establecer las relaciones del contexto social, cultural, político e institucional en el que se implementa la capacidad operativa del Programa para el cumplimiento de sus objetivos.

Adicionalmente, este componente de la Evaluación, permitió determinar:

- Si los objetivos y las metas del programa están alineados.
- Si la estrategia de formación del Programa está llegando a los niños, niñas y adolescentes focalizados.
- En qué medida está funcionando la estrategia de formación y con qué calidad la están impartiendo a los niños, niñas y adolescentes los promotores de derechos.
- El refrigerio que se está entregando cumple con la minuta y las normas de calidad establecidas por el programa.

- Con qué efectividad se están usando los recursos del programa.

4.3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Con esta evaluación se buscó establecer el nivel de incidencia que tiene el programa Generaciones con Bienestar, en sus acciones de promoción y prevención integral, en el restablecimiento efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el uso y el desarrollo de las redes físicas y virtuales que favorezcan la consolidación de los entornos protectores para la población beneficiaria y en la gestión efectiva para el incremento en la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios que les permitan desarrollar de manera apropiada sus proyectos de vida.

Desde esta mirada, la evaluación de resultados persiguió objetivos similares a los de la evaluación de impacto y comparten metodología y algunas herramientas e instrumentos que serán desarrollados y expuestos en el siguiente capítulo, sin embargo la diferencia radica en las variables de análisis; la primera se concentra en indicadores de corto y mediano plazo y la segunda centra su enfoque a los indicadores de largo plazo que implica que hayan transcurrido periodos de tiempo más largos. Adicionalmente, la utilidad de desarrollar una evaluación de resultados, como parte de una evaluación integral radicó en que este componente se centrará en contrastar la información recogida en el operativo de campo para medir el nivel de cumplimiento de las metas e indicadores definidos en la etapa de diseño del Programa.

Así se logró obtener como resultado de esta evaluación:

- Un nivel de cumplimiento de los objetivos del programa considerando los tiempos y los costos de la implementación del mismo.
- Dificultades y limitaciones identificadas en la ejecución del programa que llevó a que no se cumplieran los objetivos o que se cumplieran de manera parcial, tomando como referencia el tiempo y los recursos invertidos.
- Hechos o situaciones que han generado que se consigan las metas y resultados de un tiempo más corto al establecido inicialmente.
- Información relevante como insumo para la construcción del plan de Recomendaciones establecido en los pliegos para el desarrollo de esta investigación.

4.4. EVALUACIÓN DE IMPACTO

La evaluación de impacto del Programa Generaciones con Bienestar buscó calcular cuál es el valor añadido del mismo en las variables de resultado que se definieron, un ejemplo podría ser el nivel de conocimiento de los niños y niñas sobre sus derechos después de finalizar el Programa. Para calcular este valor se requiere calcular el nivel de conocimiento en derechos de los niños que participaron en el Programa, además, calcular cuál hubiera sido el nivel de conocimiento de los mismos niños participantes en el programa si no hubieran participado. La diferencia de estos dos niveles nos da el valor añadido, o impacto del programa en términos de conocimiento.

El nivel de conocimiento de los participantes se midió con la aplicación de la encuesta, lo que resultó relativamente más complejo fue calcular el nivel de conocimiento de la población no participante. Esto consistió en averiguar qué le hubiera pasado a un grupo de personas en una situación irreal, calcular qué les hubiera pasado si no hubieran participado implicó la realización de un análisis riguroso para diseñar este escenario.

5. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

Para evaluar el impacto del Programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, niñas y adolescentes Generaciones con Bienestar del ICBF, sobre la

protección integral y proyectos de vida de esta población, se recurrió a distintas metodologías.

En primera instancia, se llevó a cabo un modelo simple de comparación de medias entre el grupo de tratamiento -beneficiarios- y grupo de control -no beneficiarios-, estimada por Mínimos Cuadrado Ordinarios (MCO). Es importante indicar que el programa no fue asignado aleatoriamente, lo cual afecta a los resultados de la evaluación del mismo a pesar de contar con control por covariables³ y usar efectos fijos de departamentos; para corregir el posible sesgo se recurre a una mezcla de metodologías: estimación por Diferencias en Diferencia (DIF in DIF) y emparejamiento por probabilidad de participación (Propensity Score Matching - PSM). Adicionalmente se recurre al método de Variables Instrumentales (VI) para corregir problemas de endogeneidad en la estimación del impacto.

- **Diferencia simple y efecto de la duración por MCO.**

En un experimento controlado se asigna aleatoriamente los “sujetos” a los grupos de control y tratamiento. En este caso el impacto de ser beneficiario del Programa Generaciones con Bienestar en formato de regresión se estimaría así:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_i + u_i$$

Donde “X” es la variable tratamiento, “Y” la variable resultado, como por ejemplo: nivel de empoderamiento como sujetos de derechos, y “u” el término de error. Si X_i es asignada al azar, entonces X_i es independiente de u_i , es decir $E(u_i|X_i)=0$, que se conoce como la condición de *exogeniedad*. Bajo esta condición, mediante MCO se obtiene un estimador insesgado de β_1 , que sería el impacto causal del programa. Como la variable tratamiento es binaria, $\widehat{\beta}_1$ es la diferencia en el resultado de la media de “Y” en el grupo de tratamiento frente al grupo de control, lo que se conoce como el estimador de diferencias o diferencia simple:

$$\widehat{\beta}_1 = (\bar{Y}_{tratamiento} - \bar{Y}_{control}) = IMPACTO$$

Para obtener estimadores más precisos, la regresión se estima controlando por las características sociodemográficas del beneficiario, junto con dummies del territorio donde se encuentran, lo que se conoce como *efecto fijo* de territorio, lo cual permite reducir problemas de endogeneidad. Conforme a todo lo anterior, la ecuación a estimar para hallar el impacto en los niveles de empoderamiento sería:

$$N. Empoder_{i,j} = \beta_0 + \beta_1 Tratado_{i,j} + \sum_2^n \beta_n Sociodemograficas_{i,j} + \sum_{n+1}^m \beta_m Territorio_j + u_{i,j}$$

Donde “i” denota a los individuos y “j” el territorio.

³ Características sociodemográficas usuales.

- **Diferencias en Diferencias (Dif in Dif)**

Debido a que en el programa Generaciones con Bienestar la asignación al tratamiento no se realiza de forma aleatoria (experimento controlado), es probable que los grupos de tratamiento y control cuenten con características diferentes que afectan la protección integral y proyectos de vida de los niños y adolescentes. Lo que implica que la estimación por *diferencia simple* podría sub-estimar o sobre-estimar el impacto del programa. Una de las formas de controlar las discrepancias entre el grupo de tratamiento y el grupo de control antes de la intervención es mediante una estimación de *diferencias en diferencias*.

La metodología de *diferencias en diferencias* en cuenta tanto las diferencias de nivel entre los dos grupos como las tendencias seculares (diferencia en el tiempo). Para calcular el impacto, primero se debe encontrar el cambio en el tiempo del grupo tratado y el cambio del grupo no tratado y luego restar estos dos resultados. En una regresión múltiple diferencias en diferencias se ve en el término de interacción entre el grupo tratado y el periodo post tratamiento:

$$Y_{it} = \beta_0 + \beta_1 X_i + \beta_2 Post_t + \beta_3 X_i * Post_t + u_i$$

Donde Y_{it} representa la variable de resultado del individuo i en el periodo t , X_i es la variable dicotómica de tratamiento, que indica si el individuo i recibió el programa o no, y $Post_t$ es una variable dicotómica que indica el periodo posterior al comienzo del programa. La información antes del comienzo del programa se conoce como Información de Línea de Base, y la posterior, se conoce como Información de Seguimiento. En esta regresión $\hat{\beta}_3$ representa el estimador de la diferencia en diferencias.

En esencia, la estimación de diferencias en diferencias usa tanto el cambio en el tiempo del grupo control como una estimación del contrafactual (lo que hubiera pasado si el beneficiario no hubiera recibido tratamiento) para el cambio en el tiempo del grupo tratamiento. El supuesto clave es que sin el programa la tendencia en los dos grupos hubiera sido igual. Esto es el *Supuesto de Tendencias Comunes o de Tendencias Paralelas*. Se viola dicho supuesto si el grupo de tratamiento hubiera tenido una tendencia diferente al grupo de control en la ausencia del programa. Conforme a todo lo anterior, la ecuación a estimar para hallar el impacto en los niveles de empoderamiento sería:

$$N. Empoder_{i,j,t} = \beta_0 + \beta_1 Tratado_{i,j,t} + \beta_2 Seguimiento_t + \beta_3 Tratado_{i,j,t} * Seguimiento_t + \sum_4^n \beta_n Sociodemograficas_{i,j,t} + \sum_{n+1}^m \beta_m Territorio_{j,t} + u_{i,j,t}$$

Donde “4” el tiempo (Línea base o Seguimiento)

- **Emparejamiento por Probabilidad de Participación (PSM).**

Es probable que los niños y adolescentes beneficiarios hayan sido auto-seleccionados en el programa con base en características tanto observables (criterios de elegibilidad) como no observables o que no se puedan medir (como los niveles de motivación). Por tanto surgió

la necesidad de implementar una metodología que controle por aquellas características de los niños y adolescentes que determinan la *probabilidad de participar* (*Propensity Score*) en el programa y que influyen, al mismo tiempo, sobre la variable resultado, en este caso, el nivel de empoderamiento como sujetos de derechos. El control inadecuado de estas características podría ocasionar que la estimación por diferencia simple o diferencias en diferencias de los niveles de empoderamiento entre beneficiarios y no beneficiarios arroje un efecto del programa no causal ($\widehat{\beta}_1$ o $\widehat{\beta}_3$ sesgado).

Si la selección en el programa se basa únicamente en características observables, su representación en formato de regresión bajo diferencia simple sería:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_i + \beta_2 W_i + u_i$$

Donde “W” son las variables de control observables y medibles. Como la probabilidad de la asignación depende de W_i , omitirla generaría problemas de endogeneidad (sesgo de auto-selección y/o variable omitida) haciendo que la estimación de β_1 sea sesgada. Por tanto su inclusión haría que $\widehat{\beta}_1$ tuviera una interpretación causal, siempre y cuando condicional en características observables el sesgo desaparezca. Lo anterior se conoce como el *Supuesto de Independencia Condicional (SIC)* o “*Selección en Observables*”.

El SIC implica que la participación en el programa no está determinada por variables no observables o no medibles, las cuales también determinan la variable resultado. Su incumplimiento induciría a sesgos en la estimación. Vale la pena recalcar que el SIC es un supuesto fuerte y difícil de validar y su estimación emplea los promedios estadísticos denominado *Average Treatment on the Treated*⁴ (Heckman, Ichimura, & Todd, 1997. 605-654).

La forma de mejorar los estimativos causales bajo SIC es mediante el método de emparejamiento. Dado que con el formato de regresión estamos extrapolando entre distintas distribuciones de “W” entre tratamiento y control (es posible que los beneficiarios tengan “W” distintas a los no beneficiarios), lo más apropiado sería encontrar un par (con o sin reemplazo) para cada tratado en el grupo de control con exactamente las mismas características “W”⁵ para luego contrastar las variables de resultado de ambos.

Cuando la dimensión de “W” es muy grande se pueden aparear individuos con base en su probabilidad estimada de participación⁶ (*Propensity Score*) dado “W”:

$$\text{Propensity score} = P(W) = P(X = 1|W)$$

⁴ Efecto promedio sobre los tratados (ATT por sus siglas en inglés)

⁵ Lo que se conoce como *CLON*.

⁶ Al ser un escalar es más fácil de emparejar que hacerlo por cada dimensión de “W” cuando este es grande.

Así como parear con base en “W” genera estimadores causales bajo SIC, parear con base en “P(W)” también producirá estimadores causales del efecto del programa (Rosenbaum & Rubin, 1983). Por esta razón se recurre al *método de emparejamiento por probabilidad de participación (PSM)*. Conforme a todo lo anterior, la ecuación a estimar para hallar el impacto en los niveles de empoderamiento sería:

$$N. Empoder_{i,j} = \beta_0 + \beta_1 Tratado_{i,j} + \beta_2 Prob(Eligibilidad)_{i,j} + \sum_3^n \beta_n Sociodemográficas_{i,j} + \sum_{n+1}^m \beta_m Territorio_j + u_{i,j}$$

El PSM consiste en un procedimiento de comparación no paramétrico, que hace posible comparar los efectos generados por una política sobre el grupo de tratamiento, contrastado con el grupo control que tiene características socioeconómicas homogéneas y no han sido afectadas directamente por la política, pero tuvieron la probabilidad de ser acogidas por el mismo (Aedo & González, 2002).

Los pasos a seguir para la estimación del PSM se resumen en el siguiente algoritmo:

1. “Estimar la probabilidad de participar en el programa usando las muestras de tratamiento y control.
2. Predecir las probabilidades de participación de cada individuo tanto para los tratados como para los controles.
3. Restringir la muestra al soporte común. En otras palabras, únicamente los EE que cumplan con $0 < P(X = 1|W) < 1$, son incluidos en la muestra. De esta manera, se garantiza que la distribución de probabilidad del grupo de control se encuentre en los límites de probabilidad del grupo de tratamiento.
4. Seleccionar un algoritmo de emparejamiento. Para cada individuo tratado se busca un individuo o grupo de individuos de control que tenga una probabilidad de participación similar.
5. Revisar las variables observables entre los grupos de tratamiento y control sean parecidas o estén balanceadas (*balancing property*) por grupos de probabilidad predicha.
6. Se calculan los impactos del programa como el promedio apropiadamente ponderado de la diferencia entre la variable de resultado de los tratados y los no tratados.
7. Se calculan los errores e intervalos de confianza para determinar si los impactos son estadísticamente significativos”. (Bernal & Peña, 2011: 113).

Todo este algoritmo sobre la implementación del método de emparejamiento es posible desarrollarlo en el software estadístico STATA®, a través de los comandos `pscore` y `psmatch2`.

- **Método de Variables Instrumentales (VI)**

Una de las formas de controlar el sesgo de selección debido a factores no observables⁷ es mediante el uso de *variables instrumentales*. Estas permiten identificar la variación exógena en los resultados que es atribuible al Programa.

Como ya se mencionó, la participación en el programa Generaciones con Bienestar puede atribuirse a ciertas características observables y no observables, que a su vez explican la protección integral y proyectos de vida de los niños y adolescentes, independientemente si es o no beneficiario. Por tanto, una parte de la variación en “X” -variable tratamiento- se debe a estas variables que también influyen en la protección integral y proyectos de vida de dicha población, y por lo tanto sesga la estimación. Lo que se busca con las variables instrumentales es aislar la otra parte de la variación en “X” que no depende de esas variables, es decir, la parte independiente. Se denomina a “Z” como la variable instrumental que aísla esa fuente de variación exógena.

Para que la estimación de β_1 sea insesgada (y consistente) “Z” debe cumplir con dos condiciones, relevancia y exogeneidad. La condición de relevancia requiere que “Z” esté correlacionado con la variable “X”, que implica que el instrumento explica gran parte de la participación en el programa. La condición de exogeneidad establece que “Z” no debe estar correlaciona con el término de error “ u_i ”. Es decir, el instrumento no guarda asociación con las variables no observables y no me explica mi variable resultado “Y”, lo que corrige el sesgo por problemas de endogeneidad. En notación matemática se tiene:

$$\begin{array}{ll} \text{Corr}(X_i, Z_i) \neq 0 & \text{Relevancia del instrumento} \\ \text{Corr}(u_i, Z_i) = 0 & \text{Exogeneidad del instrumento} \end{array}$$

Por lo general en las evaluaciones de impacto se usan instrumentos relacionados con la disponibilidad o facilidad de acceso al Programa. Lo anterior bajo el principio que el acceso es más fácil en algunas zonas que en otras, lo que afecta la participación (relevante) sin afectar directamente los resultados del programa (exógeno).

El estimador de variables instrumentales se obtiene por el método de mínimos cuadrados en dos etapas (MC2E). En la primera etapa del modelo se estima la variable “X”, que tiene problemas de endogeneidad, en función del instrumento y las demás variables covariables. Con base en los estimadores de esta regresión se predice “X”, intentando aislar su parte exógena.

$$\hat{X}_i = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 Z_i + \beta_j \text{Covariables}_i$$

En la segunda etapa, se estima la regresión de diferencia simple controlando por otros factores-covariables, pero se sustituye “X” por “ \hat{X} ” (estimada). Con esto estamos utilizando

⁷ Ya no se basa únicamente en características observables, es decir, no SIC.

la variación en “X”, que se debe al instrumento, para identificar el efecto del programa que es capturado por $\widehat{\beta}_1$.

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 \widehat{X}_i + \beta_j \text{Covariables}_i + u_i$$

5.2. VARIABLES

A partir de la estructura y el alcance del Programa Generaciones con Bienestar, a continuación se presenta una discriminación de las variables más relevantes que se contemplaron para la construcción de los modelos de investigación y que fueron incorporadas en los instrumentos de recolección de información.

Tabla 2 Variables para la construcción de modelos de investigación

Componente	VARIABLES
Formación y Participación	Nivel de empoderamiento como sujetos de derecho
	Niños, niñas y adolescentes con proyecto de vida
	Bienestar de los niños, niñas y adolescentes .
	Liderazgo de los niños, niñas y adolescentes .
	Participación de los niños, niñas y adolescentes
	Prevención
	Promoción de derechos
	Nivel de conocimiento de los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos
	Reclutamiento forzado
	Dinámicas familiares
	Violencia intrafamiliar
	Violencia sexual y escolar
	Embarazo Adolescente
	Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas
	Trabajo Infantil
	Cultura de Paz y Convivencia
	Formación y Pedagogía en Derechos Humanos
	Uso del tiempo libre
	Actividades extraescolares
	Satisfacción de los niños, niñas y adolescentes con el Programa
Gestión y Coordinación Interinstitucional	Asistencia de los niños, niñas y adolescentes a los encuentros vivenciales
	Percepciones de los niños, niñas y adolescentes
	Comunicación de los niños, niñas y adolescentes
	Vulneración de derechos
	Capacidad Institucional
	Protección
	Prevención
	Entornos protectores
	Nivel de Gestión
	Garantía efectiva de derechos

	Comunicación asertiva
	Focalización del programa
	Participación de la familia
	Calidad en la prestación de los servicios
Dinamización de redes sociales de niños, niñas y adolescentes y familias	Participación de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar y comunitario
	Acceso y conectividad a Internet
	Comunicación asertiva
	Convivencia familiar y comunitaria
	Nivel de Gestión

Fuente: Equipo consultor FIPC Alberto Merani

En cuanto a los componentes de caracterización se presenta la siguiente tabla.

Tabla 3 Componentes caracterización

Temática	Variables
Caracterización (Variables de Control)	Edad
	Genero
	Tipo de Modalidad
	Contexto regional
	Etnia
	Víctima del conflicto
	Zona geográfica
	Región
	Composición del hogar
	Asistencia Escolar
	Nivel educativo
	Canasta escolar
	Condiciones básicas de las viviendas
	Consumo básico de alimentos
	Distancia en tiempo de la casa a la escuela
	Trasporte Escolar
Discapacidad	

Fuente: equipo consultor FIPC Alberto Merani

6. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

La recolección de la información cualitativa requiere de los siguientes aspectos.

6.1. DISEÑO MUESTRAL

El diseño muestral tiene en cuenta el marco muestral, es decir, la base de datos de beneficiarios, y el tipo de muestreo o muestreo estratificado multietapico (Anexo técnico ICBF, 2015).

Este último es un muestreo probabilístico, conglomerado en seis regiones (cada una es un departamento, estratificado y por municipios, de acuerdo a las características poblacionales y de cobertura, en cuya primera etapa se seleccionan departamentos de forma aleatoria, en una segunda etapa se seleccionan municipios de los departamentos previamente seleccionados y en una tercera etapa de seleccionan aleatoriamente beneficiarios de los municipios previamente seleccionados.

Se realizó directamente en los hogares identificados para cada beneficiario, para ello se tomó en cuenta las direcciones de la base de datos entregada por ICBF en la cual se pudieran distinguir los departamentos, ciudades, direcciones y cualquier otra denominación que se requiera para la ubicación del beneficiario.

Sumado a lo anterior, se encuentran las unidades de observación, es decir, las personas beneficiadas por el programa de ICBF; la cobertura geográfica o zona urbana y rural del país y finalmente, las unidades de muestreo (departamentos, municipios y beneficiarios)

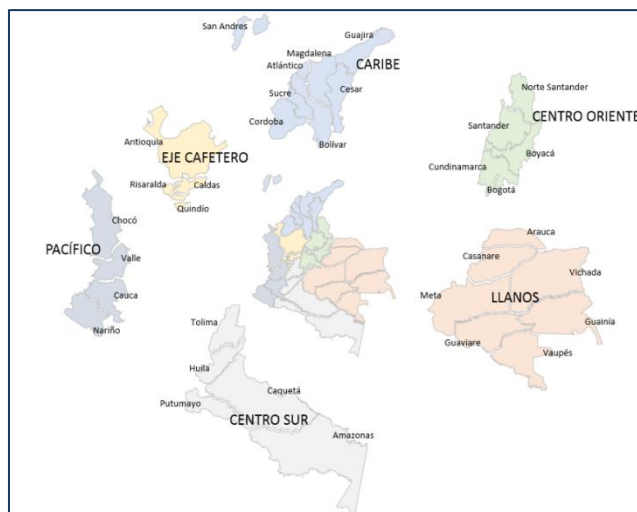
6.2. DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL MARCO DE MUESTREO

El marco de muestreo estadístico está constituido por el conjunto de personas beneficiadas por el programa del ICBF, agrupado por macro región y municipio. Para el diseño de muestreo de este estudio, por cada municipio se realizó una clasificación de acuerdo al número de beneficiarios por municipios de tal forma que quedaron organizados en tres grupo de municipios (atención baja, media, alta), permitiendo tener grupos en estratos homogéneos al interior de cada departamento para la representatividad de cada macro región. Al interior de cada municipio se seleccionarán los beneficiarios.

6.3. TAMAÑO DE LA MUESTRA POR MACRO REGIÓN

De acuerdo con las reuniones realizadas con el equipo de ICBF, se estableció reducir la muestra de 6.089 encuestas presenciales a 4.000 para poder llevar a cabo la metodología de emparejamiento entre el grupo de tratamiento y el grupo control que permitirá tener muestras iguales por lo que las zonas se han distribuido de acuerdo a la definición:

Ilustración 2 Muestra por macro región



Fuente: Anexo técnico ICBF, 2015

Se presenta a continuación, la distribución muestral de acuerdo a las metas de cobertura de ICBF.

Tabla 4 Distribución muestral de acuerdo a las metas de cobertura de ICBF

Zona	Dptos	# Municipio	Mun sele cc	Benef	Tamaño de muestra a tratamiento	Muestra beneficiarios control	Error de muestreo tratamiento
CARIBE	CESAR	25	13	4500	246	277	6%
	CORDOBA	30	16	3800	208	239	7%
	LA GUAJIRA	15	8	4250	232	263	6%
	MAGDALENA	30	15	4950	251	282	6%
TOTAL		100	52	17500	937	1061	3,18%
CENTRO ORIENTE	BOGOTÁ	14	8	2925	160	191	8%
	BOYACA	30	14	3000	164	194	8%
	NORTE DE SANTANDER	19	10	4200	230	260	6%
TOTAL		63	32	10125	554	645	4,13%
CENTRO SUR	HUILA	21	10	2300	126	157	9%
	PUTUMAYO	14	7	3550	194	225	7%
	TOLIMA	32	16	3500	191	222	7%
TOTAL		67	33	9350	511	604	4,30%
EJE CAFETERO	ANTIOQUIA	65	22	8225	450	482	5%
	CALDAS	20	11	4225	231	262	6%
TOTAL		85	33	12450	681	744	3,73%

LLANOS	ARAUCA	8	5	2425	133	164	8%
	CASANARE	14	8	1600	97	128	10%
	GUAVIARE	4	4	1550	94	125	10%
	META	13	7	2575	141	172	8%
TOTAL		39	24	8150	465	589	4,50%
PACIFICO	CHOCÓ	30	14	7800	427	458	5%
	NARIÑO	32	16	7775	425	456	5%
TOTAL		62	30	15575	852	881	3,33%
TOTAL GENERAL		416	204	73150	4000	4524	1,54%
TOTAL UNIVERSO		680		113075			
% PARTICIPACION		61,1 8%	49,0 4%	64,69%			

Fuente: Equipo consultor FIPCAM, 2016

Esta muestra permitió establecer resultados por macro región, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error a total país de +1.54% (Universo infinito).

Cálculo del margen de error:

$$ME = 1.96 \times \frac{0.5 \times 0.5}{n - 1} \frac{n}{N}$$

- Nivel de confianza: $Z = 1.96$
- Proporción (prevalencia del fenómeno estudiado): 50%
- n = Tamaño de muestra 4000 a nivel nacional, errores de muestreo de macro regiones entre 3,1% y 4,5%

6.4. DEFINICIÓN DE LOS FACTORES DE EXPANSIÓN

Con el fin de que la estructura muestral sea similar a la estructura de población beneficiada por departamento, se estableció una expansión de los resultados, con base en la información reportada por el ICBF desde el nivel municipal hacia el departamental y macro región.

6.5. MUESTRA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

En este capítulo se presentan los ejercicios que llevan a determinar la representatividad de la muestra del grupo tratamiento en el primer momento de recolección de información. Los cálculos que se mostrados a continuación se han establecido de acuerdo a los resultados definitivos de la operación de campo.

6.5.1. Novedades de la muestra

En el informe anterior se mencionaron los casos de municipios para las muestras que fueron complejas por temas de seguridad o acceso y que debieron ser modificados para poder cumplir con los tamaños de muestra. Específicamente estos casos se presentaron en los Departamentos de Nariño y Putumayo.

Los cambios se realizaron teniendo en cuenta similitud de grupos de clasificación de atención de los municipios.

6.5.2. Tasas de no respuesta

Para este informe y con el fin de simplificar los cálculos de representatividad, se asumieron los casos de no respuesta como el total de novedades válidas en el trabajo de campo.

Esto implica sumar la totalidad de casos de participantes de la muestra del grupo tratamiento a los que no se les realizó la encuesta por motivos de deserción, por cambio de domicilio, porque no quisieron responder el instrumento, por enfermedad o por algún otro motivo de fuerza mayor que impidiera al encuestador realizar su trabajo en los tiempos en los que estaba definido la aplicación del formulario.

Tabla 5. Tasas de no respuesta en momento 1 o línea de base

MACRO REGIONES	Muestra Recolectada	Muestra esperada	Tasa de no respuesta
CARIBE	905	1003	9,8%
CENTRO_ORIENTE	672	656	0,0%
CENTRO_SUR	437	535	18,3%
EJE_CAFETERO	560	636	11,9%
LLANOS	401	450	10,9%
PACIFICO	468	720	35,0%
TOTAL	3443	4000	13,9%

Fuente: FIPC- Alberto Merani, 2017

De acuerdo al diseño estadístico propuesto y a las bases de datos entregadas inicialmente por ICBF, se definió una muestra; no obstante, en algunos casos se procedió a remplazar por hogares con características similares dado que por diversas circunstancias no fue posible acceder a ellos. La no respuesta se dio por temas ajenos a la voluntad de la FIPCAM.

A pesar de las dificultades que se evidencian más en algunas macro regiones, se logra mantener la representatividad estadística a nivel nacional.

6.5.3. Aseguramiento de la calidad de información y representatividad estadística.

A continuación, se presentan las valoraciones o estimaciones sobre los errores de muestreo para cada macro región:

Tabla 6-2. Representatividad por macro región y total Colombia

MACRO REGIONES	Error Muestral obtenido	Error Muestral Esperado	Valoración de aceptabilidad del error obtenido versus el esperado
CARIBE	3,24%	3,07%	VALIDO
CENTRO_ORIENTE	3,73%	3,78%	VALIDO
CENTRO_SUR	4,67%	4,20%	VALIDO
EJE_CAFETERO	4,13%	3,86%	VALIDO
LLANOS	4,87%	4,58%	VALIDO
PACIFICO	4,55%	3,64%	VALIDO
TOTAL COLOMBIA	1,66%	1,54%	VALIDO

Fuente: FIPC- Alberto Merani, 2016

Los resultados conjuntos o simultáneos entre el estrato de macro región y tipo de cobertura, no son óptimos para proceder a generar conclusiones. Sin embargo, todos los desgloses a total Colombia son válidos, lo mismo que a nivel de macro región por separados.

Haber contemplado un error de muestreo de hasta 5%, fue exigente, puesto que se trata de trabajos de evaluación de impactos con comunidades con múltiples choques externos.

La población encuestada se caracteriza por su dispersión geográfica, heterogeneidad cultural y étnica, exposición a distintos factores victimizantes y de vulnerabilidad socio-económica, entre otros aspectos que hacen complejo el ejercicio de implementación del programa y de captura de información en terreno. A pesar de lo anterior, los errores de muestreo calculados fueron válidos para proceder con las inferencias y análisis.

A continuación, se muestra los márgenes de representatividad a total Colombia y tipo de cobertura o modalidad de atención en el programa (rural, urbano y étnico).

Tabla 6. Estimaciones de error muestral por modalidad de atención GCB a total Colombia

Error de muestreo urbano	2,09%
Error de muestreo rural	4,57%
Error de muestreo etnia	3,40%
Error de muestreo total	1,66%

Fuente: FIPCAM- Alberto Merani, 2016

7. PLAN OPERATIVO Y ORGANIZATIVO DEL TRABAJO DE CAMPO

A continuación se presentan los principales componentes del plan operativo del trabajo de campo. Inicialmente se muestra la estructura de organización del equipo de trabajo de campo en la captura de la información.

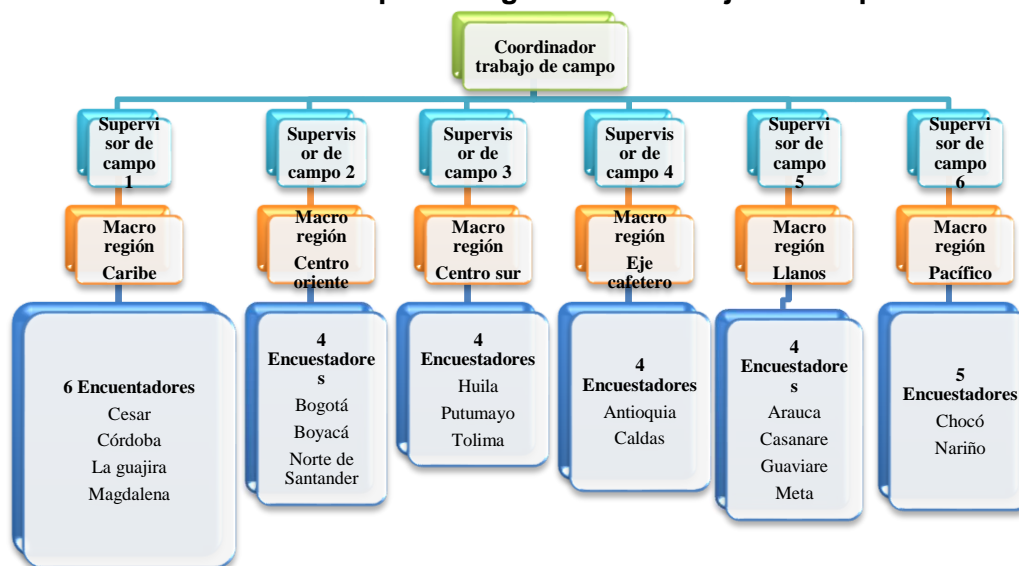
Ilustración 3 Esquema organizativo



Fuente: Equipo consultor FIPCAM

Así se muestra la estructura jerárquica del trabajo de campo en cuanto a la recopilación de información.

Ilustración 4 Esquema organizativo trabajo de campo



Fuente: Equipo consultor FIPCAM

Adicional a lo anterior, se resalta que la recopilación de la información en el trabajo de campo se realizó en tres fases, cada una de ellas con acciones tendientes a desarrollar el componente. Así mismo se contó para la recolección de información con seis (6) encuestadores flotantes.

7.1. FASE I. ALISTAMIENTO TRABAJO DE CAMPO

El siguiente esquema presenta las actividades que se desarrollaron en el alistamiento desde la socialización del manual operativo hasta la capacitación de las personas responsables de la captura de información.

A continuación se muestra la estructura general del plan de capacitación inicial que se tiene previsto.

**Tabla 7 Fase I. Alistamiento trabajo de campo
 PLAN DE CAPACITACION**

COMPONENTE	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
Número de días de capacitación	4 días	Jornada completa
Lugar donde se desarrollara la capacitación	Bogotá	Los supervisores de campo y los encuestadores, así como todo el equipo central, se trasladara a la ciudad de Bogotá.
Entrega de materiales	N/A	Manual operativo de campo Dispositivo de captura Librillo de formatos Kit de captura de información

Fuente: Equipo consultor FIPCAM

La siguiente tabla muestra el esquema general de los temas a tratar en la capacitación inicial.

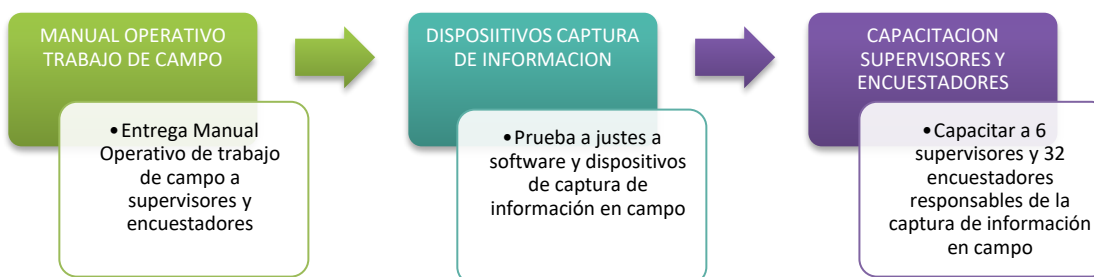
**Tabla 8 Estructura general del plan de capacitación
 ESTRUCTURA GENERAL PLAN DE CAPACITACIÓN**

• Estructura general de implementación de la evaluación de impacto
• Marco general estructura del Programa Generaciones con Bienestar.
• Instrumentos de captura de información
• Sistema de captura de información
• Dispositivos de captura de información
• Manual operativo trabajo de campo
• Procesos administrativos de la Fundación Merani

Fuente: Equipo consultor FIPCAM

A continuación se muestra el esquema general de las fases descriptivas del proceso en campo.

Ilustración 5 Fase de alistamiento

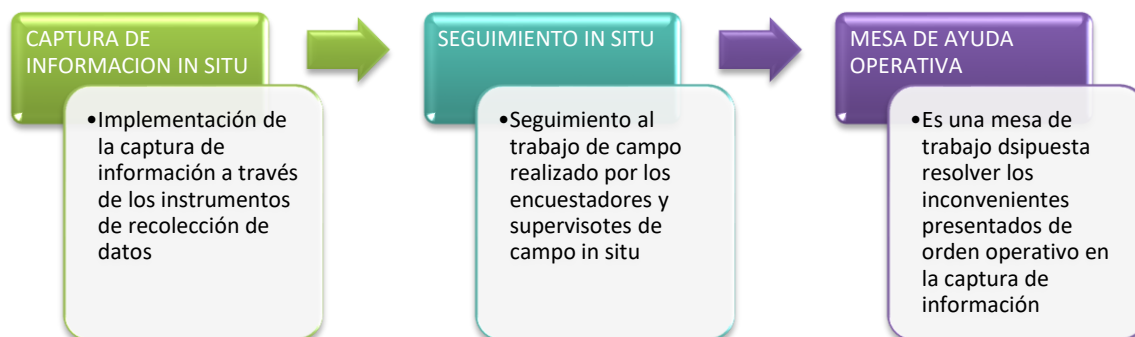


Fuente: Equipo consultor FIPCAM

7.2. FASE II. IMPLEMENTACIÓN TRABAJO DE CAMPO

El siguiente esquema presenta las actividades que se desarrollaron en la implementación de la captura de información in situ. De la misma forma establece la creación de una mesa de ayuda que soporta las acciones de los encuestadores.

Ilustración 6 Fase de implementación

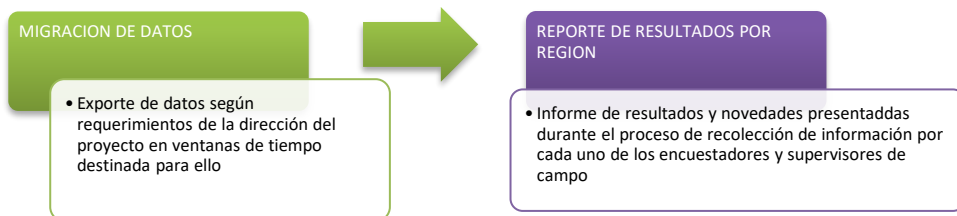


Fuente: Equipo consultor FIPCAM

7.3. FASE III. REPORTE DE RESULTADOS

El siguiente esquema presenta las principales actividades que se desarrollaron en la última fase. Es la generación de reportes por región, encuestador y supervisor. Establece además el reporte de novedades.

Ilustración 7 Reporte de resultados



Fuente: Equipo consultor FIPCAM

8. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS DATOS RECOLECTADOS

Inicialmente se realiza una introducción general, con la presentación de los principales datos a nivel descriptivo, sobre la población participante en el programa. Estos datos servirán para ambientar un poco, sobre el perfil social de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del programa Generaciones con Bienestar.

El 72% de los niños, niñas y adolescentes participantes en el programa GCB son menores de 11 años de edad. Un 3% de los niños, niñas y adolescentes quedan solos en casa mientras llegan sus padres o madres, mientras que el 97% esta acompañado de los padres, madres o cuidadores.

8.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

8.1.1. Género

En el Programa Generaciones con Bienestar se han venido beneficiando equitativamente a la población masculina y femenina, los resultados son acordes a la distribución poblacional a nivel nacional para el 2015 proyectada por el DANE⁸.

Tabla 9. Sexo de los participantes en el programa

Sexo	Porcentaje
Masculino	48,50%
Femenino	51,50%

Fuente: FIPCAM, 2016⁹

Es importante indicar que este valor promedio de 51,5% de niñas y adolescentes mujeres participantes se distribuye de manera distinta a través del país.

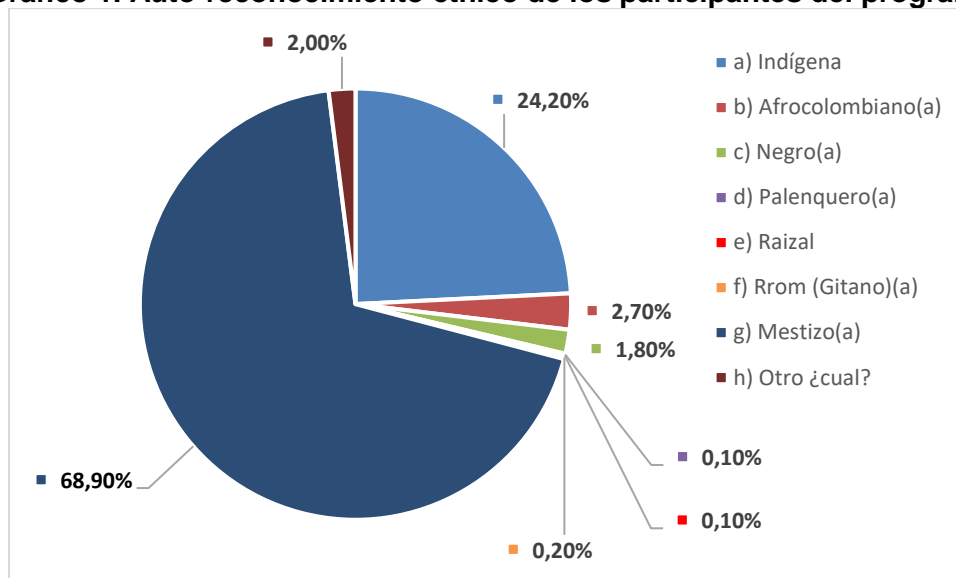
8.1.2. Pertenencia étnica

Una cuarta parte de la población de niños, niñas y adolescentes atendidos en el programa son indígenas. Casi el 70% de los niños, niñas y adolescentes se declaran como mestizos y según los datos, menos del 5% de esta población se reconoce como afrocolombiano, negro o afrodescendiente.

⁸ El documento de Estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2020 indica que la población proyectada femenina menor a 17 años de edad representa para el 2015 un 51,59% y la población masculina para el mismo rango de edad representa el 48,41%, esta información se encuentra disponible la siguiente dirección https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/Municipal_area_1985-2020.xls

⁹ Al final el total de hombres y mujeres en los dos momentos es diferente por el número de No respuestas que se obtiene dentro de los dos grupos (Tratamiento y Control)

Gráfico 1. Auto-reconocimiento étnico de los participantes del programa

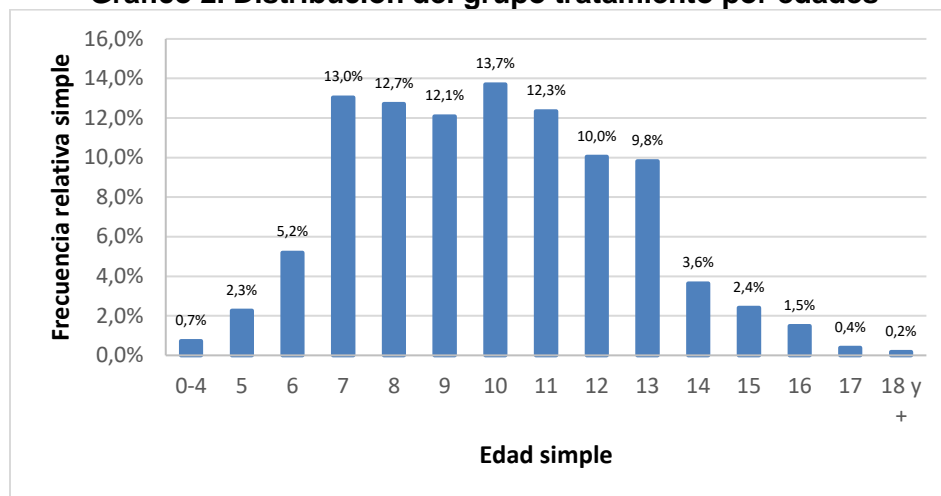


Fuente: FIPCAM, 2016

Es recomendable que el ICBF visualice entre sus tareas, realizar procesos de promoción del autoreconocimiento étnico-racial y de identidad cultural de los niños, niñas y adolescentes de ascendencia afro ya que esta evaluación permitió establecer que en algunos municipios como Nariño, Chocó y Valle del Cauca, de acuerdo al Censo General de Población 2005, cuenta con municipios donde se encuentra una proporción de afros, negros, palenqueros y raizales alta, llegando a ser superior a 80% y la auto-identificación étnica afro de los niños, niñas y adolescentes atendidos(as) cuenta con un porcentaje inferior al 5% (ver Gráfico 1). Si bien no es tarea directa de la entidad, sí es clave promoverlo, incluso con otras entidades competentes, debido a que la pertenencia étnica implica contar también con derechos diferenciados.

8.1.3. Grupos de edades

Gráfico 2. Distribución del grupo tratamiento por edades



Fuente: FIPCAM, 2016

El 72% de los niños, niñas y adolescentes atendidos o participantes en el Programa Generaciones con Bienestar tienen menos de 11 años de edad. Alrededor del 9% de los niños, niñas y adolescentes cuentan con entre 14 y 17 años. El resto de la población tiene entre 12 y 13 años.

Se puede ver que son más de 13 edades simples las que se presentan en la gráfica. La edad de corte de 11 años se debe al criterio de tiempo promedio de inicio de la pubertad, etapa clave en el desarrollo en la cual niños y niñas experimentan cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales, tal como lo clasifica Profamilia¹⁰.

El Programa GCB busca atender en sus vigencias de ejecución a población de edades desde los 6 años hasta los menores de 18 años, aunque el programa llega principalmente niños y niñas entre 6 y 12 años también representa una oferta interesante para adolescentes

8.1.4. Niños, niñas y adolescente en situación de discapacidad

Un poco menos del 2% de los niños, niñas y adolescentes del grupo de población atendida, reporta tener alguna condición de discapacidad física o sensorial, tal como se puede ver en la Gráfica 3.

¹⁰ Tomado de <https://profamilia.org.co/preguntas-y-respuestas/el-cuerpo/que-es-la-adolescencia/>

Gráfico 3. Porcentaje de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad del grupo tratamiento

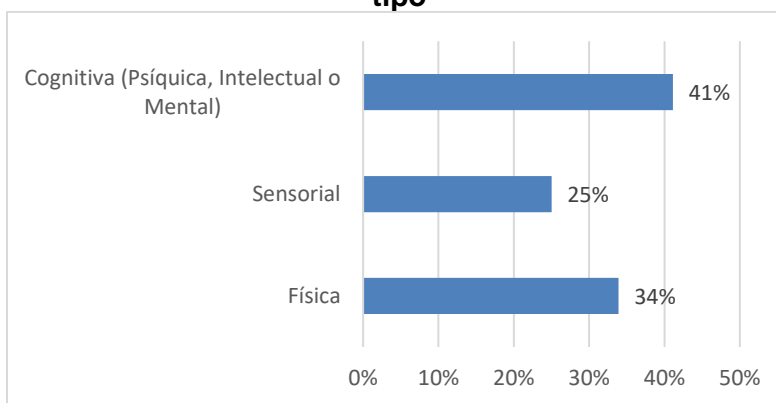


Fuente: FIPCAM, 2016

Estos datos sobre la proporción de niños, niñas y adolescente en condición de discapacidad atendidos en el programa GCB evidencian la importancia de continuar con la operación con enfoque diferencial que incluye comprender las condiciones especiales de la población con discapacidad.

La distribución por macroregión de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad que participan en el programa muestra que el 23,3% se encuentra ubicado en la MR Caribe, seguidamente del 22,1% en la MR centro Sur; el 20,2% en la MR Pacífico; el 14,1% en la MR Centro Oriente y el 7,4% en la MR Llanos.

Gráfico 4. Porcentaje de personas que reportan la condición de discapacidad por tipo



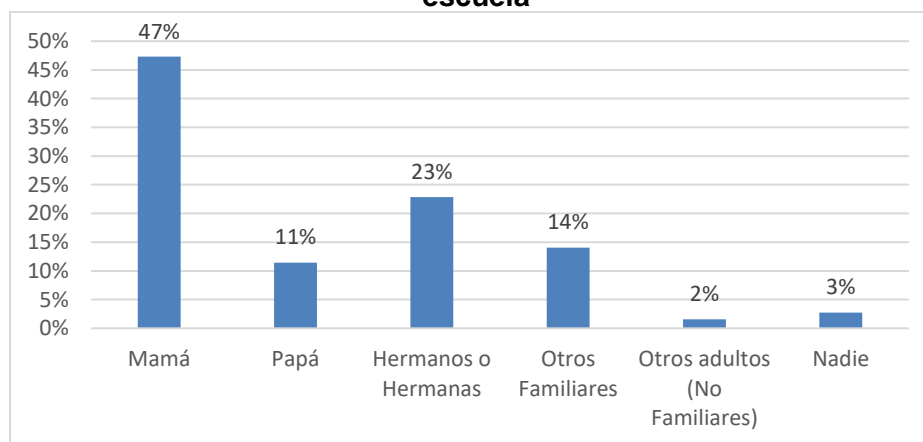
Fuente: FIPCAM, 2016

La grafica 4 presenta la distribución de la población según los tipos de discapacidad que presentan o reportan. Solo el 2% de los niños, niñas y adolescentes del programa GCB presentan o reportan algún tipo de discapacidad

8.1.5. ¿Quiénes cuidan a los niños, niñas y adolescentes después de la escuela?

En el momento de llegar de la escuela a sus viviendas el 47% de los niños, niñas y adolescentes atendidos, los cuidan sus madres. Una cuarta parte son recibidos y cuidados por sus hermanos o hermanas. Casi 15% de los niños, niñas y adolescentes los reciben y cuidan otros familiares. Un 3% de los niños, niñas y adolescentes se quedan solos en casa mientras llegan sus padres o madres. Ver la siguiente gráfica.

Gráfico 5. Personas que cuidan a los niños, niñas y adolescentes al regreso de la escuela



Fuente: FIPCAM, 2016

8.1.6. Características generales de padres, madres o cuidadores respecto al programa

El 40,1% de los padres, madres o cuidadores a los que se les aplicó la encuesta se reconocen como víctimas del conflicto en este país, esto es evidencia de la apropiada focalización geográfica del programa.

El 17% de los padres encuestados manifestaron que en la última semana han dejado de consumir alimentos por razones económicas.

8.1.7. Trabajo infantil

Respecto al trabajo infantil, los datos cuantitativos indican que en la mayoría de los casos los niños, niñas y adolescentes no se ven inmersos en este tipo de prácticas socio-económica. El trabajo infantil solamente se presenta en menos del 1.5% de los casos de niños, niñas y adolescentes participantes.

8.1.8. Conocimiento Sobre Los Derechos De Los niños, niñas, y adolescentes

Ante la pregunta sobre cuáles de las siguientes opciones considera son derechos de los niños, niñas y adolescentes, llama la atención la correcta identificación de derechos por parte de los beneficiarios, solamente en muy pocos casos se encuentra que no es claro para algunos padres, madres y/o cuidadores a qué tienen derechos sus hijos e hijas.

Tabla 10. Opciones de derechos de los niños y niñas según padre, madres o cuidadores

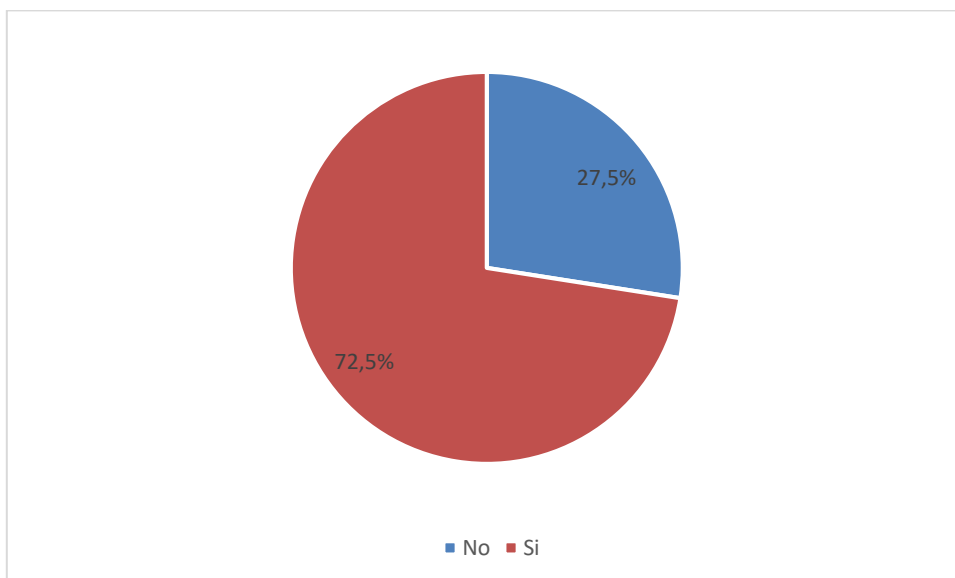
Tipos de derechos		Recuento
Derecho a tener registro civil y tarjeta de identidad	No	0
	Si	688
Derecho a tener una alimentación adecuada	No	1
	Si	687
Derecho a estar afiliado a un sistema de salud y recibir un servicio	No	0
	Si	688
Derecho a tener un carro	No	626
	Si	62
Derecho a viajar por el mundo	No	640
	Si	48
Derecho a asistir a un colegio o establecimiento educativo	No	0
	Si	688
Derecho a cuidar la naturaleza	No	0
	Si	688
Derecho a estar protegido/a en la casa, en el colegio, en barrio, comunidades	No	0
	Si	688
Derecho a respetar a otras personas	No	0
	Si	688
Derecho a botar basura	No	685
	Si	3

Fuente: FIPCAM, 2016

8.1.9. Asistencia a encuentros vivenciales

Como se puede observar en el gráfico 6 que al indagar sobre la asistencia de padres, madres o cuidadores a los encuentros vivenciales solamente el 25% de estos manifiestan no haber asistido a dichos encuentros.

Gráfico 6. Asistencia de padres, madres o cuidadores a algún encuentro vivencial del programa



Fuente: FIPCAM, 2016

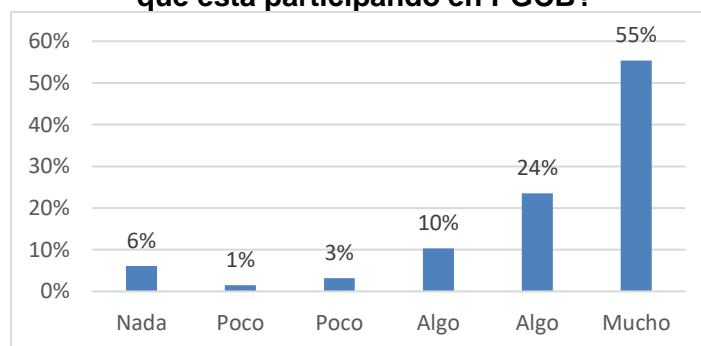
8.1.10. Percepción de los Padres encuestados sobre los resultados del Programa Generaciones Con Bienestar

En este aparte se presentan tres de los principales cambios que, a nivel descriptivo, han percibido los padres, madres en sus hijos e hijas.

En términos generales, los padres, madres y cuidadores valoran o concluyen que el programa ha incidido positivamente en las actitudes de sus hijos y el tipo de actividades que desarrollan en tiempos libres luego de salir del colegio.

Con respecto a la relación de los niños, niñas y adolescentes con los miembros de la familia mejoró en un 55%, como se observa en la siguiente gráfica. Sin embargo hay un 45% que hay que seguir fortaleciendo para garantizar esos vínculos afectivos.

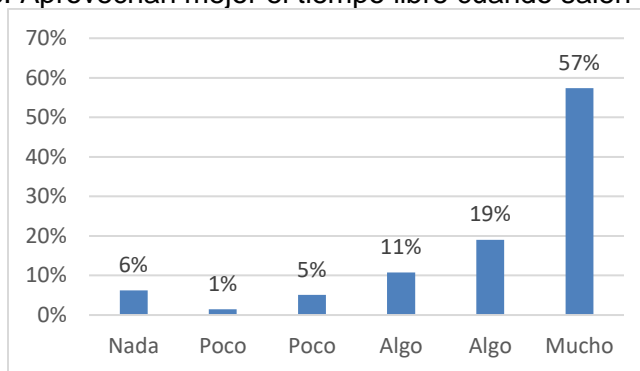
Gráfico 7. ¿Qué tanto ha mejorado la relación con los miembros de la familia desde que está participando en PGCB?



Fuente: FIPCAM, 2016

Se logró establecer que desde el punto de vista de los padres, madres o cuidadores, el 57% de los niños, niñas y adolescentes que participan en el programa, han mejorado en la categoría denominada aprovechamiento del tiempo libre, con la inmersión en actividades extraescolares. Sin embargo, se aprecia que hay un 20%¹¹ de los niños, niñas y adolescentes participantes de todo el país, que aún no lo logra, esto no necesariamente puede derivar de falta de interés por realizar actividades extraescolares en el tiempo libre por parte de los niños, niñas y adolescentes, ya que un aspecto importante en este sentido, es el incentivo, la motivación y el direccionamiento que padres, madres o cuidadores dan a los niños, niñas y adolescentes para lograr este propósito.

Gráfico 8. Aprovechan mejor el tiempo libre cuando salen del colegio

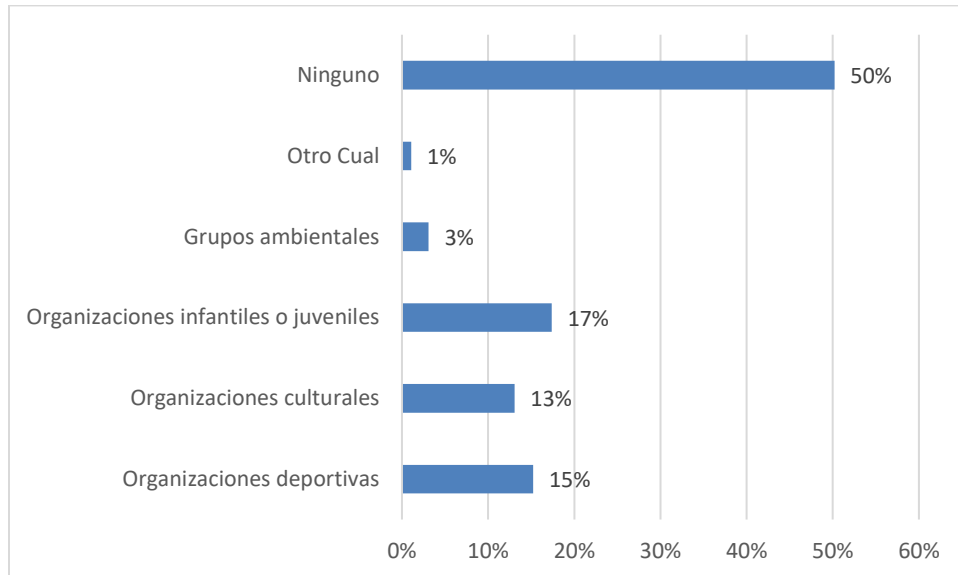


Fuente: FIPCAM, 2016

Con respecto a la asistencia a las actividades del programa, los padres, madres o cuidadores, reconocen que los niños, niñas y adolescentes han aumentado la participación o dedicación de tiempo a ser parte de organizaciones deportivas y culturales en 28%. Este es un escenario que evidencia el impacto positivo del programa y que permite visualizar un campo de acción para fortalecer aún más la práctica de actividades extraescolares

Gráfico 9. Participación de sus hijos en algún grupo u organización

¹¹ Esta suma corresponde a las categorías nada hasta algo



Fuente: FIPCAM, 2016

Es recomendable que a futuro el ICBF genere lineamientos que permitan articular aún más la oferta de actividades deportivas, culturales, y de integración de otras entidades en cada región con las acciones del programa GCB

8.2. DESARROLLO DEL ENFOQUE CUANTITATIVO

En esta sección se presentarán los resultados y análisis finales de los datos luego de aplicación de los métodos cuantitativos como complemento o soporte de los resultados y análisis cualitativos.

8.2.1. Consideraciones Generales sobre la evaluación de impacto del programa

Con la aplicación de las encuestas a los participantes, se calcula el nivel de los niños, las niñas y adolescentes en las distintas variables resultado que se definieron. Pero, calcular el nivel de conocimiento que los participantes hubieran tenido si no hubieran participado, resulta relativamente más complejo, ya que consiste en averiguar que le hubiera pasado a un grupo de personas en una situación irreal como se mencionó en el capítulo anterior.

De entrada, se descarta la posibilidad de pensar que si los participantes no hubieran participado el cambio sobre sus variables resultados es nulo. Bajo otros escenarios es probable que niños y adolescentes que hubieran aprendido sobre sus derechos incluso si el Programa no hubiera existido. En ese sentido, mediante el uso de un grupo de control - personas que no participaron en programa- se busca simular de la mejor manera la situación de los participantes si no hubieran sido beneficiarios del programa, lo que se conoce como el escenario contrafactual.

Para poder capturar el mejor escenario contrafactual, el grupo de personas que no participaron en el programa (control) debe ser lo más parecido posible a las personas que si participaron. De esta manera, bajo el conocimiento de las características individuales que deben cumplir los niños, niñas y adolescentes para participar en el programa (criterios de selección) y haciendo uso de información socio demográfica de participantes en versiones anteriores del Programa, se construye el grupo de control buscando que estas personas cumplan a cabalidad los criterios de selección y que en sus características socio demográficas fueran lo más parecidos a las personas que ya habían participado antes en el programa¹².

Conforme a lo anterior, para poder calcular el valor añadido del Programa después de su finalización, la encuesta se aplicó tanto a participantes como a las personas que fueron seleccionadas como grupo de control, en dos momentos del tiempo: Línea de Base y Seguimiento. La Línea de Base hace referencia a la recopilación de la información antes del inicio del programa.

¹² Ante la demora de la implementación del programa en ciertas zonas, en algunas locaciones ya se tenía construido el grupo de control antes de que se hubiera establecido el grupo definitivo de beneficiarios. En caso en que alguna persona del grupo control, construido previamente, haya resultado beneficiaria del programa, esta pasa al grupo tratamiento. Previendo esta situación, el grupo de control en las distintas zonas contaba con más personas que el cupo de personas que se esperaba fueran beneficiarias.

El Seguimiento, hace referencia a información recopilada tiempo después de la intervención. A continuación, se presenta la distribución de personas pertenecientes a los grupos de tratamiento y control en los dos momentos en que se levantó la información.

Tabla 11. Personas encuestadas en grupo tratamiento y control por periodo.

Periodo	Control	Tratamiento	Total
Línea Base	4.636	3.444	8.080
Seguimiento	4.044	3.444	7.488

Fuente: FIPCAM- Alberto Merani, 2016

En total se realizaron 15.568 encuestas de las cuales el 56% pertenecen al grupo de control y el 48% fue capturada en seguimiento. El número de personas encuestadas que participaron en el programa en los dos periodos del tiempo fue exactamente el mismo.

Para el caso del grupo de control, hubo una pérdida de información correspondiente al 12,8% de los encuestados en Seguimiento con respecto a Línea Base.

Pese a que es una pérdida de información considerable, era predecible por las mismas dinámicas de comportamiento que uno espera sobre un grupo de personas que no tienen el incentivo de volverse a someter a la encuesta, dado que no es beneficiaria del programa.

Previendo esta pérdida de información, desde el comienzo se impuso que el número de personas en el grupo de control fuera mayor a las personas en grupo tratamiento, de tal forma que fuera posible un ejercicio de compensación ante la pérdida de balance entre ambos grupos. Es así que se minimizaron los posibles problemas que se pueden presentar por problemas de captación y permanencia de las personas en los dos periodos de tiempo, lo que se conoce en literatura como problemas de "*attraction*".

Como se podrá apreciar más adelante, hay otra justificación por la cual es deseable que el grupo de control sea más numeroso que el grupo tratamiento, la cual radica en la posibilidad de poder escoger dentro de los controles las personas con características similares a las beneficiarias del programa.

A continuación, se presentan los principales resultados luego de la aplicación de distintas técnicas de evaluación tales como evaluación pre – post, diferencia simple, diferencias en diferencias y Emparejamiento - Propensity Score Matching.

8.2.2. Descripción y análisis de técnicas de evaluación Evaluación pre-post (antes vs después)

El análisis pre-post es una manera muy común de evaluar programas. Su procedimiento consiste en llevar a cabo un modelo simple de comparación de medias entre la situación

antes y después del grupo de tratamiento -beneficiarios, la cual es estimada por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)¹³.

Para que dicho resultado sea considerado como el impacto causal del programa se parte del supuesto que programa es el único factor que influyó en el cambio del resultado. Sin el programa el resultado se hubiera mantenido igual. Sin embargo, muchos factores cambian con el tiempo y pueden afectar el resultado. En particular, la comparación pre-post no controlado por el efecto de la tendencia secular o de choques, ajeno al programa, que afectan el resultado (Pomeranz, 2011).

La Tabla 12, muestra el cálculo de estimador pre-post para cada una de las variables-indicadores resultado en tres escenarios. El primer escenario corresponde a la diferencia simple entre la situación seguimiento con respecto a línea base, es decir, comparar el valor de la variable resultado antes y después de la intervención de las personas beneficiarias del programa.

El segundo escenario estima esta diferencia, pero controlando por características sociodemográficas de los beneficiarios, lo que denominamos covariables¹⁴. El último escenario controla adicionalmente por la ubicación geográfica de los beneficiarios, en este caso, del departamento. Lo anterior se conoce como “efecto fijo de territorio”.

Lo que se busca con el cálculo de los últimos escenarios, es poder reducir el posible sesgo que se puede generar en la estimación ante otras posibles explicaciones que puedan alterar la variable resultado. Esta es la primicia en la que se basa la evaluación de impacto. En la siguiente sección se explora con más detalle la justificación de incluir covariables y efectos fijos para tener estimaciones insesgadas y eficientes.

El análisis pre-post evidencia que, a pesar de reportar signos negativos en la mayoría de las variables resultados, los efectos del programa antes y después intervención son **no significativos**, es decir, son nulos, a excepción del resultado sobre el conocimiento en derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Según el estimador pre-post, después de la intervención los niños, niñas y adolescentes. tienen en promedio entre 0,0213 y 0,0218, con una significancia entre 10% y %5 respectivamente, menos conocimiento de sus derechos, en una escala de 0 a 3 (bajo – medio -alto), con respecto a su situación en línea base.

Los resultados expuestos anteriormente no pueden asumirse como el efecto causal atribuible al programa, ya que pueden existir otras explicaciones asociadas a dicho resultado que no se están tomando en cuenta (efecto de la tendencia secular o de choques) y que estén sesgando el resultado. Esta es una de las razones del porqué de los signos negativos, pero no significativos, en la mayoría de las estimaciones.

¹³ En la sección de evaluación de impacto se da más detalle de este método de estimación.

¹⁴ Las covariables o variables de control tanto grupo tratamiento como para grupo de control se describen en la sección de diferencia simple.

Tabla 12. Resultados evaluación Pre-Post.

Variable o Indicador	Estimador Pre-Post	Constante	Con covariables	Con Efecto Fijo Dpto	Observaciones	R-cuadrado
Participar en grupos infantiles o juveniles	(1) 0.00261 (0.0341)	1.814*** (0.0243)	NO	NO	6,888	0.000
	(2) -0.0306 (0.0344)	0.789*** (0.255)	SI	NO	6,509	0.043
	(3) -0.0311 (0.0333)	0.146 (0.270)	SI	SI	6,509	0.103
Trabajar después de la jornada escolar o de realizar labores del día	(1) -0.000581 (0.00412)	0.0305*** (0.00293)	NO	NO	6,888	0.000
	(2) 0.00104 (0.00414)	0.273*** (0.0607)	SI	NO	6,509	0.026
	(3) 0.000545 (0.00409)	0.255*** (0.0609)	SI	SI	6,509	0.045
Sentirse protegido en: la casa y en colegio	(1) -0.00790 (0.0166)	4.472*** (0.0116)	NO	NO	6,800	0.000
	(2) -0.0225 (0.0165)	3.570*** (0.139)	SI	NO	6,436	0.029
	(3) -0.0227 (0.0157)	3.729*** (0.127)	SI	SI	6,436	0.113
Sentirse protegido con: la Familia, el Profesor, la Policía-Ejército, el Líder de la Comunidad	(1) 0.00225 (0.0155)	3.768*** (0.0110)	NO	NO	6,888	0.000
	(2) -0.0158 (0.0152)	2.867*** (0.114)	SI	NO	6,509	0.055
	(3) -0.0138 (0.0144)	2.948*** (0.109)	SI	SI	6,509	0.149
Sentirse protegido con: Amigos y Compañeros del colegio	(1) 0.00668 (0.0163)	3.162*** (0.0116)	NO	NO	6,888	0.000
	(2) -0.00410 (0.0166)	2.722*** (0.105)	SI	NO	6,509	0.024
	(3) -0.00245 (0.0163)	2.813*** (0.103)	SI	SI	6,509	0.062
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Casa	(1) 0.00958 (0.0300)	3.920*** (0.0212)	NO	NO	6,888	0.000
	(2) -0.0156 (0.0303)	2.901*** (0.205)	SI	NO	6,509	0.026
	(3) -0.00815 (0.0294)	3.156*** (0.218)	SI	SI	6,509	0.085
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Escuela o Colegio	(1) 0.00842 (0.0299)	3.608*** (0.0212)	NO	NO	6,888	0.000
	(2) -0.0153 (0.0301)	2.128*** (0.255)	SI	NO	6,509	0.024
	(3) -0.0138 (0.0285)	2.205*** (0.249)	SI	SI	6,509	0.125
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Barrio-Comuna	(1) -0.00987 (0.0335)	3.126*** (0.0238)	NO	NO	6,888	0.000
	(2) -0.00234 (0.0346)	3.625*** (0.218)	SI	NO	6,509	0.006
	(3) 0.00243 (0.0341)	3.793*** (0.228)	SI	SI	6,509	0.037
Conocimiento de sus derechos	(1) -0.0128 (0.0109)	0.841*** (0.00783)	NO	NO	6,888	0.000
	(2) -0.0213* (0.0112)	0.509*** (0.0804)	SI	NO	6,509	0.015
	(3) -0.0218** (0.0107)	0.668*** (0.0797)	SI	SI	6,509	0.103
Hacer respetar derechos usando violencia	(1) -0.00813 (0.00946)	0.194*** (0.00674)	NO	NO	6,888	0.000
	(2) -0.00277 (0.00969)	0.364*** (0.0660)	SI	NO	6,509	0.009
	(3) -0.00247 (0.00957)	0.378*** (0.0674)	SI	SI	6,509	0.037
Hacer respetar derechos guardando silencio	(1) -0.00958 (0.0106)	0.266*** (0.00753)	NO	NO	6,888	0.000
	(2) -0.00323 (0.0108)	0.586*** (0.0757)	SI	NO	6,509	0.012
	(3) -0.00377 (0.0105)	0.542*** (0.0727)	SI	SI	6,509	0.071
Sabe qué quiere ser cuando sea grande	(1) 0.00203 (0.00797)	0.874*** (0.00566)	NO	NO	6,888	0.000
	(2) -0.00178 (0.00804)	0.605*** (0.0606)	SI	NO	6,509	0.021
	(3) -0.00138 (0.00792)	0.583*** (0.0614)	SI	SI	6,509	0.053
Haber recibido apoyo de la familia para metas y sueños a futuro	(1) 0.00145 (0.00773)	0.883*** (0.00548)	NO	NO	6,888	0.000
	(2) -0.00571 (0.00770)	0.548*** (0.0710)	SI	NO	6,509	0.028
	(3) -0.00504 (0.00752)	0.591*** (0.0704)	SI	SI	6,509	0.075
Sabe en qué consiste el Programa GCB	(1) -0.00278 (0.00500)	0.0430*** (0.00360)	NO	NO	6,387	0.000
	(2) -0.00164 (0.00521)	0.0911*** (0.0370)	SI	NO	6,039	0.007
	(3) -0.00204 (0.00506)	0.173*** (0.0386)	SI	SI	6,039	0.065

XXXVIII.Fuente: FIPCAM, 2016

Errores estándar en paréntesis. *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Las siguientes secciones busca estimar el efecto causal atribuible al Programa mediante distintas metodologías de evaluación de impacto, las cuales hacen uso de un grupo de comparación para mitigar los posibles choques externos que pueden alterar los resultados Programa.

Si la asignación al tratamiento es realizada de forma aleatoria, un modelo simple de comparación de medias entre el grupo de tratamiento -beneficiarios- y grupo de control -no beneficiarios-, estimada por Mínimos Cuadrado Ordinarios (MCO), nos daría el impacto del programa. Sin embargo, como el programa no fue asignado aleatoriamente es posible que el resultado anterior carezca de validez, a pesar de controlar por covariables¹⁵ y usar efectos fijos de territorio, ya que podemos contar con sesgos de selección.

Para corregir los posibles sesgos de selección se recurre a metodologías cuasi-experimentales, a saber, estimación por Diferencias en Diferencia (DIF in DIF) y emparejamiento por probabilidad de participación (Propensity Score Matching - PSM).

Diferencias en Diferencias (Dif in Dif).

Debido a que en el Programa Generaciones con Bienestar la asignación de los grupos de tratamiento no se realizó de forma aleatoria (experimento controlado) es probable que los grupos de tratamiento y control cuenten con características diferentes que afectan la promoción de los derechos y de los proyectos de vida de los niños niñas y adolescentes.

Al comparar grupo tratamiento y grupo de control antes de la intervención se evidencia diferencias entre ellos tanto en el estado inicial de las dimensiones tomadas como variables- indicadores resultado, como en ciertas características sociodemográficas (

Tabla 13 y

Tabla 14).

Tabla 13. Comparación de promedios de las Variables Resultado en Línea Base

Variable	Grupo Control			Grupo Tratado			Diferencia de medias
	Obs.	Media	D.E.	Obs.	Media	D.E.	

¹⁵ Características sociodemográficas usuales.

Participar en grupos infantiles o juveniles	4636	1.3818	1.5986	3444	1.8136	1.4253	-0.4318	***
Trabajar después de la jornada escolar o de realizar labores del día	4636	0.0464	0.2103	3444	0.0305	0.1720	0.0159	***
Sentirse protegido en: la casa y en colegio	4546	4.4297	0.7042	3398	4.4723	0.6785	-0.0426	***
Sentirse protegido con: la Familia, el Profesor, la Policía-Ejercito, el Líder Comunidad	4636	3.6185	0.6727	3444	3.7680	0.6436	-0.1495	***
Sentirse protegido con: Amigos y Compañeros colegio	4636	3.0575	0.6838	3444	3.1625	0.6816	-0.1050	***
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Casa	4636	3.9284	1.2596	3444	3.9196	1.2427	0.0088	
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Colegio	4636	3.4918	1.3235	3444	3.6077	1.2422	-0.1159	***
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Barrio	4636	2.8227	1.5074	3444	3.1260	1.3962	-0.3033	***
Conocimiento de sus derechos	4636	0.8395	0.4457	3444	0.8415	0.4597	-0.0019	
Hacer respetar derechos usando violencia	4636	0.1726	0.3779	3444	0.1943	0.3957	-0.0217	**
Hacer respetar derechos guardando silencio	4636	0.2739	0.4460	3444	0.2663	0.4421	0.0077	
Saber que quieres ser cuando sea grande	4636	0.8770	0.3284	3444	0.8740	0.3319	0.0031	
Haber recibido apoyo de la familia para metas y sueños a futuro	4636	0.8803	0.3247	3444	0.8830	0.3215	-0.0027	

Fuente: FIPCAM, 2016

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

De las 13 variables-indicadores en donde se espera un impacto del programa, en ocho de ellas, de partida, ya existen discrepancias entre grupo tratamiento y grupo control.

Por ejemplo, en lo que se refiere a los niños, niñas y adolescentes que trabajan después de estudiar: en el grupo control dicha proporción es del 4.64% mientras que para tratamiento es del 3.05%, lo que arroja una diferencia de 1.09 puntos porcentuales que es significativa al 99% de confianza.

Tabla 14. Comparación de promedios de variables sociodemográficas en Línea Base

Variable	Grupo Control			Grupo Tratado			Diferencia de medias	
	Obs.	Media	D.E.	Obs.	Media	D.E.		
Mujer	463 6	0.507	0.500	3444	0.517	0.500	-0.009	
Edad	458 8	11.227	3.064	3414	9.923	2.568	1.304	***
Discapacidad	463 6	0.012	0.109	3444	0.006	0.076	0.006	***
Vive con ambos padres	463 6	0.624	0.484	3444	0.657	0.475	-0.032	***
Servicio de agua	463 6	0.931	0.254	3444	0.906	0.292	0.025	***
Personas en el hogar	462 7	5.455	3.466	3413	5.647	3.637	-0.192	**
Buena alimentación	463 6	2.928	0.671	3444	2.937	0.666	-0.009	
Servicio de alcantarillado	463 6	0.747	0.435	3444	0.683	0.465	0.063	***
Reducción en alimentación	433 9	0.115	0.319	3312	0.182	0.386	-0.067	***
Accesos a internet	463 6	0.509	0.500	3444	0.442	0.497	0.067	***
Estudiando	463 6	0.979	0.144	3444	0.990	0.100	-0.011	***

XXXIX. Fuente: FIPCAM, 2016

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Se evidencian diferencias entre grupo de tratamiento y grupo de control en la gran mayoría de las características sociodemográficas seleccionadas.

Solo se observa balance en lo que respecta a la proporción de mujeres y en el consumo frecuente de alimentos saludables (buena alimentación). En estos dos casos las diferencias no fueron significativas.

Conforme a lo anterior, una de las formas de controlar estas discrepancias entre el grupo de tratamiento y el grupo de control antes de la intervención es mediante una estimación de diferencias en diferencias.

La metodología de *diferencias en diferencias* tiene en cuenta tanto las diferencias de nivel entre los dos grupos como las tendencias seculares (diferencia en el tiempo). Para calcular el impacto, primero se debe encontrar el cambio en el tiempo del grupo tratado y el cambio del grupo no tratado y luego restar estos dos resultados.

Emparejamiento por Probabilidad de Participación (PSM).

Es probable que los niños y adolescentes beneficiarios hayan sido auto-seleccionados en el programa con base en características tanto observables (criterios de elegibilidad) como no observables o que no se puedan medir (como los niveles de motivación).

Por tanto, surge la necesidad de implementar una metodología que controle por aquellas características de los niños y adolescentes que determinan la probabilidad de participar (Propensity Score) en el programa y que influyen, al mismo tiempo, sobre la variable resultado, en este caso, el nivel de conocimiento sobre derechos de niños, niñas y adolescentes

Los pasos a seguir para la estimación del PSM se resumen en el siguiente algoritmo (Bernal & Peña, 2011)¹⁶:

- a) Estimar la probabilidad de participar en el programa usando las muestras de tratamiento y control, y predecir dicha probabilidad.

Tabla 15. Probabilidad de participar en el programa según características sociodemográficas.

VARIABLES	(1)
	Tratamiento
Mujer	0.0122 (0.0122)
Edad	-0.0435*** (0.00223)
Discapacidad	-0.138** (0.0678)
Vive con ambos padres	0.0218* (0.0127)
Servicio de agua	-0.0521** (0.0242)
Personas en el hogar	0.00284 (0.00176)
Buena alimentación	0.0197** (0.00953)

¹⁶ Cita textual.

Servicio de alcantarillado	-0.0456***
	(0.0146)
Reducción en alimentación	0.126***
	(0.0175)
Accesos a internet	-0.0164
	(0.0131)
Estudiando	0.123**
	(0.0531)
Observaciones	7,006

Fuente: FIPCAM, 2016

Errores estándar en paréntesis. *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Características sociodemográficas como: mayor edad, tener una discapacidad, tener servicio de agua y alcantarillado, y tener acceso a internet influyen negativa y significativamente en la probabilidad de participar en el Programa. Mientras que vivir con ambos padres, tener una buena alimentación, haber sufrido una reciente reducción de sus alimentos y encontrarse estudiando son características que influyen positiva y significativamente en dicha probabilidad.

Restringir la muestra al soporte común. En otras palabras, únicamente los niños, niñas y adolescentes que cumplan con $0 < P(X = 1|W) < 1$, son incluidos en la muestra. De esta manera, se garantiza que la distribución de probabilidad del grupo de control se encuentre en los límites de probabilidad del grupo de tratamiento.

La definición de la zona de soporte común se hace bajo el criterio de *trimming*, que consiste en elegir los valores de la probabilidad estimada de participación para los cuales hay densidad positiva tanto para el grupo de tratamiento como para el grupo de control. Lo que se busca es imponer la condición de soporte común al eliminar un porcentaje determinado de observaciones, en este caso 20%, que corresponde a rangos de la probabilidad de participación que tienen la más baja densidad en esta probabilidad. El resulta del *trimming*, es el siguiente:

Tabla 16. Observaciones en Soporte Común según *trimming*

	Frecuencia	Porcentaje
Fuera del Soporte	651	9.29
En el soporte	6,355	90.71
Total	7,006	100

Fuente: FIPCAM, 2016

Mientras más alto sea el porcentaje de individuos emparejados, los resultados serán más precisos. Sin embargo, si en la determinación del soporte común la proporción de individuos eliminados es alta, se pone en juego la validez externa de las estimaciones. En este caso existe una pérdida del 9.3% de la información.

Revisar que las variables observables entre los grupos de tratamiento y control sean parecidas o estén balanceadas (*balancing property*).

Al restringir la muestra al soporte común y verificar el balance entre grupo tratamiento y control, se evidencia un mayor balance. Las discrepancias entre ambos grupos resultan ser no significativas, y en caso se serlas, es bajo un menor nivel de confianza.

Tabla 17. Comparación de Medias: Variables Sociodemográficas, Soporte Común

Variable	Grupo Control			Grupo Tratado			Diferencia de medias	
	Obs.	Media	D.E.	Obs.	Media	D.E.		
Mujer	3751	0.5033	0.5001	2604	0.5146	0.4999	-0.0113	
Edad	3751	11.3618	3.0218	2604	10.5499	2.2727	0.8118	***
Discapacidad	3751	0.0099	0.0988	2604	0.0046	0.0677	0.0053	**
Vive con ambos padres	3751	0.6150	0.4867	2604	0.6321	0.4823	-0.0171	
Servicio de agua	3751	0.9358	0.2452	2604	0.9351	0.2464	0.0007	
Personas en el hogar	3751	5.3994	3.3436	2604	5.4758	2.8097	-0.0764	
Buena alimentación	3751	2.9575	0.6663	2604	2.9574	0.6524	0.0001	
Servicio de alcantarillado	3751	0.7475	0.4345	2604	0.7435	0.4368	0.0041	
Reducción en alimentación	3751	0.1181	0.3228	2604	0.1087	0.3113	0.0094	
Accesos a internet	3751	0.5353	0.4988	2604	0.5111	0.5000	0.0242	*
Estudiando	3751	0.9821	0.1325	2604	0.9923	0.0873	-0.0102	***

Fuente: FIPCAM, 2016

b) Seleccionar un algoritmo de emparejamiento.

Adicional a condicionar la muestra a un soporte común, a través de distintos algoritmos se busca emparejar cada individuo tratado con uno o más miembros de grupo de control lo más parecido posible, en este caso, con una probabilidad de participación (propensity score) similar. El algoritmo a utilizar será el estimador PSM por vecino más cercano.

c) Se calculan los impactos del programa como el promedio apropiadamente ponderado de la diferencia entre la variable de resultado de los tratados y los no tratados, y se calculan los errores e intervalos de confianza para determinar si los impactos son estadísticamente significativos.

9. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROGRAMA

Este aparte da cuenta de la magnitud de los efectos del Programa Generaciones Con Bienestar en aspectos tales como:

- Conocimiento de los derechos de los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
- Formación y empoderamiento para el proyecto de vida
- Uso del tiempo libre

En todos los casos, se incluyen indicadores o variables que expresen cuantitativamente lo que se pretende lograr en el programa en cada uno de los aspectos. De igual forma, para cada indicador, se revela la magnitud del impacto, luego de la aplicación de las distintas técnicas de evaluación.

9.1. CONOCIMIENTO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Para este componente de intervención del programa, se emplearon 3 elementos/variables o categorías, que den cuenta de cómo el mismo está incidiendo en la promoción y conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como paso fundamental en el reconocimiento propio como sujeto de derechos. Revisando la magnitud del impacto del programa, según la técnica pre – post, se muestra que los niños, niñas y adolescentes no aumentan el grado de conocimiento sobre los derechos. Es decir, después de los dos momentos de medición en la evaluación no se logra establecer que los estudiantes no logran afianzar o llegar a conocer más sobre sus derechos. La direccionalidad negativa de este resultado se mantiene para el caso de la aplicación de las técnicas de diferencia simple, doble diferencia y emparejamiento, y resulta estadísticamente significativo al 95%, a excepción del caso de doble diferencia donde el impacto es nulo. En otras palabras, en

el proceso de evaluación realizado no existe evidencia estadística de impacto en el aprendizaje.

Los resultados observados no significan que el programa no genera aprendizajes en los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, por el contrario evidencia que el proceso de aprendizaje está en marcha adecuadamente en relación con los procesos de estructuración cognitiva de los niños, niñas y adolescentes.

Para dar mayor claridad a este punto es necesario referirse a los postulados de David Ausubel (fundamentador del aprendizaje significativo como enfoque pedagógico) quien logró explicar el proceso de aprendizaje a partir de momentos o etapas específicas, Ausubel Identifica tres etapas en este durante el aprendizaje así:

- **Diferenciación Progresiva:** etapa inicial del proceso de aprendizaje en la que el aprendiz (niños, niñas y adolescentes en el caso del programa GCB) manifiesta sus conocimientos previos, siendo estos ideas muy globales, difuminadas y poco concretas y progresivamente con la ayuda del tutor (Promotor en el caso del programa GCB) lentamente va precisando y detallando las nociones.
- **Disonancia Cognitiva:** etapa en la cual el aprendiz encuentra aspectos contradictorios entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos, los significados opuestos generan significados conflictivos lo que le genera inestabilidad en su saber y lo motiva a profundizar en la enseñanza, es aquí donde se encuentran acciones de deconstrucción del conocimiento, lo cual parece inicialmente ser un resultado negativo en el aprendizaje pero es necesario ya que así se pueden identificar nociones equivocadas y complementar estructuradamente nuevas nociones.
- **Reconciliación Integradora:** etapa en la que el aprendiz logra encontrar analogías entre los conceptos que inicialmente consideraba opuestos generando conexiones mentales entre la información que el aprendiz posee y la que está en proceso de adquirir.

Estas etapas pueden tener duración variable entre unas horas y varios meses en dependencia de la complejidad de la información que se desea que el estudiante adquiera o aprenda.

Es importante reconocer que la enseñanza o la transferencia de conocimiento en este caso sobre los derechos en niños, niñas y adolescentes es una enseñanza compleja, extensas en muchos casos muy difícil de abordar con niños y niñas de edades tempranas, en este caso el proceso de aprendizaje puede tardar varios meses.

Visto a la luz del proceso de aprendizaje, los resultados estadísticos negativos de la evaluación de impacto evidencian que el programa al momento de ser evaluado estaba desarrollando aspectos de la diferenciación progresiva y aspectos de la disonancia cognitiva, es decir que el programa lleva un curso normal en el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.

De manera complementaria es importante destacar que entre la aplicación de la línea de base y la fase de seguimiento transcurrieron solamente 3,5 meses en promedio en las regiones.

Tabla 18. Resultados en conocimiento sobre los derechos

Variable o Indicador	Metodología de Evaluación	Impacto
Conocimiento de sus derechos	Pre-Post	-0.0218**
	Diferencia Simple	-0.0277***
	Dif in Dif	-0.00202
	Emparejamiento	-0.05414**
¿Como los harías respetar? respondiendo al agresor con violencia	Pre-Post	-0.00247
	Diferencia Simple	0.0234**
	Dif in Dif	0.0227**
	Emparejamiento	0.0457**
guardando silencio	Pre-Post	-0.00377
	Diferencia Simple	-0.00605
	Dif in Dif	-0.0118
	Emparejamiento	-.01075

Fuente: FIPCAM, 2016

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Para el indicador relacionado con la percepción de los niños, niñas y adolescentes sobre la conveniencia de hacer respetar sus derechos por medio del uso de la violencia, en general los resultados más robustos (por medio de la diferencia simple, diferencias en diferencias y emparejamiento), reflejan que ellos creen cierto que la violencia es utilizable o aceptables para defender o proteger sus derechos. Este resultado es válido con significancia de 95%.

Es controversial que los beneficiarios no conocen sus derechos, pero manifiestan usar las vías de hecho para defenderlo. Lo que se logra inferir de esto es que conocer sus derechos, o poseer una noción común de qué es un derecho y por tanto un sentido de justicia que le permite al beneficiario defenderse de una injusticia, y lo hace a través de las vías de hecho.

Este resultado es controversial, sin embargo, no necesariamente, por el hecho de que un niño, niña o adolescente conozca sus derechos, implica que conoce los mecanismos adecuados para hacerlos valer. Entre estos dos factores, existe relación, pero, no son dos asuntos dependientes.

Esta es una evidencia más de la pertinencia pedagógica del programa GCB ya que denota que el beneficiario del programa tiene una idea general, global de sus derechos y es el promotor quien entra a detallar esa idea, a precisarla y a complementarla.

Claramente al momento de realizar la aplicación de la la fase de seguimiento los niños, niñas y adolescentes aún los promotores no habían realizado las precisiones en los mecanismos para hacer valer sus derechos aunque si reconocía sus derechos.

Contrario al caso anterior, los niños, niñas y adolescentes participantes en el programa consideran que “no deben guardar silencio” para la protección de sus derechos, esta información se toma de forma indicativa, puesto que los resultados no son significativos a niveles de confiabilidad superiores al 90%.

9.2. USO DEL TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El programa es una oferta relevante para que los niños, niñas y adolescentes reduzcan su participación en actividades laborales como trabajadores remunerados o no remunerados.

Con las técnicas de emparejamiento, diferencias simples y dobles diferencias, se evidencia con confiabilidad del 95%, que se logra establecer que existe una reducción en trabajo infantil, en alrededor de -0.010 desviaciones estándar, tal como se puede ver en la Tabla 19.

Tabla 19. Resultados en uso del tiempo libre

Variable o Indicador	Metodología de Evaluación	de Impacto
Participar en grupos infantiles o juveniles	Pre-Post	-0.0311
	Diferencia Simple	0.368***
	Dif in Dif	0.432***
	Emparejamiento	0.3917***
Trabajar después de la jornada escolar o de realizar labores del día	Pre-Post	0.000545
	Diferencia Simple	-0.0107**
	Dif in Dif	-0.00914**
	Emparejamiento	-0.01075*

Fuente: FIPCAM, 2016

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Luego de la participación en el programa, con respecto a los no participantes o grupo control, los niños, niñas y adolescentes perciben que se sienten más protegidos en escenarios o espacios como la familia, la policía o con amigos del colegio. Estos resultados son válidos con grados de confiabilidad de 99%. Ver tabla 14

Tabla 20. Resultados en asuntos relacionados con percepción de protección

Variable o Indicador	Metodología de Evaluación	de Impacto
----------------------	---------------------------	------------

Sentirse protegido en: la casa y en colegio	Pre-Post	-0.0227
	Diferencia Simple	0.00167
	Dif in Dif	0.0195
	Emparejamiento	-0.00873
Sentirse protegido con: la Familia, el Profesor, la Policía-Ejercito, el Líder de la Comunidad	Pre-Post	-0.0138
	Diferencia Simple	0.112***
	Dif in Dif	0.115***
	Emparejamiento	0.1055***
Sentirse protegido con: Amigos y Compañeros del colegio	Pre-Post	-0.00245
	Diferencia Simple	0.103***
	Dif in Dif	0.105***
	Emparejamiento	0.1396***

Fuente: FIPCAM, 2016

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

El Programa Generaciones Con Bienestar está incidiendo positivamente en facilitar, incentivar y fomentar las capacidades y confianza de los niños, niñas y adolescentes para que puedan expresar sus opiniones y puntos de vista sobre distintos temas, ante escenarios como la escuela o colegio y a nivel de los vecindarios donde habitan. Ver tabla 15

Tabla 21. Resultados en asuntos relacionados con participación y expresión

Variable o Indicador	Metodología de Evaluación	Impacto
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Casa	Pre-Post	-0.00815
	Diferencia Simple	0.0364
	Dif in Dif	0.00528
	Emparejamiento	-0.02457
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Escuela o Colegio	Pre-Post	-0.0138
	Diferencia Simple	0.0791***
	Dif in Dif	0.0515*
	Emparejamiento	0.16321**
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Barrio-Comuna	Pre-Post	0.00243
	Diferencia Simple	0.298***
	Dif in Dif	0.281***
	Emparejamiento	0.2438***

Fuente: FIPCAM, 2016

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Los resultados muestran efectos positivos del orden de 0.05 y 0.16 desviaciones estándar y con nivel de confiabilidad del 90% para el caso de diferencia en diferencia y 95% con técnica de emparejamiento, para el indicador de expresión en sus escuelas.

Los resultados son mayores en magnitud y grado de confiabilidad para la incidencia positiva del programa de aumentar la participación o capacidad de expresión de los niños, niñas y adolescentes en sus barrios/comuna/vereda.

Llama la atención que el efecto de decir o expresar cualquier opinión con confianza en la casa como el escenario más próximo para los niños, niñas y adolescentes, resulta ser estadísticamente no significativo, es decir, no hay efecto.

9.3. FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO PARA EL PROYECTO DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Tabla 22. Resultados en formación para proyecto de vida

Variable o Indicador	Metodología de Evaluación	Impacto
Saber que quieres ser cuando seas grande	Pre-Post	-0.00138
	Diferencia Simple	-0.00724
	Dif in Dif	-0.00926
	Emparejamiento	-0.00883
Haber recibido orientación o apoyo de la familia para hacer planes y tener metas y sueños para tufuturo	Pre-Post	-0.00504
	Diferencia Simple	-0.00515
	Dif in Dif	-0.000957
	Emparejamiento	-0.00192

Fuente: FIPCAM, 2016

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

El Programa Generaciones con Bienestar aun no genera efectos positivos en cuanto a la formación de proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes. Si bien el efecto no es positivo, este no es estadísticamente significativo bajo ningún nivel de significancia, para cada una de las técnicas de evaluación que se muestran en la Tabla 22.

Es pertinente indicar que el efecto en formación y en empoderamiento para el proyecto de vida toma más tiempo en estructurarse en los niños, niñas y adolescentes, fomentar en ellos la conciencia de proyectarse hacia su futuro es una tarea muy compleja para medirla en una evaluación de pocos meses.

Para comprender mejor esta afirmación es necesario explicar las etapas del desarrollo cognitivo propuestas por Jean Piaget (quien fundamentó el constructivismo como enfoque psicológico del desarrollo humano)

Piaget¹⁷ indica que el desarrollo cognitivo en el ser humano cuenta con cuatro etapas así:

- i. **Etapas sensorio - motora o sensiomotriz:** Tiene lugar entre el momento del nacimiento y la aparición del lenguaje articulado en oraciones simples (hacia los dos años de edad). Los niños y niñas que se encuentran en esta etapa de desarrollo cognitivo muestran un comportamiento egocéntrico en el que la principal división conceptual que existe es la que separa las ideas de "yo" y de "entorno". En esta etapa no existe capacidad de proyectar una idea de sí mismo en un futuro aún.
- ii. **Etapas pre operacional:** La segunda etapa del desarrollo cognitivo según Piaget aparece más o menos entre los dos y los siete años. Las personas que se encuentran en la fase pre operacional empiezan a ganar la capacidad de ponerse en el lugar de los demás. La capacidad de proyectarse hacia el futuro varía entre días y semanas solamente.
- iii. **Etapas de las operaciones concretas:** Aproximadamente entre los siete y los doce años de edad se accede al estadio de las operaciones concretas, una etapa de desarrollo cognitivo en el que empieza a usarse la lógica para llegar a conclusiones válidas, el estilo de pensamiento deja de ser tan marcadamente egocéntrico. La capacidad de proyectarse hacia el futuro varía entre semanas y meses.
- iv. **Etapas de las operaciones formales:** La fase de las operaciones formales es la última de las etapas de desarrollo cognitivo propuestas por Piaget, y aparece desde los doce años de edad en adelante, incluyendo la vida adulta. La capacidad de proyectarse hacia el futuro varía entre meses y años solamente.

Visto a la luz del desarrollo cognitivo la capacidad de formular un proyecto de vida no es propia de todas las edades pues implica visualizarse varios años en el futuro. Es importante reconocer que solo lo pueden lograr las personas cuya edad es superior a los 12 años.

Como se explicó en los capítulos anteriores, los resultados de grupos de edades los niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años son el grupo de edad más pequeño en este estudio y formular un proyecto de vida requiere de años.

En los anexos se presenta el detalle de los resultados del impacto del Programa GCB usando las metodologías explicadas bajo tres modelos distintos. El primer modelo muestra el resultado bajo una regresión simple, es decir, solo con la variable tratamiento.

El segundo modelo incorpora en el análisis las covariables que se describieron anteriormente, y el último modelo, sumado a lo anterior, incorpora efectos fijos de departamento. Para el caso de la estimación del efecto por PSM, dado el algoritmo de emparejamiento, solo se evidencia un modelo.

¹⁷ PIAGET, JEAN (2009) La Psicología de la Inteligencia. Barcelona: Crítica. 197 Págs.

9.4. EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR

En este capítulo se presentan los análisis generales sobre la aplicación de la teoría de cambio del programa. Se da cuenta de los encadenamientos existentes entre el desarrollo de las actividades de gestión hasta el logro de objetivos de nivel de resultados e impactos.

9.4.1. Análisis del diseño del programa (Cadena de resultados)

Es importante reconocer que el programa GCB se enmarca en la perspectiva de los derechos humanos y asume los enfoques diferenciales de género, etnia, grupos étnicos, espacios territoriales y discapacidad, sin embargo su objetivo fundamental es: *“Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes”*.

Desde esta perspectiva, la promoción de proyectos de vida bajo estrategias de participación colectiva, se convierte en el principio fundamental para los responsables del diseño y ejecución del programa.

Así mismo, el programa busca generar las condiciones necesarias para incidir en la prevención temprana de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento de los entornos de los participantes sobre los que el programa tiene incidencia. La efectividad de estas acciones de prevención, dependerán en gran medida de la coordinación institucional que se realice con todos los actores del sistema de protección de derechos involucrados en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Es así como el programa asume dos de los ejes fundamentales del principio de la protección integral definido en el artículo 7 del código de la infancia y adolescencia:

- Reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y la promoción de los mismos.
- Prevención temprana de la vulneración.

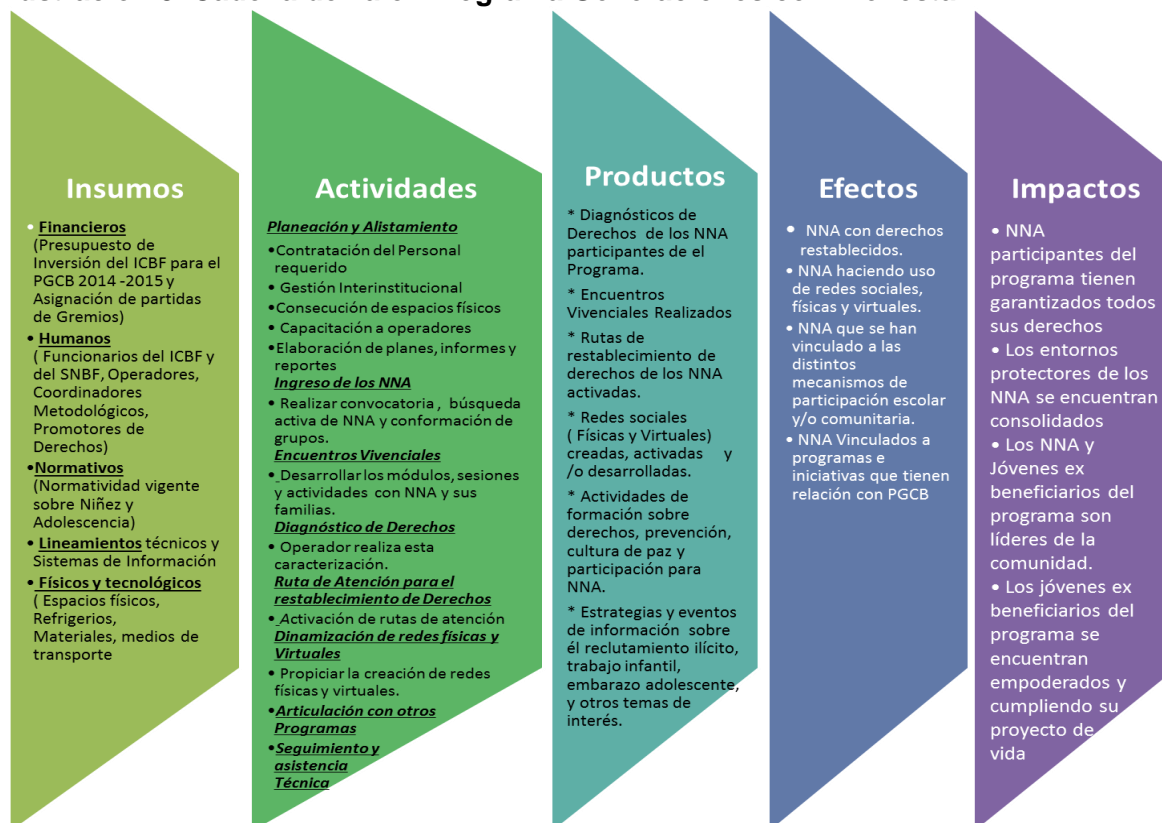
El programa también espera contribuir indirectamente a los otros ejes de la protección integral definido en el artículo referenciado mediante la gestión realizada con las entidades y autoridades competentes para la garantía y cumplimiento de los participantes del programa.

Teniendo como eje esta estructura de diseño, el programa se sustenta en el marco de la convención sobre los derechos del niño, sus protocolos facultativos, la constitución política de Colombia y el código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006) en los cuales se establece que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás, principio que no se cumple en la mayoría de territorios de nuestro país con realidades de conflicto, ilegalidad, pobreza y exclusión.

Con el fin de ilustrar la relación de causalidad del Programa Generaciones con Bienestar y teniendo en cuenta la información brindada por el ICBF, el *Anexo Técnico de la Evaluación de Impacto del Programa Generaciones con Bienestar de 2015* y los *Lineamientos Técnicos del Programa Generaciones con Bienestar* del mismo año, se buscó analizar y plasmar la cadena de valor que ha sido establecida para esta iniciativa, con el fin de realizar los análisis de causalidad alimentados con toda la información recolectada en el trabajo de campo.

La siguiente estructura muestra la relación de causalidad definida:

Ilustración 8. Cadena de valor Programa Generaciones con Bienestar



Fuente: Equipo consultor FIPCAM

Estos insumos y actividades llevan claramente en las relaciones de causalidad a determinar que mediante la ejecución de los procesos se pueden obtener los siguientes productos:

- Diagnósticos de derechos de los participantes en el Programa.
- Encuentros vivenciales realizados.
- Activación de rutas de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes activadas.
- Redes sociales (físicas y virtuales) creadas, activadas y /o desarrolladas.
- Desarrollo e implementación de actividades de formación sobre derechos, prevención, cultura de paz y participación.
- Implementación de actividades de formación, para la prevención del reclutamiento ilícito, el trabajo infantil, el embarazo adolescente y otros temas de interés.

De igual manera, la definición de los efectos o resultados de corto plazo, son coherentes con los objetivos de cada componente y con los insumos y actividades que han sido definidos en el diseño para la obtención de estos resultados.

El componente de formación cuenta en el diseño con un indicador de gestión, correspondiente al número de encuentros vivenciales realizados. Sin embargo, no se plantean de manera explícita indicadores de efecto o resultado relacionados con el

empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes , la promoción de derechos, el proyecto de vida y el uso del tiempo libre.

La forma en la que se encuentran definidos los indicadores de impacto dentro del anexo técnico de la evaluación, presentaba dificultades técnicas para su medición y son afectados por algunas relaciones de causalidad que no pueden atribuirse a la intervención directa del programa. Definiciones tales como que los entornos protectores se encuentren consolidados y que los egresados del programa se conviertan en líderes en su comunidad requieren indicadores que puedan verificarse al finalizar cada vigencia. ¿Con qué elementos del contexto se puede verificar la consolidación de los entornos, después de la implementación del programa en una comunidad? ¿Con qué criterios se medirá el nivel de liderazgo de los egresados del programa?

Es así como establecer que a todos los niños, niñas y adolescentes participantes se le puedan garantizar todos sus derechos, tampoco puede ser considerado un impacto directo y exclusivo de la implementación del programa GCB ya que no es un objetivo del programa. El ICBF es el ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar-SNBF y su misión es articular la gestión de todas las Instituciones involucradas en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, este impacto depende de la gestión de todo el Sistema y no solo de las acciones del Programa.

Es importante resaltar que los impactos de la cadena de valor del Programa relacionados con los ex beneficiarios, no fueron objeto de medición para la presente evaluación.

9.5. RESULTADOS DEL COMPONENTE CUALITATIVO

De manera introductoria, se presenta en la

Tabla 23, los avances en implementación o aplicación de instrumentos cualitativos de recolección de información para su posterior análisis.

Tabla 23. Aplicación de instrumentos cualitativos por tipo de instrumento

Instrumento	Programados	Instrumentos realizados	
		Número	Porcentaje
Entrevistas semiestructuradas	300	268	89.33%
Grupos focales	70	70	100%
Estudios de caso	6	6	100%
Observaciones in situ	40	40	100%
Total instrumentos	436	364	100%

Fuente: - FIPCAM Alberto Merani, 2016

El análisis cualitativo que se hace en este capítulo, se afianza en diferentes aspectos:

Un primer aspecto, se basa en el acervo de información recolectada mediante un conjunto de instrumentos que se mencionan en la

Tabla 23.

Un segundo aspecto se encuentra que los diferentes instrumentos utilizados en la investigación cualitativa han ido cambiando a través del tiempo en razón a su ajuste a partir de la prueba piloto. La descripción de la naturaleza de cada uno de los instrumentos cualitativos, empleados en este enfoque, se pueden encontrar en el Informe Metodológico que hace parte del producto 1. de la presente evaluación. Un tercer aspecto es la complejidad del análisis, entendida como la multicausalidad de dimensiones que se entrelazan para demostrar la contribución del enfoque cualitativo a la evaluación de Impacto de Generaciones con Bienestar.

En síntesis, el análisis cualitativo es un proceso de interpretación basado en la comprensión de diversos factores y variables de tal forma que conduzcan al mejoramiento de los procesos del programa. En cuanto al análisis, se trata de desarrollar, por parte del investigador, una comprensión preliminar de una manera sistemática, la cual fluya hacia una interpretación articulada. En consecuencia, como la comprensión está articulada, será elaborada, corregida y comunicada.

A continuación, se presentan los análisis de la información, interpretación y análisis cualitativo a diferentes escalas.

9.6. LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PPPI NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES GCB Y EL NIVEL MESO-INSTITUCIONAL ENFOCADO EN ACTORES INSTITUCIONALES DE LA ARQUITECTURA DEL ICBF REGIONAL Y NACIONAL

En este nivel intermedio, en el orden institucional, se analiza la información dada por directores regionales, coordinadores zonales y enlaces del niñez y adolescencia, de las regionales y centros zonales del ICBF, por ser las direcciones regionales y los centros zonales, las instancias donde el programa se operacionaliza, y donde el ICBF puntualiza el desarrollo del programa de acuerdo con las directrices emanadas de la institución, a través del Lineamiento Técnico Programa PPPI niños, niñas y adolescentes GCB (Versión No. 4 octubre de 2013).

En términos generales, sobre la implementación del Programa Generaciones con bienestar se concluye que el grado de aceptación del Programa en los niveles locales es de significativa importancia, en parte su razón radica en que la gran mayoría de zonas en las que se implementa el programa, no existe, otra oferta para niños, niñas y adolescentes que esté enmarcada en los objetivos del mismo. Se resume indicando, que para diferentes territorios el Programa Generaciones con Bienestar, es una de las pocas ofertas gubernamentales existentes en el país para niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años.

Las afirmaciones que se presentan a continuación, ayudan a comprobar que la corresponsabilidad es una pregunta pendiente, la cual debe encontrar respuestas estatales y gubernamentales, así como de parte de toda la sociedad colombiana.¹⁸

De igual forma, en un proceso de cinco años de refinamiento, la resolución 8000 de 2015 y la resolución 1090 de 2015, se puede concebir que los Lineamientos Técnicos cuentan con buenos elementos para la implementación. Esto es importante para las sedes regionales del ICBF puesto que tienen que ver con toda la ejecución del Programa PPPI niños, niñas y adolescentes GCB.

¹⁸ La atención estatal hace referencia a acciones sistemáticas de parte de todas las instituciones públicas y privadas, colectivas e individuales tales como los gobiernos nacionales, territoriales, las organizaciones no gubernamentales, las empresas privadas, organizaciones sociales y comunitarias, las familias, entre otras, que no dependen directamente de coyunturas de gobiernos y se consideran ofertas más estables en el tiempo. En esencia la oferta estatal se basa más que todo en políticas públicas de relevancia nacional y que cuentan con enfoques de atención de largo plazo. La atención gubernamental, está a expensas de agendas políticas temporales que no necesariamente permiten consolidar esfuerzos de otros gobiernos, que ayuden a transformar realidades sociales, comunitaria y familiares.

Los lineamientos mencionados, permiten orientar la ejecución que contempla, entre otras etapas, la selección del operador u operadores, para las diferentes modalidades, la realización de la contratación, se define la supervisión institucional de los contratos, se hacen los pagos convenidos, se hace seguimiento al desarrollo del proceso a través de los encuentros vivenciales y se enfatiza en los formatos a entregar rigurosamente al ICBF, en la Dirección de Niñez y Adolescencia.

El propósito institucional es que los objetivos de atención de los niños, niñas y adolescentes se cumplan, que se desarrolle una supervisión idónea y permanente en la ejecución del programa. Llevar a cabo el proceso de seguimiento que sea necesario para que sean alcanzadas las metas. Se hace seguimiento, especialmente a la propuesta metodológica, porque en ésta se logra evidenciar la implementación de los lineamientos técnicos.

En las obligaciones contractuales con los operadores, además de la focalización (según criterios de la Resolución 1090 de 2015), se hace el levantamiento del diagnóstico de derechos de los niños, niñas y adolescentes participantes, acorde con los presupuestos se definen los cupos de niños, niñas y adolescentes a atender.

A continuación se presentan los retos a los que se ha encontrado enfrentado el programa en sus implementaciones.

9.6.1. Sobre el reto de contar con perfiles de promotores(as) de derechos adecuados

Un punto que requiere una revisión detallada en el Lineamiento Técnico, está relacionado con la revisión del perfil del promotor o promotora de derechos. La forma de operación del programa, demanda un rol estratégico para este actor con el fin de que pueda asumir su responsabilidad y cumplir de manera adecuada las funciones establecidas en los lineamientos técnicos.

En efecto, el Lineamiento Técnico en su versión 4, define unos perfiles para la selección y contratación de los promotores y promotoras de derechos, pero la resolución 1090 de 2015 ha cambiado los perfiles y se cree que a pesar del cambio se amerita adecuarlos más a las competencias y responsabilidades que demandan en el programa. No obstante, se reconoce por parte de ICBF que en ciertas regiones donde no existe oferta de talento humano con la formación requerida se debió flexibilizar el perfil para poder vincular el personal de promotores en la implementación.

Actualmente, los promotores y promotoras de derechos, presentan una gran diversidad de perfiles y roles, en todos los casos, estos actores deben ser reconocidos por sus propias comunidades. Es particularmente importante, cómo en las comunidades indígenas, el promotor o promotora de derechos, es el sabio de la comunidad, el médico tradicional, el

chamán, con lo cual la comunidad indígena percibe al Programa GCB como una oportunidad de realizar la transmisión efectiva de saberes.¹⁹

De otra parte, la comprensión de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes difiere entre unas y otras comunidades indígenas. Para ellos los derechos humanos están relacionados con los derechos colectivos y de manera no explícita con los derechos del ambiente.

Si se observa el panorama de los perfiles de los promotores en relación con la diversidad regional de Colombia, se encuentra que, en el Departamento del Chocó, los promotores y promotoras de derechos, además de pertenecer a la etnia afrocolombiana, muestran calidades de bachilleres pedagógicos, o normalistas superiores, lo que se destaca. Son profesionales universitarios graduados en carreras pedagógicas y por oposición, en otras regiones son estudiantes universitarios en formación en carreras no propias de la pedagogía y la educación.

También se encontraron casos de perfiles de profesionales de comercio y turismo que han ejercido la labor de promotores o promotoras de derechos, durante todas las vigencias (2012 a 2016) de GCB.

En departamentos y municipios de Boyacá, Chocó y Huila, se logró establecer que los promotores y promotoras de derechos, en general, son bachilleres pedagógicos o normalistas superiores. Por la Observación in situ que se hizo en los encuentros vivenciales, se encuentra que el aprendizaje de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se hace con rigor (Observación In Situ, en los Municipios de Lloró, Chocó, Pitalito, Huila, Guateque, Boyacá: 2016). Por otro lado, en la macro región Caribe, los coordinadores metodológicos y los aliados estratégicos, consideran que la calificación de los promotores y promotoras de derechos, solo debe pasar porque sean personas creativas y con liderazgo.

Si los promotores de derechos son titulados en cultura física y deportes, entonces los encuentros vivenciales presentan una alta especificidad en ejercicios lúdico recreativos y deportivos. En casos excepcionales, cuando son profesionales en el campo del derecho, son promotores, promotoras de derechos, con una alta capacidad para interpretar, argumentar, defender casos e iniciar acciones necesarias, ante instancias como la Personería Municipal, la Procuraduría Regional, la Alcaldía Municipal o ante las Defensorías de Familia o las Comisarías de Familia, para que se inicien las acciones necesarias para iniciar los procesos que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes no solo en caso de vulneración. En síntesis, la implementación del programa

¹⁹ Esto se reconoce en el anexo diferencial, por ello los lineamientos y la operación del programa en los territorios, deben ser objeto de concertación.

se ve condicionada al contexto, el programa y sus operadores trabajan con lo que se cuenta en cada región.

Es preciso anotar que los costos no inciden en la contratación de los promotores y promotoras de derechos, puesto que los operadores pagan lo mismo, así sea técnico, tecnólogo o profesional (Entrevista semiestructurada con un Profesional de Enlace del Programa GCB: agosto 29 de 2016).²⁰

Otro asunto que surge de la observación e interpretación de aspectos cualitativos (cuantificables), está relacionada con la composición de los grupos de niños, niñas y adolescentes durante los encuentros vivenciales. En un grupo de 25 niños, niñas y adolescentes, las problemáticas o características psicológicas, comportamentales y de expectativas, son diferentes, tanto por las edades cronológicas, como por el desarrollo evolutivo de niños, niñas y adolescentes. En general, los promotores y promotoras de derechos, orientados por los coordinadores y coordinadoras metodológicas organizan a los 25 niños, niñas y adolescentes de acuerdo a las edades, de 6 a 11 años, de 12 a 14 años y de 15 a 17 años. Generalmente, organizan a los niños, niñas y adolescentes en grupos de edades entre 6 y 14 años.

9.6.2. Sobre el reto de la selección de población a atender y la conformación de los grupos

En la fase de alistamiento del programa, se han podido evidenciar dificultades que afectan directamente la operación del programa. Tienen que ver con las herramientas y la forma como se desarrolla el proceso de focalización de los beneficiarios.

Las bases de datos que son parte de los insumos fundamentales para que los operadores, cubran los cupos del programa, se encuentran desactualizadas, se usan fuentes secundarias como las bases de datos de Red Unidos, Familias en Acción, ANSPE, entre otros, y como manifiestan actores principales del proceso (Entrevistas semiestructuradas a aliados estratégicos y a coordinadoras metodológicas: 2016) este hecho genera que no se cuente con información de calidad para este proceso de focalización.

Consistente con la focalización y la operación posterior del programa, los promotores y promotoras de derechos activan rutas de derechos básicos, pero no se alcanza la activación del conjunto de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se destaca como positivo que, en la mayor parte de los casos, se alcanzan logros en derechos como acceso a la

²⁰ Fueron aplicadas quince entrevistas semiestructuradas a operadores del programa GCB, quienes hacen esta afirmación. También afirman, en el mismo sentido, dos enlaces institucionales del programa GCB.

educación y al sistema de salud, (Entrevistas semiestructuradas virtuales a operadores del programa PPPI niños, niñas y adolescentes GCB. Entrevistas semiestructuradas a coordinadoras metodológicas del programa ppiniños, niñas y adolescentes GCB. Observación de campo informal con promotores y promotoras de derechos. Observación informal con personal de campo encuestadores FIPCAM).

Otro asunto que surge de la observación e interpretación de aspectos cualitativos (cuantificables), está relacionada con la focalización y específicamente con la composición de los grupos de niños, niñas y adolescentes durante los encuentros vivenciales. En un grupo de 25 niños, niñas y adolescentes, las problemáticas o características psicológicas, comportamentales y de expectativas, son diferentes, tanto por las edades cronológicas, como por el desarrollo evolutivo de los niños, niñas y adolescentes. En general, en la práctica pedagógica de los promotores de derechos representa un verdadero reto abordar temas de salud sexual y reproductiva con adolescentes de 12 a 17 años y contar con niños y niñas de 6 a 11 años de edad en el mismo grupo.

La conformación heterogénea (diversas edades) de los grupos de beneficiarios, también representa un reto en cuanto a lo referido al componente de redes sociales virtuales ya que, según la legislación colombiana, los niños y niñas sólo después de los 12 años pueden crear cuentas en redes sociales como Facebook, Instagram, twitter, WhatsApp.

En consecuencia, el promotor o promotora de derechos, debe aproximarse al tema de manera diferente, si está interactuando con niños y niñas de 6 a 12 años o con niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años. Normalmente, se ha encontrado que quienes ilustran a niños, niñas y adolescentes en los temas del componente de redes sociales son representantes de la Policía de Infancia y Adolescencia, haciendo énfasis en los cuidados que se deben tener con estas redes y la Policía de infancia y Adolescencia, acentúa la ilustración en los casos negativos.

Para ser más precisos, la Corte Constitucional, mediante sentencia T-260/2015, tutela los derechos de los menores de edad para acceder a las redes sociales virtuales, instando al Estado colombiano a brindar protección especial a los menores, en razón del interés superior del menor.

Igualmente, la Corte Suprema de Justicia, en su Sala de Casación Penal, mediante sentencia SP 9792 de julio de 2015, define que “la familia debe implementar las medidas de protección siendo la más elemental de ellas, conocer quienes interactúan en los diferentes espacios de su vida cotidiana, que incluye acceso a redes de internet y sus contactos”. Además, agrega: “la ley, los instrumentos internacionales, el gobierno nacional a través de todas las campañas de información, prevención y orientación difundidas a través de los diferentes medios de comunicación insta y alerta para que se acompañe a los menores de edad todo el tiempo en el que usan y permanecen en contacto con la variedad de dispositivos electrónicos de comunicación”.

La formación vocacional contribuye a profundizar la formación de niños, niñas y adolescentes, porque se descubren otras cualidades en ellos y ellas. La vocación agrícola²¹, la vocación artística, la vocación deportiva, son importantes en esta etapa del niño y de la niña. Sin embargo, el reto existente y sobre el cual se debe seguir profundizando en análisis posteriores, radica en que metodológicamente y pedagógicamente, la formación en derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, proyecto de vida, participación, convivencia y paz, deben estar articulados con la formación vocacional y consonantes con las edades de desarrollo cómo es el proceso evolutivo, cognoscitivo, emocional de los niños y las niñas, según su crecimiento cronológico ya que actualmente las mismas enseñanzas son abordadas de igual manera para menores de 11 años y para mayores de dicha edad, es importante recordar acá que las operaciones valorativas e intelectuales son diferentes en las distintas edades del ser humano

9.6.3. Sobre el reto de la operación en campo y su continuidad en los territorios

El conjunto de operadores entrevistados virtualmente, expresan que el coordinador de restablecimiento de derechos, es un profesional importante en la ejecución del programa PPPI niños, niñas y adolescentes, para dar tratamiento adecuado al proceso de restablecimiento de derechos para los casos en que se detecta riesgo o amenaza. En observación informal, dos representantes legales, relataron que para poder migrar situaciones de vulneración de derechos, debían dedicar tiempo extra a fin de desarrollar este compromiso, razón por la cual, enfatizaron en el coordinador de restablecimiento de derechos.

“Por ejemplo, en una vereda donde la institución educativa solo ofrece hasta quinto grado de primaria y los niños, niñas y adolescentes no tienen posibilidad de acceder a otra institución educativa en la cual puedan seguir estudiando, los entrevistados manifiestan que no es posible hacer mucho para que les sea reconocido el derecho a la educación” (Entrevista semiestructuradas con Profesionales de Enlace del Programa GCB: 2016). La situación descrita, cuenta con otros elementos adicionales que la agravan, la situación de pobreza de las familias, las distancias a centros educativos donde se pueden continuar cursando los estudios, los costos de los insumos escolares.

Este tipo de situaciones que son enfrentadas desde la implementación del programa GCB y están relacionadas con las dificultades para la activación de rutas en pro de la satisfacción de derechos de los niños, niñas y adolescentes, dan cuenta que la oferta institucional de

²¹ La formación vocacional agrícola, es pertinente para las tres modalidades del programa GCB, y en el caso de las grandes ciudades, por razones del impulso que ha tomado la agricultura urbana, con base en la hidroponía, y por supuesto en la dirección de la seguridad alimentaria, hoy imperativa en el planeta y especialmente en las aglomeraciones urbanas.

servicios sociales para los niños, niñas y adolescentes, es insuficiente y que no solamente recae sobre el ICBF, entidad que no puede realizar una labor en solitario, ante demandas o necesidades que son competencia de articulación con varias entidades y programas estatales.

Los operadores manifiestan que completan formatos diseñados para la entrega de informes, pero no encuentran una actividad reflexiva de sistematización de experiencias.

Es el caso del diagnóstico de derechos, el cual permite establecer en qué situación de garantía o vulneración de derechos ingresan los niños, niñas y adolescentes al programa y sobre esa base poder evaluar cómo salen o egresan después de haber participado en el programa (Entrevista semiestructurada con Profesionales de Enlace del Programa GCB: agosto 29 de 2016). Para llegar a esta afirmación es necesario aclarar que fueron aplicadas tres entrevistas semiestructuradas a tres funcionarios nacionales del Programa Generaciones con Bienestar, se llevó a cabo un grupo focal y se aplicó una entrevista semiestructurada a un funcionario de enlace del Programa Generaciones con Bienestar.

Los operadores sugieren que el ICBF simplifique los formatos y mejore la plataforma tecnológica, puesto que encuentran muchas dificultades para migrar los diagnósticos de derechos (Entrevistas semiestructuradas a coordinadores metodológicos y aliados estratégicos: 2016). Los promotores y promotoras de derechos, expresan que se debe dedicar mucho tiempo al llenado de los formatos y que este tiempo se sustrae al proceso de formación de niños, niñas y adolescentes (Entrevistas semiestructuradas a promotores y promotoras de derechos: 2016).

Sobre el reto de continuar con las actividades con los niños, niñas y adolescentes actuales y los venideros, de parte de los operadores se presentan ciertas consideraciones:

Manifiestan que es importante mayor apoyo de material didáctico, puesto que esta es la edad de la creación, el arte, la cultura y los proyectos (Entrevistas semiestructuradas a aliados estratégicos: 2016; entrevistas semiestructuradas a coordinadoras metodológicas: 2016; estudios de caso a coordinadora metodológica modalidad étnica: 2016; también estudio de caso a promotora de derechos modalidad étnica: 2016). Los quince operadores del programa PPPI niños, niñas y adolescentes GCB, entrevistados virtualmente, hacen la afirmación referida, si se quisiera decir en lenguaje porcentual, equivaldría al cien por ciento.

Diez de los quince operadores entrevistados virtualmente realizan las siguientes afirmaciones:

“Se percibe que el ICBF opera en soledad, debido a la falta de apoyo de las autoridades gubernamentales presentes a nivel territorial”; “Es válido expresar que para lograr los sueños de los niños, niñas y adolescentes se necesita de la participación de todos y difícilmente se logrará un verdadero impacto sin el apoyo de las alcaldías y gobernaciones; Este apoyo incidiría en poder tener mejores centros educativos, lugares de recreación sanos para los niños, niñas y adolescentes, cumplimiento obligatorio de sus derechos,

mayor tecnología para comunidades rurales, apoyo para que los sueños de estos niños, niñas y adolescentes puedan continuar después de que finalizan su bachillerato.”

Se afirma por parte de operadores o aliados que: *“falta mucho porque a muchos de estos jóvenes se les muere su sueño al finalizar el grado 11 y allí los están esperando esos lobos feroces que los rodean, delincuencia, violencia, pobreza extrema y el destino de seguir repitiendo el círculo por el que sus padres ya han pasado”* (Entrevistas semiestructuradas a aliados estratégicos: 2016). Los quince operadores entrevistados virtualmente, refieren opiniones similares a la anterior afirmación.

NIVEL MICRO-INSTITUCIONAL ENFOCADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA DEL PROGRAMA GCB

Los niños, niñas y adolescentes beneficiarios reciben con beneplácito la formación definida para ellos y ellas proveída por los aliados estratégicos. normalmente, la formación vocacional está orientada hacia la formación deportiva, la formación cultural y en el caso de los niños, niñas y adolescentes indígenas, el proceso pasa por la recuperación de la cultura ancestral y de la lengua materna (*Entrevistas semiestructuradas a coordinadoras metodológicas entrevistadas. Entrevistas semiestructuradas virtuales a operadores del programa pppiniños, niñas y adolescentes gcb*). La formación cultural y deportiva la desarrollan todas las modalidades del programa Generaciones con Bienestar, puesto que establecen alianzas con las entidades municipales que administran los escenarios deportivos y culturales.

Como los promotores y promotoras de derechos, son recursivos, en el espíritu de fortalecer la implementación del programa, entonces movilizan recursos locales importantes para los niños, niñas y adolescentes. Prácticamente, en todo el país, el conjunto de promotores y promotoras de derechos, movilizan recursos locales para potenciar el programa, comprometer a las entidades públicas locales y para el aprovechamiento de estos recursos para la promoción de niños, niñas y adolescentes.

A nivel zonal y local, el Programa PPPI niños, niñas y adolescentes GCB, tiene radio de acción en los municipios que corresponden a la jurisdicción de los centros zonales. Se destaca cómo GCB, es implementado en regiones sensibles, tanto desde lo social, ambiental y económico, como desde el conflicto interno. Son regiones como el Catatumbo, El Alto, Medio y Bajo Ariari, los municipios del Parque Nacional Natural de la Serranía de la Macarena, El Alto, el Medio y el Bajo Sinú, el Alto y el Medio San Jorge, El Parque Nacional Natural Nudo de Paramillo, El Parque Nacional Natural los Catíos, el Parque Nacional Natural de la Serranía del Cocuy.

Igual tipo de complejidades ocurren en la región del Sarare, el Departamento de Arauca, el Pacífico Nariñense, El Alto, el Medio y el Bajo Atrato, la Alta Guajira, el Bajo Magdalena, el Departamento de Casanare, el Departamento de Guaviare, las estribaciones de la Serranía Nevada de Santa Marta. Además, estas regiones y departamentos ven al Programa GCB, como la única propuesta institucional que les llega desde el gobierno central.

Normalmente, los enlaces de GCB hacen seguimiento y acompañamiento al desarrollo del programa y apoyan constructivamente al operador, observando la labor pedagógica que llevan a cabo en los encuentros vivenciales con los niños, niñas y adolescentes.

El acompañamiento de los profesionales de enlace es de carácter dinámico, buscando que las dificultades operativas se superen por el camino. Los padres, las madres, los niños, niñas y adolescentes, las comunidades, se muestran contentos con GCB, teniendo en cuenta que es el único programa que llega a estos municipios.

En la mayoría de los casos estudiados, se encontró que las alcaldías no contemplan proyectos de aprovechamiento y uso adecuado del tiempo libre por parte de los niños, niñas y adolescentes y los jóvenes.

En el caso de la modalidad étnica, los promotores de derechos son indígenas y hablan su lengua materna. En varios casos se encontró que el médico tradicional, el chamán, el cacique o la cacique son los promotores de derechos. De esta manera, las comunidades indígenas garantizan el rescate de su cultura ancestral y de la recuperación de la lengua materna (Entrevistas semiestructuradas a coordinadoras metodológicas del programa Generaciones con Bienestar, en Córdoba, Catatumbo, Arauca, La Guajira, Magdalena). Una frecuencia porcentual, está relacionada con la modalidad étnica, equivalente al cien por ciento.

Respecto a la oferta de la minuta para la modalidad étnica, los cabildos indígenas ejercen autonomía para desarrollar y preparar la minuta. También, las comunidades afrodescendientes preparan los refrigerios con autonomía. Normalmente ofrecen alimento caliente, recién preparado. Estas son acciones que evidencian la pertinencia del enfoque con que se ha implementado el Programa Generaciones Con Bienestar.

En la formación vocacional, el programa GCB ha contribuido al aprendizaje, por parte de los niños, niñas y adolescentes, del cultivo de la microhuerta, con pepino, berenjena, yuca, ají, tomate, ñame, maíz. Del mismo modo, que han aprendido la artesanía del sombrero “vueltaio” u otros tipos de sombreros, acorde con las tradiciones y costumbres de las regiones. Con los productos de la huerta hacen intercambios, o los comercializan en el mercado local y también los consumen.

En los municipios de Garagoa y Guateque, en Boyacá, donde ha habido una tradición histórica del tejido en lana y algodón, las promotoras de derechos, contando con el apoyo de sus abuelas, han estado enseñando la construcción de tejidos artesanales.

Todas estas acciones permiten relevar un panorama de pertinencia de los objetivos trazados por el programa GCB, a su vez permiten establecer que programas en este sentido ha abordado necesidades específica en los territorios y deben gozar de proyección a futuro en su sostenibilidad y permanencia.

9.6.4. Los Aliados Estratégicos: Responsabilidades y Compromisos con los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES participantes en GCB

La mirada de los aliados estratégicos u operadores es de clara importancia. En este aparte, se narra, se interpreta y se analiza la información, teniendo en cuenta las contribuciones de los operadores en las entrevistas semiestructuradas, que permitieron recabar información con representantes legales, coordinadores y coordinadoras metodológicas y la mirada de los promotores y promotoras de derechos.

Una primera visión, se narra a continuación, en la cual se evidencia el sentido del restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes:

El programa está contribuyendo a resolver la situación de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Cuando se realiza un diagnóstico de derechos personalizado de cada usuario, se identifica en términos generales, el estado en el que se encuentra la garantía de sus derechos. Inmediatamente identificadas las vulneraciones se procede a hacer acompañamiento a las familias para iniciar proceso de restablecimiento de los mismos al igual que se genera articulación con las instituciones garantes de los mismos para llevar a los niños, niñas y adolescentes a su goce efectivo.

Cabe resaltar el componente de formación y empoderamiento que se da a niños, niñas y adolescentes a través de las temáticas y estrategias de formación que se adelantan con ellos en cada uno de los encuentros vivenciales. Esto permite que los niños, niñas y adolescentes identifiquen sus derechos, los conozcan y lleguen a su completa apropiación” (Entrevista semiestructurada a coordinadora metodológica de la modalidad étnica: agosto 2016).

9.6.5. Perspectiva de los operadores sobre incidencia del proceso de formación en los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La importancia que los operadores atribuyen a la formación, se denota con las siguientes afirmaciones:

- Cada uno de los módulos en su contenido es muy importante porque aporta herramientas esenciales para el fortalecimiento del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes, el conjunto de temáticas que se abordan hacen que se llegue con los niños, niñas y adolescentes a una evaluación completa de sí mismo, su familia y su entorno, aspectos necesarios para que cada uno identifique su estado e inicie su proceso de transformación para su vida.
- El tema inicial es la implementación del programa, sobre lo cual los aliados estratégicos, consideran, que se está ayudando a los niños, niñas y adolescentes a través de escenarios que contribuyen a mejorar las relaciones interpersonales y comunitarias.
- Los encuentros vivenciales y la generación de espacios de participación entre los niños, niñas y adolescentes contribuyen a la construcción de ciudadanía. Además, los encuentros vivenciales, tienen como propósito asegurar la participación de los niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa, pero los encuentros vivenciales se proyectan a la comunidad, gestionando y llevando a cabo algunas actividades interinstitucionales que generen reconocimiento social y comunitario a los niños, niñas y adolescentes participantes y compromisos por parte de su entorno social cercano.
- Cinco de cada 10 operadores, consideran que los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes, se fortalecen también, al fomentar la confianza, la autoestima, el carácter, la personalidad y la toma de decisiones, como resultado del proceso formativo desarrollado por los promotores y promotoras de derechos.

Se concluye de las afirmaciones de parte de equipos de operadores, que en el contexto del proyecto de vida, se está ayudando a los niños, niñas y adolescentes en el fortalecimiento

de actitudes y habilidades importantes como los valores, el respeto, la tolerancia, el altruismo, la honestidad, el liderazgo, la solidaridad, la ayuda mutua, la convivencia.

Se menciona de manera particular, que en los casos donde la infraestructura social colectiva lo permite, los promotores de derechos acuden a la alcaldía municipal para gestionar los espacios locativos deportivos, con el fin de llevar a cabo actividades físicas y culturales. Esto se hace con dos propósitos, el primero aprovechar para los niños, niñas y adolescentes, los polideportivos existentes en los municipios y corregimientos y segundo para proyectar a la comunidad los logros del programa y generar recordación. poner en el escenario institucional y comunitario a los niños, niñas y adolescentes, es una manera de visibilizar la necesidad de garantizar la sostenibilidad y continuidad del Programa Generaciones con Bienestar, consideran los aliados estratégicos.

Para la modalidad étnica, los aliados estratégicos, encuentran que Generaciones Étnicas con Bienestar, pondera los proyectos de vida gestados por niños niñas y adolescentes visionados a mediano o largo plazo y dentro de los bienes y servicios que estos adquirirán una vez haya finalizado el Programa GECB, están los materiales o elementos realizados durante la trayectoria del programa, llámese, gallinas ponedoras, huertas caseras, material reciclable entre otros (Entrevista a aliado estratégico de la modalidad étnica: 2016).

9.6.6. Apuntes sobre manifestaciones y requerimientos para el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes de las tres modalidades, se empoderan cuando la formación es consistente y coherente con el Lineamiento Técnico; no obstante, el empoderamiento es un resultado esperado a mediano plazo que depende entre otros aspectos de lo siguiente:

- I.El conocimiento y apropiación sobre los derechos como niños, niñas y adolescentes, futuro joven y adulto,
- II.El reconocimiento de los factores de riesgo en su entorno,
- III.La identificación de entornos protectores y redes de apoyo,
- IV.El reconocimiento de las rutas de restablecimiento y garantía de derechos,
- V.La identificación de la misión y labor que desempeña el ICBF,
- VI.La identificación de prácticas de cuidado, autocuidado y cuidado mutuo y
- VII.La presencia en espacios de participación a nivel municipal. (Entrevistas semiestructuradas virtuales a quince operadores del Programa Generaciones con Bienestar).

De otra parte, los niños, niñas y adolescentes han invitado a sus padres y madres a la realización de adecuaciones a los espacios físicos y en la realización de actividades culturales. eso se entiende como una forma de apropiación del programa por los niños, niñas y adolescentes y querer hacer partícipes a sus progenitores o cuidadores de lo que hace en su permanencia con el programa.

También, en la cotidianidad de la familia y en el entorno comunitario más cercano, se establecen efectos positivos a través de los cuales se puede evidenciar el empoderamiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. las familias reconocen la

importancia que tiene cada uno de los miembros para apoyar el proyecto de vida de sus niños, niñas y adolescentes.

La formación vocacional es considerada por los aliados estratégicos, no solo como un valor que agregan a lo formativo, sino como un aspecto que ayuda al empoderamiento y al proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes, en la medida en que es un bien tangible que queda con ellos y ellas y con sus familias.

Los operadores consideran que fomentan en niños, niñas y adolescentes su visión de futuro, incentivan el despertar de competencias y habilidades, generan expectativas de oportunidades de progreso para su vida y un futuro mejor (Entrevista semiestructurada a aliado estratégico: 2016).

9.6.7. Aspectos destacables sobre el programa y la operación con las distintas modalidades

En las comunidades indígenas, como parte de la modalidad étnica, el Programa Generaciones con Bienestar, cobra una significación cultural relevante, así lo evidencian aliados estratégicos étnicos:

“El programa es visto como una manera lúdico-cultural de acercamiento de los niños, niñas y adolescentes participantes a recordar y vivir en espacios de seis (6) horas semanales, sus prácticas culturales como grupos étnicos, a identificar, reconocer y apropiarse sus derechos. Además, el programa y los encuentros vivenciales es visto como espacios de reencuentro con todas las demás personas que hacen parte de la comunidad indígena, a participar de manera colectiva en actividades de fortalecimiento y a tener un momento de esparcimiento diferente al de la vida diaria de cada uno de ellos y ellas” (Entrevista semiestructurada a aliado estratégico que interviene en la comunidad indígena Motilón-Bari: 2016; también estudio de caso con coordinadora metodológica étnica en la región del Alto San Jorge: 2016).

En la modalidad tradicional, también los aliados estratégicos, observan impactos destacables:

- I. Se hace evidente el cambio de actitud y formas de pensar de manera positiva, propositiva hacia prácticas culturales y sociales no tan asertivas que tenían.
- II. Otros efectos están relacionados con las dinámicas familiares fortalecidas, demostraciones de cariño, entre otros, hacia sus familias y pares.
- III. El impacto se puede observar en los niños, niñas y adolescentes propositivos asumiendo un rol activo como conocedores de sus derechos, las familias participativas en las pautas de crianza, disminución de comportamientos agresivos tanto de los niños, niñas y adolescentes como de sus familias (Entrevista semiestructurada virtual a aliados estratégicos de la modalidad tradicional: 2016). Los quince operadores entrevistado virtualmente, hacen estas afirmaciones, las cuales se corresponden con el lineamiento Técnico del Programa Generaciones Con Bienestar.

También se logró establecer en las entrevistas con los operadores de la modalidad tradicional, como los encuentros vivenciales y el proceso formativo, llegan como apoyo importante en diversos aspectos como: La visualización, el conocimiento de entornos protectores en sus municipios. En los barrios los niños, niñas y adolescentes y sus familias encuentran formas de relacionarse generando compromisos con la comunidad, enseñándoles que trabajar en conjunto es más fácil, pues se pueden crear redes para proteger los derechos que como niños, niñas y adolescentes tienen.

Se afirma de parte de operadores, que los niños, niñas y adolescentes llegan al programa sin conocer cuáles son sus derechos, deberes, instituciones que hacen parte de sus municipios, quien los puede proteger en caso de algún tipo de vulneración de derechos. Además, no conocen en que consiste un proyecto de vida individual o grupal. No conocen sus habilidades y destrezas. El entorno no tiene en cuenta la participación de los niños, niñas y adolescentes de sus municipios. Así mismo, no interactúa con ellos y no reconoce las capacidades y habilidades de esta población.

En una de las entrevistas semiestructuradas a aliados estratégicos de el programa en modalidad étnica, se resumió la intervención del programa, afirmando que “este programa permite indudablemente la participación y el cambio significativo en niños, niñas y adolescentes , *en pensamientos, adquisición de conocimientos. Por el contrario, no contar con este importante programa, nos encontraríamos con que seguramente se proliferarían los embarazos prematuros en adolescentes, los reclutamientos forzados, el maltrato infantil, el trabajo infantil, la delincuencia, la vulneración de derechos, lo que sería nefasto para estos que son el presente y futuro de nuevas nuestras generaciones*” (Entrevistas semiestructuradas a aliados estratégicos: 2016).

9.6.8. Un resumen preliminar relacionado con los efectos intangibles del programa en los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

De parte de padres y madres y personal dedicado a atender directamente a los niños, niñas y adolescentes en el programa, se plantea un resumen de los cambios que ellos han observado en los participantes.

- I. Se establece que hay impactos en aspectos relacionados con las relaciones humanas, es así como los efectos han sido bastante positivos debido a que gracias al programa se ha evidenciado reducción en el vocabulario obsceno que presentaban algunos de los participantes, adicional a ello tienen un mejor comportamiento.
- II. Los niños, niñas y adolescentes están abordando con mayor profundidad temas que van orientados a la convivencia, al cuidado de su cuerpo, al interesarse por los demás, a la situación de su vereda, de su resguardo, de su consejo comunitario, de su barrio, de su municipio y su país.
- III. Están reafirmando que apuntarle a un proyecto de vida de superación los puede salvar de las situaciones traumáticas que los rodean, como la violencia, el desinterés de sus gobernantes por brindarles mejores oportunidades, no quedar en ese mundo de desánimo, rutina y pobreza física y mental que les cortan las alas a los sueños de estos niños, niñas y adolescentes .

- IV. Por ser un programa para los niños, niñas y adolescentes étnicos y que están en zonas rurales, los encuentros son como un oasis para que ellos se reencuentren de forma solidaria, recreativa, soñadora de que hay cosas mejores para ellos.
- V. En la modalidad étnica, este programa les ha permitido a las nuevas generaciones hacer un rescate y apersonamiento de los usos y costumbres de las etnias a las que pertenecen.
- VI. Se han rescatado conocimientos de las personas mayores de las etnias, quienes han pasado a ser maestros orales y ancestrales de sus niños y jóvenes al transmitirles su cultura, pensamiento, orígenes, en fin, lo que saben de su cultura (Entrevistas semiestructuradas a aliados estratégicos: 2016).

9.6.9. Elementos positivos para la estabilidad de la operación del programa y sus objetivos

La implementación del Programa Generaciones con Bienestar, posee otros elementos importantes para la sostenibilidad del programa y el beneficio para los niños, niñas y adolescentes, como se verá a continuación:

- Desde los operadores, se manifiesta que se podría contemplar que una vez finalice el programa, en cada uno de los grupos se revise si se pueda dejar en comodato²² los materiales recogidos durante la ejecución del programa.
- Para el caso de atención en la modalidad tradicional con niños, niñas y adolescentes que presentan comportamientos agresivos, se requiere hacer alianzas y redes con psicólogos y secretarías de salud, para brindarles mayores oportunidades a ellos.
- Durante la ejecución del programa se podrían adecuar espacios para el desarrollo de los encuentros vivenciales (en comunidades que lo necesitan o carecen de dichos espacios y con recursos de los aliados estratégicos). Al finalizar el programa, las comunidades podrían quedar con los espacios adecuados.
- En comunidades en donde se preparan refrigerios in situ, se se podría realizar una dotación de elementos necesarios para la elaboración y distribución de los alimentos. Después de terminado el programa, usualmente los utensilios se podrían dejar en manos de miembros de las comunidades.
- Durante las actividades ejecutadas, se construyen y hace mantenimiento a huertas caseras. Se considera que las comunidades han venido siendo autónomas en continuar con dicho proceso para seguir percibiendo los beneficios (Entrevista semiestructurada a Coordinadoras metodológicas del Programa Generaciones con Bienestar, en La región del Río San Jorge, Córdoba. Entrevista semiestructurada a coordinadora metodológica del Programa, en la región del Catatumbo, Norte de Santander. Entrevista semiestructurada a operador en el departamento de Arauca. Entrevista semiestructurada a coordinadora metodológica del programa,

²² Comodato comprendido como: Contrato por el cual se reciben prestados los elementos para usarse sin destruirse con la obligación de restituirla.

departamento de Boyacá. Entrevista semiestructurada a coordinadora metodológica del Programa, departamento del Meta).

- Fueron aplicadas 15 entrevista semiestructuradas a operadores del Programa Generaciones con Bienestar, de estos cinco operadores, ofrecen esta respuesta. Se subraya, que es en la modalidad rural, en la cual la posibilidad de la formación vocacional adquiere mayor fuerza. En la modalidad urbana, la formación vocacional, en labores agrícolas presenta dificultades por cuanto los terrenos para el uso agrícola son escasos.
- Los elementos deportivos y recreativos utilizados durante la ejecución del programa, son entregados a comunidades y/o beneficiarios.

9.7. PERSPECTIVA DE LOS PROMOTORES Y PROMOTORAS DE DERECHOS Y LAS COORDINADORAS METODOLÓGICAS

Las coordinadoras y coordinadores metodológicas(os) y la mirada de los promotores y promotoras de derechos, se describen en este aparte, con la relevancia que tienen estos actores, por cuanto son considerados(as) columna vertebral de la implementación del Programa Generaciones con Bienestar.

La importancia que los promotores y coordinadores(as) de metodologías atribuyen a la formación, se denota con las siguientes afirmaciones.

Cada uno de los módulos en su contenido es muy importante porque aporta herramientas esenciales para el fortalecimiento del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes. El conjunto de temáticas que se abordan hacen que se llegue con los niños, niñas y adolescentes, sus familias y sus entornos, aspectos necesarios para que cada uno identifique su estado e inicie su proceso de transformación y avances importantes para su vida (Entrevistas semiestructuradas a coordinadoras metodológicas: 2016; también entrevistas semiestructuradas a promotores y promotoras de derechos: 2016).

Se agrega que: “Es importante resaltar que los módulos de formación, apuntan al fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado como entornos protectores para su protección integral, esto hace que se haga un trabajo articulado y es importante que éste a su vez se les muestre a los niños, niñas y adolescentes para que sientan el compromiso desde sí mismos para iniciar y avanzar en sus proyectos de vida” (Entrevista semiestructurada a coordinadora metodológica de la modalidad étnica: agosto 2016).

Diversas afirmaciones son explícitas en este punto, tienen que ver con que los efectos producidos por el Programa Generaciones con Bienestar desde la mirada formativa y en el ámbito escolar, no se les puede brindar esa profundidad, debido a los demás procesos formativos y académicos; se alcanza a generar una conciencia de la importancia del auto conocimiento y de todo lo que esto conlleva y se tiene alrededor (Entrevista semiestructurada a coordinadora metodológica de la modalidad étnica: agosto 2016).

Adiciona una de las personas miembro de equipos metodológicos que los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes son muy significativos y enriquecedores en la medida en que se avanza en la implementación del programa, se ve el interés de los beneficiarios en aprender más y se preocupan por llevar a la práctica las herramientas que se les brindan a través del avance de las temáticas, también los niños, niñas y adolescentes vinculan a las

familias en procesos de acompañamiento. Esto evidencia que los procesos de aprendizaje y de interés por el aprendizaje se activan con la implementación del programa.

Para la modalidad étnica, se destaca que el programa ha venido incidiendo en el fortalecimiento de su identidad cultural y proyectos de vida, esto debido a que se desarrollan actividades encaminadas a la apropiación de sus derechos y las implicaciones de ser sujeto de éstos en el contexto en el cuál se desarrolla su existencia, la preservación de la vida y el desarrollo de la identidad personal y social.

Durante los encuentros vivenciales, se hace cada día más necesario, entonces, trabajar en torno al fortalecimiento de la identidad de cada niño, niña y adolescente. Las actividades creativas permiten expresar las fortalezas personales, el origen de cada quien y el valor de las diferencias culturales. Esto lo afirma una de las coordinadoras metodológicas en Arauca. Parte de las recomendaciones provenientes de grupos de promotores y equipos de coordinación metodológica son las siguientes:

- VII. Se requiere más acompañamiento directamente de los enlaces nacionales expertos en cada área y temáticas relacionadas con las problemáticas sociales, para que orienten y capaciten de acuerdo al contexto del lugar donde se hace la ejecución. Esta solicitud se basa en el impacto que tienen las problemáticas sociales en el territorio nacional, si bien en Colombia se cuenta con problemáticas comunes y similares en distintas regiones para la implementación del programa se percibe que dichas problemáticas difieren en cada región y en consecuencia el manejo de los enfoques para cada modalidad del programa (Étnico, Tradicional, Rural) se debe diferenciar para cada región por separado.
- VIII. Los promotores y promotoras de derechos, expresan que, para percibir los cambios o efectos en indicadores como embarazo adolescente, la única forma de evidenciarlo es estar vinculados y vinculadas por más de tres vigencias con el Programa Generaciones con Bienestar.
- IX. Algunos promotores, sobre todo de modalidad tradicional de Bogotá, enfatizan en que la convivencia es resulta ser tema de la cotidianidad como consecuencia de la agresividad. Los casos de niños, niñas y adolescentes provenientes de ambientes familiares violentos son complicados, porque viven prevenidos y en medio de riñas. Como parte de las estrategias, se trata de promover e invitarlos a que piensen mejor en su familia o en su colegio. Con niños con comportamientos más agresivos, se procuran asignarles mayores responsabilidades para que mejoren la convivencia (Entrevista semiestructuradas a promotores y promotoras de derechos de las tres modalidades: 2016).

Sobre todo, desde áreas de coordinación metodológica se ha venido insistiendo en que:

- I. Se necesita mayor apoyo de otras instituciones, puesto que se considera que el operador cumple con su papel al 100% en algunas de las labores asignadas y que le competen a sí mismo. Cuando se recurre a diferentes entidades y espacios para solicitar apoyo y hacer articulación interinstitucional, para adelantar procesos alternos de complemento del programa se ven afectados por la falta de compromiso y de conocimiento hacia el programa.
- II. Para la modalidad étnica, los procesos productivos con base en prácticas culturales, son espacios que están dados a fortalecer proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes sobretodo en las comunidades rurales e indígenas que son las que le apuestan a ser autosostenibles. Considero deberían ser los procesos productivos y de auto sostenibilidad

la base para la modalidad étnica y rural (Entrevista semiestructurada a coordinadora metodológica de la modalidad étnica: agosto 2016).

9.8. EL SENTIR Y EL PENSAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PADRES Y CUIDADORES PARTICIPANTES EN LOS ENCUENTROS VIVENCIALES DEL PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR

Parte de los relatos e interpretaciones sobre las voces de los niños, niñas y adolescentes se resumen a continuación.

- I. Los niños, niñas y adolescentes, suelen contar a los niños no participantes, sobre sus experiencias en los encuentros vivenciales y todo el proceso de formación. Esta retroalimentación espontánea de participantes hacia no participantes, es un indicador cualitativo sobre la percepción de bondad del programa.
- II. Los niños, niñas y adolescentes que egresan del programa, se tratan como personas muy afectuosas cuando se reencuentran con sus otros compañeros. Algunos niños, niñas y adolescentes indican que al comienzo algunos de ellos eran tímidos y que decían que no percibían el afecto de parte de sus padres. Luego, con la participación en el programa se expresan con mayor libertad el cariño entre compañeros(as) y son más abiertos a la hora de expresar sus ideas y sentimientos en sus hogares.
- III. Los niños, niñas y adolescentes expresan que el programa les ha enseñado a aprender a respetar y aprender a perdonar. Una niña, indicó que una vez le pidió perdón a la señora porque había sido agresiva con ella y esto, dice lo aprendió con el programa.
- IV. En las localidades de la ciudad de Bogotá, donde se implementa el Programa Generaciones con Bienestar, los niños, niñas y adolescentes de sectores vulnerables como Bosa, San Cristóbal, Usaquén, dicen que en los encuentros se desahogan y se sienten queridos. Expresan con gran énfasis que anhelan que los encuentros vivenciales sean todos los días, porque desean encontrar una familia para compartir.
- V. Los padres, madres y cuidadores ratifican que los niños, niñas y adolescentes han generado destrezas de comunicación entre sí y mayor análisis de sus situaciones de vida, individual y grupalmente.
- VI. Los padres, madres y cuidadores expresan que en los espacios donde se busca la vinculación de la comunidad en general (jornadas culturales, recreativas, lúdicas), los niños, niñas y adolescentes juegan roles relevantes en materia de liderazgo, autonomía y toma de decisiones.

Lo anterior se sustenta en lo que en esta sección se explicará en más detalle.

En los niveles locales los niños, niñas y adolescentes tienen como única posibilidad de participación los encuentros vivenciales promovidos por GCB. Son escasos otros niveles de participación en el grado local, puesto que las entidades territoriales municipales, cuentan con escasa oferta para los niños, niñas y adolescentes y jóvenes para la ocupación adecuada del tiempo libre.

Fotografía 1. Promotora de derechos en Huila, enseña los derechos de los niños, niñas y adolescentes con apoyo en el juego concéntrese



Fuente: Asociación de Trabajo Social del Huila, 2016

Los niños, niñas y adolescentes participantes en un grupo focal, expresan que les gustan los encuentros vivenciales por “el algo” (refrigerio), porque se reúnen, porque comparten con otros niños y niñas, porque pueden jugar mucho. Porque aprenden a no pelear con los niños y las niñas. Aprenden manualidades, hacen deporte, aprenden la convivencia, se recrean, no pasan tiempo en la calle. Y, son reiterativos: “Sí, que nos recreamos mucho, que jugamos mucho, que nos dan “el algo” que hacemos manualidades y deportes”.

Dicen sentirse bien, felices y alegres al compartir. “los encuentros vivenciales son para vivir la alegría” (Expresión de una niña participante en GCB: 2016). “Sentirse bien con los demás, compartir con los compañeros”. Este es uno de los casos de expresiones planteadas por niños, niñas y adolescentes de Huila, que se pueden observar en la Fotografía 1. Promotora de derechos en Huila, enseña los derechos de los niños, niñas y adolescentes con apoyo en el juego concéntrese.

En los encuentros vivenciales, “se aprende a compartir, a no pelear con los demás, a respetar a los compañeros, a no pelearse entre nosotros mismos, a respetar a los mayores, a vivir en paz y armonía”. Es reiterativa la expresión no pelear, con los demás, o consigo mismos, de donde se deduce que la convivencia es un valor importante sobre el cual giran los aprendizajes en los encuentros vivenciales.

Fotografía 2. Evento de clausura de los encuentros vivenciales en el Municipio de Pitalito, Huila donde se hace visible, la participación de la Policía de Infancia y Adolescencia.



Fuente: Asociación de Trabajo Social del Huila, 2016

Las actitudes de compartición, juego, alegría y respeto quedan palpadas en la

Fotografía 2. Evento de clausura de los encuentros vivenciales en el Municipio de Pitalito, Huila donde se hace visible, la participación de la Policía de Infancia y Adolescencia. Las dos afirmaciones siguientes, también aguzan la mirada de niños, niñas y adolescentes sobre la convivencia, la tolerancia, la paz: “Si porque uno tiene más amigos, porque quiere a los amigos, porque uno no se pelea con ellos”. “Si aprendemos el respeto, el amor, la responsabilidad, la tolerancia, la amistad, la paz”.

En las afirmaciones siguientes, se observa la valoración que los niños, niñas y adolescentes hace de algunos aprendizajes y también de valores como el perdón: “Si porque nos enseñan arte, deportes, porque la promotora de derechos tiene paciencia, porque nos escucha cuando nos concede la palabra”. “Cuando nos peleamos, la promotora, nos explica la necesidad de perdonar”.

Fotografía 3. Encuentro vivencial de la modalidad étnica Corregimiento de Boraudó - Municipio de Lloró (Chocó) aprendiendo sobre el proyecto de vida.



Fuente: FIPCAM, 2016

Se puede ver que las enseñanzas desarrolladas en los encuentros vivenciales, gozan de una interconexión dinámica entre valores, derechos y responsabilidades. Basta leer, “Respeto a los compañeros por lo que son. Respetar, no poner apodosos y no pelear con los compañeros”. “Compartir con los compañeros, no pelear, tener paciencia”. “Aprender lo que la promotora nos enseña, sobre nuestros derechos, el proyecto de vida, la participación, la convivencia y la paz”. “Los derechos que más conocemos son el derecho a estudiar, a jugar, a no trabajar por ser menores de edad. A tener un nombre, una familia, una casa”, estas son parte de las expresiones típicas de niños, niñas y adolescentes de departamentos como Chocó, como los que se muestran en la Fotografía 3. Encuentro vivencial de la modalidad étnica Corregimiento de Boraudó - Municipio de Lloró (Chocó) aprendiendo sobre el proyecto de vida.

Se observa como continúa la dinámica de los aprendizajes relacionando derechos, valores y responsabilidades, basta con continuar leyendo: “Que todos tenemos derechos: el juego, que debemos aceptar a los demás, que tenemos derecho a la libertad, que tenemos derecho a expresarnos y a no quedarnos callados”.

En las afirmaciones se resalta el aprendizaje sobre los valores, pueden ser valores de fácil comprensión, claros a la sociedad colombiana: “Diciendo no a las drogas, no al robo, no a las peleas”. “Respetar, dialogar, convivir con los demás”. “Si, haciéndonos respetar. No dejándonos salir a la calle hasta altas horas de la noche. Hacerle caso a los papás”. “Si, la policía llevándose a la gente ladrona, las personas denunciando los robos, violaciones, peleas, secuestros, a los locos [sic]”.

Fotografía 4. Encuentro vivencial en la Vereda Piedra Parada, Municipio de Guateque (Boyacá), donde los niños y niñas aprendían sobre los deberes.



Fuente: CIDEMOS, Boyacá, 2016

Los promotores muestran preocupaciones, como las que se leen cuando se hacen referencias a las redes sociales virtuales: “algunos niños han creado Facebook, por las instrucciones que da internet”. “mi mamá comparte su Facebook conmigo”. “Escuchamos que en Facebook hay personas malas, que se roban los nombres de las personas”. Debe subrayarse como en la mayoría de las entrevistas semiestructuradas realizadas con niños, niñas y adolescentes la afirmación sobre el acceso a redes sociales virtuales es complicada, porque lo hacen asesorados por familiares, por el sentido común y el acelerado desarrollo de las tecnologías . Lo que se deduce es que el tejido social que se restablece y fortalece, es el tejido social que va emparejado con valores como la convivencia y el respeto. En donde se ha implementado el Programa Generaciones con Bienestar no hay mayores evidencias de que el tejido social en las comunidades se fortalezca por razones de la participación de niños, niñas y adolescentes en redes sociales virtuales.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1. CONCLUSIONES

Este ejercicio de evaluación, se desarrolló en un periodo cercano a los 12 meses, incluyendo todas las etapas de planificación, recepción de las bases de datos de la población atendida en el país, desarrollo del trabajo de campo cualitativo y cuantitativo en los momentos de línea de base y seguimiento y posterior análisis descriptivo y de implementación de las distintas técnicas de evaluación de impacto.

Para comprobar y mostrar la robustez de los resultados, se emplearon distintas técnicas de evaluación, que permitieran revisar la magnitud de los impactos, la direccionalidad de los mismos, el grado de significancia. En la gran mayoría de los casos, entre la aplicación de las diferencias simples, diferencias en diferencias y Propensity Score Matching, se encontró que los datos mostraban consistencia.

En general, una apreciación de conjunto de los resultados debe en primer lugar poner de manifiesto que los objetivos del programa se conciben como un componente dentro de un conjunto de variadas acciones destinadas a fortalecer procesos de aprendizaje de los derechos humanos, la transformación de modos de vida y la pervivencia de la violencia como factor de malestar aun estructural en nuestra sociedad, así tanto operadores como beneficiarios perciben la pertinencia de las acciones del programa como positiva.

En cuanto a la representatividad de las muestras tomadas, se concluye que los resultados de la evaluación son válidos a nivel de macro-regiones y a nivel Colombia.

En términos cualitativos, se concluye que a los niños, niñas y adolescentes les gusta asistir a los encuentros vivenciales y disfrutan de los espacios y el compartir. Los padres y madres perciben cambios positivos en el comportamiento de sus hijos(as) relacionados con el aprovechamiento del tiempo libre. **Los operadores sugieren más tiempo de atención a niños, niñas y adolescentes para atender los desafíos en proyecto de vida** y protección de derechos.

La presente evaluación de impacto logró el objetivo de cuantificar los efectos atribuibles al Programa Generaciones con Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. De igual manera, se alcanzó a implementar los instrumentos cualitativos a partir de los cuales se extrajeron elementos para el análisis e interpretaciones desde el área de las ciencias sociales.

A nivel cualitativo se presentan los principales hallazgos y conclusiones:

I. Las tres modalidades del programa, muestran unos niveles de aceptación relativamente altos:

Claramente los beneficios que reciben los participantes están correlacionados con el nivel de aceptación. Para las modalidades rural, ética y tradicional, los niveles de aceptación son 92,3%, 91,4% y 90,5% respectivamente. Estos porcentajes se han calculado expandiendo las respuestas del formulario en las dos categorías más altas de la pregunta que buscaba

reflejar el nivel de aceptación del programa en los niños, niñas y adolescentes . Niveles de aceptación relativamente similares se presentaron después de la aplicación de los instrumentos cualitativos relacionados con el nivel de aceptación del programa en el nivel local.

II.El programa desde el nivel central realiza un proceso de focalización y distribución de los cupos del programa con criterios de equidad y eficiencia.

Con el desarrollo del trabajo de campo se ha podido corroborar que, si bien los criterios de focalización del programa son relativamente amplios, la asignación de los cupos a lo largo del territorio nacional, se ubican en las zonas con los índices de pobreza, vulneración y violencia más altos del país. Además de cumplir con la ubicación impuesta por los distintos Autos de la Honorable Corte Constitucional.

- III.Los niños, niñas y adolescentes valoran positivamente la oferta de formación y el tiempo dedicado a ellos durante los encuentros vivenciales.
- IV.Los padres, madres o cuidadores consideran que en general los niños, niñas y adolescentes han mejorado el comportamiento en sus hogares.
- V.Los niños, niñas y adolescentes cuentan con mayores libertades y capacidades para expresar sus ideas u opiniones, sobre todo en escenarios externos a sus hogares como la escuela y los barrios.
- VI.Los niños, niñas y adolescentes concluyen que en los encuentros se sienten bien, felices y alegres al compartir. En los encuentros vivenciales, se les enseña a no pelear con los demás, a respetar a los compañeros, a no pelearse, a respetar a los mayores, a vivir en paz y armonía.
- VII.De otra parte, el componente de acceso a redes virtuales se está enfocando más que todo desde el sentido negativo de la prohibición por los riesgos en la red y no desde el potencial del medio de comunicación de promover cambios sociales y comunitarios.

A continuación, se resumen los principales resultados cuantitativos de los impactos estimados, según algunos indicadores de los componentes del programa:

I.El Programa Generaciones con Bienestar está incidiendo positivamente en facilitar, incentivar y fomentar las capacidades y confianza de los niños, niñas y adolescentes para que puedan expresar sus opiniones y puntos de vista sobre distintos temas, ante escenarios como la escuela o colegio y a nivel de los vecindarios donde habitan.

Los resultados muestran efectos positivos del orden de 0.05 y 0.16 desviaciones estándar y con nivel de confiabilidad del 90% para el caso de diferencia en diferencia y 95% con técnica de emparejamiento, para el indicador de expresión de sus derechos por parte de los beneficiarios en sus escuelas.

II.El programa es una oferta relevante para que niños, niñas y adolescentes reduzcan su participación en actividades laborales como trabajadores remunerados o no remunerados.

Con las técnicas de emparejamiento, diferencias simples y dobles diferencias, se evidencia con confiabilidad del 95%, que se logra reducción en trabajo infantil, en alrededor de -0.010 desviaciones estándar.

III. Para el componente de formación y conocimiento sobre los derechos, se muestra que los niños, niñas y adolescentes no aumentan significativamente el grado de dicho conocimiento.

Esta consideración está permeada por el hecho de que se agrupan y promedian los resultados, para todos los grupos de edades de niños, niñas y adolescentes participantes entre 6 y 17 años de edad. es posible que el efecto se esté diluyendo en la heterogeneidad de percepciones, grados de aprehensión, conocimientos, confianza de niños y niñas de 6, 7 u 8 años, respecto a pre-adolescentes y adolescentes.

Esto es, después del programa no logran afianzar o llegar a conocer más sobre sus derechos. Para distintas técnicas los resultados son estadísticamente significativos al 95%, a excepción del caso de doble diferencia donde el impacto es nulo.

Se aclara que es posible que se presenten efectos más moderados, en caso que se desagreguen los resultados por grupos de edades.

IV. Los niños, niñas y adolescentes perciben que se puede hacer respetar sus derechos por medio del uso de la violencia.

En general los resultados más robustos (por medio de la diferencia simple, diferencias en diferencias y emparejamiento), reflejan que ellos creen que sí es cierto que este mecanismo de usar las vías de hecho, son utilizables o aceptables para defender o proteger sus derechos. Este resultado es válido con significancia de 95%.

Este resultado puede estar relacionado con el contexto de victimización y violencias en el que se desarrolla el programa.

V. Contrario al caso anterior, los niños, niñas y adolescentes participantes en el programa consideran que no deben guardar silencio para la protección de sus derechos. No obstante, lo anterior, esta información se toma de forma indicativa, puesto que los resultados no son significativos a niveles de confiabilidad superiores al 90%. Es decir no hay significancia para expresar conclusiones en este aspecto.

VI. Se perciben efectos relacionados con la diferenciación progresiva y disonancia cognitiva en cuanto a la formación de proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes .

Es pertinente indicar que pareciera que el efecto en formación en proyecto de vida, toma más tiempo en madurar los objetivos del programa, de fomentar en los niños, niñas y adolescentes la conciencia de proyectarse hacia su futuro, trazarse metas y luego evidenciar que esta población está siendo consecuente con el proyecto personal.

De otra parte, a nivel cualitativo, existe consistencia con algunos aspectos cuantificados y mostrados en la evaluación de impactos. Los operadores consideran que el programa debiera ofrecer más tiempos para fomentar el proyecto de vida en los niños, niñas y adolescentes . Esto es consistente con los hallazgos de la evaluación de impacto.

Por otro lado, en las evaluaciones de impacto concernientes a temas educativos por lo general el seguimiento se hace un año después de la intervención, que es el lapso de tiempo en donde se espera que los elementos del programa hayan sido asimilados satisfactoriamente.

Por consideraciones operativas del proceso de evaluación la información de Seguimiento fue levantada aproximadamente 3 meses después de la Línea de Base, lo que puede afectar considerablemente el impacto del programa ya que no se cuenta con la certeza sobre que tan bien haya sido asimilado el Programa en ese corto tiempo.

Adicionalmente, dado el poco tiempo que se lleva de exposición al Programa, los verdaderos efectos de la intervención serán notorios en el mediano y largo plazo, sugiriendo que los productos (conocimientos) del Programa están en fase de asimilación por parte de los niños, niñas y adolescentes .

Finalmente se mencionan algunos retos de gestión y de política para el programa.

10.2. PRINCIPALES RETOS DE GESTIÓN Y POLÍTICA

- I. Los promotores y promotoras de derechos, expresan que, para percibir los cambios o efectos en indicadores como embarazo adolescente, la única forma de evidenciarlo es vincular a los niños, niñas y adolescentes, por más de tres vigencias con el Programa PPPIniños, niñas y adolescentes GCB.
- II. La formación en proyecto de vida, requiere mayor atención, tiempos de dedicación, articulación con actores locales y capacidades de fomentar y volver realidades los sueños de los niños, niñas y adolescentes .
- III. Se considera necesario, dejar capacidades instaladas en los territorios. Los padres, madres o cuidadores y principalmente los niños, niñas y adolescentes piden apoyos con los insumos, dotaciones, materiales pedagógicos – lúdicos, que les sirvan para continuar con las dinámicas socio-culturales y comunitarias.
- IV. Existe un desafío importante con relación a la implementación de procesos pedagógicos de formación en derechos de los niños, niñas y adolescentes . Es posible que los lenguajes, metodologías y técnicas de enseñanza, requieran ajustarse para lograr que los niños, niñas y adolescentes aprehendan esos conocimientos sobre sus derechos y los expresen con confianza.
- V. Dado que no se percibió un proceso sistemático en la gestión de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, se considera importante designar un rol que supla la necesidad de completar la cadena de información y gestión, que vaya más allá de remitir oficios a entidades competentes y alcanzar a cerrar ciclos con los casos de posible de vulneración de derechos.

10.3. RECOMENDACIONES

Es este apartado se presentan las recomendaciones del estudio surgidas a partir del análisis de los datos, información y hallazgos encontrados durante el proceso de evaluación

En relación con los derechos de los niños, niñas y adolescentes participantes, es claro para esta evaluación que garantizar su totalidad y el restablecimiento de los mismos, no es responsabilidad exclusiva de la implementación del programa GCB. El ICBF es el ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y su misión es articular la gestión de todas las Instituciones involucradas en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, este impacto depende de la gestión de todo el Sistema y no solo de las acciones del Programa:

- Es recomendable, en este sentido, que el ICBF genere un documento de aclaración de los lineamientos relacionados de tal forma que los operadores comprendan con mayor claridad su participación en la activación de rutas, ajustando así los lineamientos de focalización y selección del Programa Generaciones con Bienestar, que contenga en su descripción la definición de criterios y variables para la priorización en la asignación de los cupos del programa por parte de los operadores.
- De manera complementaria es recomendable que ICBF solicite a los operadores profundizar en la labor de consolidar el mapa de actores en cada territorio de tal manera que se llegue a un alcance de articulación con otras entidades e instituciones que trabajen en la misma ruta, así el mapa de actores no representará solamente un documento que relacione información de los mismos sino que se consolidará en una estrategia de articulación inter institucional en la región.

En cuanto a los perfiles de los promotores y su relación con la hereogeneidad de los grupos de intervención (personas entre 6 y 17 años de edad) y en razón a que el trabajo en distintas edades requiere comprensión de los distintos momentos de desarrollo humano es recomendable seguir una de tres rutas (o una mezcla de estas):

- Ruta 1. Exigir a los operadores que cuenten con promotores cuyo perfil académico esté muy cercano a la línea pedagógica, como son Pedagogos, Psicopedagogos o Psicólogos
- Ruta 2. Exigir a los operadores un proceso de capacitación inicial y un proceso de capacitación de fortalecimiento (luego de dos meses de operación) a los promotores que profundice en las teorías de desarrollo cognitivo y afectivo humano brindando herramientas didácticas acordes con diferentes grupos de edades, para este caso la Fundación Alberto Merani recomienda que cada proceso de formación a promotores no sea inferior a 32 horas presenciales abordando la explicación de las teorías de Piaget, Vitgosky y Ausubel relacionadas con este tema, relacionadas con las estrategias didácticas para enseñar valores, relacionadas con el desarrollo de habilidades intra personales, inter personales y socio grupales; de manera complementaria dentro de este proceso de capacitación puede entregarse estrategias dinámicas de simulación de actividades a los promotores para los distintos niveles de sus participantes.

- Ruta 3. Crear una guía metodológica didáctica para orientar el trabajo de los promotores teniendo en cuenta las diferencias etareas, que contemple la descripción de las actividades a desarrollarse y que relacione de forma clara objetivos, actividades (instruccionalmente descritas) y enseñanzas diferenciadas para cada encuentro vivencial.

El promotor de derechos, al ser un actor social de vital importancia en la implementación del programa, actualmente ajusta los contenidos curriculares del componente de formación teniendo en cuenta, contextos sociales de alta presencia de grupos armados, contextos rurales, étnicos indígenas y urbanos. Este ajuste se realiza de manera autónoma por parte de los operadores con base en las dinámicas propias de las comunidades donde se desarrollan las actividades propias del programa, sin embargo se realiza sin seguir un lineamiento técnico o contenido específico que permita utilizar diferentes metodologías o estrategias pedagógicas en el abordaje de un tema del componente formativo, es necesario actualizar los contenidos del componente formativo, teniendo en cuenta que desde 2013 no han recibido actualización o modificación.

Estos contenidos deben adaptarse a situaciones específicas de los territorios donde se implementa el programa, la actualización debe incorporar contenidos referidos o relacionados con:

- Emprendimiento social y emprendimiento empresarial
- Proyectos pedagógicos productivos
- Estrategias pedagógicas y metodologías para abordar el tema de salud sexual y reproductiva y su corolario el embarazo adolescente entre los niños, niñas y adolescentes en las comunidades étnicas indígenas y contextos rurales
- Estrategias pedagógicas y metodologías flexibles para abordar el componente de proyecto de vida
- Redefinir el alcance del componente de redes sociales identificando cual es su propósito y cuales las estrategias pedagógicas para alcanzarlo." Como las mismas comunidades, sus relaciones, sus visiones, sus contextos, cambian, así mismo debe ocurrir con los procesos formativos que se desarrollan en los territorios. Factores como la edad de los participantes, el lenguaje de los contenidos, las estrategias pedagógicas y diferentes metodologías para el abordaje de una temática específica deben adaptarse a los mismos contextos sociales.

Apoyar la labor del ICBF con ofertas locales adicionales para articular o complementar la atención de niños, niñas y adolescentes, con otras instituciones como instituciones educativas, secretarías de salud, secretarías de desarrollo social, SENA, es recomendable actualizar y adaptar los contenidos del componente formativo del Programa Generaciones con Bienestar mediante las siguientes acciones:

- Instalación de mesas de trabajo regionales con los promotores de desrecho y entidades operadoras del Programa Generaciones con Bienestar para identificar las propuestas de cambio, ajuste y actualización de contenidos del componente formativo

- Publicación y socialización de la actualización y adaptación de los contenidos del componente formativo del Programa Generaciones con Bienestar a los operadores y personas que lo implementan en las regiones del territorio nacional.

Las acciones dirigidas al cumplimiento de las actividades que hacen parte de los componentes del Programa Generaciones con Bienestar responden a un proceso formativo donde las personas, niños, niñas y adolescentes, participan activamente. Al contar entre sus participantes con personas con discapacidad se hace necesario fortalecer el proceso de capacitación a todo el personal que implementa el Programa Generaciones con Bienestar en las regiones del territorio nacional.

Este fortalecimiento contiene dimensiones como la atención, dotación de herramientas, estrategias pedagógicas, elementos didácticos, materiales y métodos para atención diferenciada e incluyente de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que participan en el Programa. El enfoque diferencial de discapacidad del Programa Generaciones con Bienestar favorece el acceso de las personas con discapacidad a las actividades que en él se desarrollan, permite además que se presenten las condiciones necesarias para que los niños, niñas y adolescentes participantes sean atendidos con calidad y eficiencia. Para optimizar el impacto que el programa brinda sobre la población con discapacidad se recomienda que los operadores realicen una capacitación sobre enfoque diferencial de discapacidad del Programa Generaciones con Bienestar dirigido a las personas de los operadores que implementan el programa en los territorios del país abordando por lo menos las siguientes temáticas:

- Formación y capacitación sobre enfoque diferencial de discapacidad del Programa Generaciones con Bienestar.
- Formación y capacitación sobre atención psicosocial y rutas de atención de personas con discapacidad
- Diseño y entrega de herramientas y estrategias pedagógicas, elementos didácticos, materiales y métodos para atención diferenciada e incluyente de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que participan en el Programa."

En relación con los entornos protectores se recomienda que el ICBF establezcan indicadores medibles y verificables para poder determinar con certeza en vigencias inmediatas el impacto que los operadores desarrollen en este tema, lo que en el diseño se denomina como "entornos consolidados" ya que el término es abstracto y presenta dificultades para su cuantificación y medición.

En razón a que los promotores y promotoras de derechos, expresan que, para percibir los cambios o efectos en indicadores como embarazo adolescente, la única forma de evidenciarlo es los beneficiarios se encuentren vinculados y vinculadas por más de tres vigencias con el Programa es recomendable formular una estrategia a seguir por los operadores para retomar en cada vigencia la población focalizada en la vigencia anterior.

11. BIBLIOGRAFÍA

- AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (2010) Manual de Publicaciones. Tercera Edición Traducida de la Sexta en Inglés. México: Editorial El Manual Moderno. 260 Págs.
- BOURDIEU, PIERRE (2008) Capital Cultural, Escuela y Espacio Social. México: Siglo XXI Editores. 206 Págs.
- DENZIN, NORMAN Y LINCOLN, YVONA (2015) Métodos de Recolección y Análisis de Datos. Manual de Investigación Cualitativa. Volumen IV. Barcelona: Gedisa Editorial. 539 Págs.
- DENZIN, NORMAN Y LINCOLN, YVONA (2013) Las Estrategias de Investigación Cualitativa. Manual de Investigación Cualitativa. Volumen III. Barcelona: Gedisa Editorial. 511 Págs.
- DENZIN, NORMAN Y LINCOLN, YVONA (2012) Paradigmas y Perspectivas en Disputa. Manual de Investigación Cualitativa. Volumen II. Barcelona: Gedisa Editorial. 380 Págs.
- DENZIN, NORMAN Y LINCOLN, YVONA (2012) El Campo de la Investigación Cualitativa. Manual de Investigación Cualitativa. Volumen II. Barcelona: Gedisa Editorial. 369 Págs.
- ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFÍA Y SALUD ENDS 2015 (2015) Resumen Ejecutivo. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015. MINSALUD PROFAMILIA TODOS POR UN NUEVO PAÍS. 96 Págs.
- ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON DIRECTOR DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA ICBF. 2016.
- ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON SUBDIRECTOR DE OPERACIONES INFANCIA Y ADOLESCENCIA. 2016.
- ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON SUBDIRECTORA TÉCNICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. 2016.
- GRUPO FOCAL CON FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE INFANCIA. 2016
- ERIKSON, ERIK (2007) Sociedad y Adolescencia. México: Siglo XXI Editores. 179 Págs.
- ERIKSON, ERIK (1950) Infancia y Sociedad (s.d.).
- FROMM, ERIC (1985) Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea. México: Fondo de Cultura Económica. 308 Págs.
- FROMM, ERIC (1984) ¿Tener o Ser? México: Fondo de Cultura Económica. 199 Págs.
- GARNERD, HOWARD (1994) Las Inteligencias Múltiples. México: Fondo de Cultura Económica. Págs.
- MAIER, H. (1982) Tres Teorías Sobre el Desarrollo del Niño: Erikson, Piaget y Sears. Buenos Aires: Amorrortu. S.d.
- MATURANA ROMESIN, HUMBERTO Y VERDEN-ZOLLER, GERDA (2003) Amor y Juego. Fundamentos Olvidados de lo Humano. Santiago de Chile: J. C. Zález Editor. 267 Págs.
- MATURANA ROMESIN, HUMBERTO Y VARELA GARCÍA, FRANCISCO (2004) De Máquinas y Seres Vivos. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen. 137 Págs.
- MATURANA ROMESIN, HUMBERTO (2002) El Sentido de lo Humano. Santiago: Dolmen Ediciones Océano. 339 Págs.
- MOSCOVICI, SERGE (1985) La Era de las Multitudes. Un tratado histórico de psicología de las masas. México: Fondo de Cultura Económica. 483 Págs.
- PIAGET, JEAN (2009) La Psicología de la Inteligencia. Barcelona: Crítica. 197 Págs.
- TOURAINÉ, ALAIN (2016) El Fin de las Sociedades. México: Fondo de cultura Económica. 443 Págs.

12. ANEXOS

12.1. Anexo 1. Variables-Indicadores de resultados e impactos del programa

A continuación, se presentan las variables o indicadores de resultado²³, agrupadas por temáticas, que se espera que el Programa afecte después de su finalización. Adicionalmente, se expone el valor de estas variables para los tratados tanto su estado inicial como final como una aproximación a lo que se conoce en la literatura como evaluación pre -post (antes vs después)..

1 Uso del tiempo libre y actividades extraescolares

1.1 Participar en grupos infantiles o juveniles. Se espera que la frecuencia de participación por parte de los Niños, niñas y adolescentes a este tipo de grupos sea mayor. La pregunta en la encuesta es: 34) Después de cumplir con tus tareas o labores del día ¿Qué tanto tiempo dedicas a la semana a cada una de las siguientes actividades?: 34.04 Participar en grupos infantiles o juveniles. (Escala de 0 a 5, donde 0 es “nunca” y 5 es “todos los días de la semana”).

Tabla 24. Frecuencia de participación en grupos infantiles o juveniles de las personas beneficiarias, antes y después de intervención.

Frecuencia	Periodo		Total
	Línea Base	Seguimiento	
(0) Nunca	879	902	1.781
	49,35	50,65	100
1 día a la semana	450	341	791
	56,89	43,11	100
2 días a la semana	1.148	1.245	2.393
	47,97	52,03	100
3 a 4 días a la semana	560	572	1.132
	49,47	50,53	100
5 a 6 días a la semana	215	212	427
	50,35	49,65	100
Todos los días a la semana	192	172	364
	52,75	47,25	100
Total	3.444	3.444	6.888

X.

²³ Estas variables se capturaron por medio de la encuesta tanto para grupo de tratamiento como para grupo de control, en los dos periodos del tiempo.

Nota: Se muestra el valor absoluto (parte superior) y valor relativo-proporción (parte inferior) de cada categoría.

1.2 Trabajar después de la jornada escolar o de realizar labores del día. Se espera que la proporción de niños, niñas y adolescentes que trabajan sea menor. La pregunta en la encuesta es: 35. Qué tipo de actividades realizas después de la jornada escolar o de realizar tus labores del día. b) Trabajar. (La variable toma el valor de 1 si marca la opción b, 0 de lo contrario).

Tabla 25. Número de personas beneficiarias que trabajan después de la jornada escolar o de realizar labores del día, antes y después de intervención.

XI.

Participación	Periodo		Total
	Línea Base	Seguimiento	
No	3.339	3.341	6.680
	49,99	50,01	100
Si	105	103	208
	50,48	49,52	100
Total	3.444	3.444	6.888

XII.

Nota: Se muestra el valor absoluto (parte superior) y valor relativo-proporción (parte inferior) de cada categoría.

1.3 Sentirse protegido en: la casa y el colegio. Se espera que las niños, niñas y adolescentes se sientan más protegidos en estos espacios. La pregunta en la encuesta es: 43. Te sientes protegido en los siguientes espacios? 43.01 En la casa; 43.02 En el colegio. Se agrega las respuestas de casa y colegio en una sola variable realizando un promedio simple. (Escala de 1 a 5, a mayor valor, se siente más protegido).

Tabla 26. Nivel de percepción de protección en casa y colegio de las personas beneficiarias, antes y después de intervención.

Nivel de percepción	Periodo		Total
	Línea Base	Seguimiento	
<=1	7	9	16
	43,75	56,25	100
> 1 y <=2	25	27	52
	48,08	51,92	100
> 2 y <=3	201	211	412

	48,79	51,21	100
> 3 y <=4	748	740	1488
	50,27	49,73	100
> 4 y <=5	2.417	2.415	4.832
	50,02	49,98	100
Total	3.444	3.444	6.888

XIII.

Nota: Se muestra el valor absoluto (parte superior) y valor relativo-proporción (parte inferior) de cada categoría.

1.4 Sentirse protegido con: la Familia, el Profesor, la Policía-Ejército, el Líder de la Comunidad. Se espera que las NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES se sientan más protegidos con estos grupos sociales. La pregunta en la encuesta es: 44. Qué tanto te sientes protegido/a: 44.1 Con tu familia; 44.3 Con tus profesores; 44.6 Por el líder de tu comunidad indígena/barrial/iglesia; 44.7 Por la policía/ejército nacional. Se agrega las respuestas de Familia, Profesor, Policía-Ejército y Líder de la Comunidad en una sola variable realizando un promedio simple. (Escala de 0 a 5, a mayor valor, se siente más protegido).

Tabla 27, Nivel de percepción de protección de las personas beneficiarias con la familia, el profesor, la policía-ejército y/o el líder de la Comunidad, antes y después de intervención.

Nivel de percepción	Periodo de Línea Base	Seguimiento	Total
< =1	12	9	21
	57,14	42,86	100
> 1 y <=2	47	47	94
	50	50	100
> 2 y <=3	444	448	892
	49,78	50,22	100,0
> 3 y <=4	1801	1789	3590
	50,17	49,83	100
> 4 y <=5	1140	1151	2291
	49,76	50,24	100
Total	3.444	3.444	6.888

XIV.

Nota: Se muestra el valor absoluto (parte superior) y valor relativo-proporción (parte inferior) de cada categoría

XV.

1.5 Sentirse protegido con: Amigos y Compañeros del colegio. Se espera que las NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES se sientan más protegidos con estos grupos. La pregunta en la encuesta es la misma del caso anterior pero con las siguientes opciones de respuesta: 44.4 Con tus amigos, 44.5 Por tus compañeros del colegio. Se agrega las respuestas de Amigos y Compañeros de colegio en una sola variable realizando un promedio simple. (Escala de 0 a 5, a mayor valor, se siente más protegido).

Tabla 28. Nivel de percepción de protección de las personas beneficiarias con amigos y compañeros del colegio, antes y después de intervención.

Nivel de percepción	Periodo de Línea Base	Seguimiento	Total
< =1	0	0	0
> 1 y <=2	362	336	698
	51,86	48,14	100
> 2 y <=3	1263	1283	2.546
	49,61	50,39	100
> 3 y <=4	1420	1400	2820
	50,35	49,65	100
> 4 y <=5	5	10	15
	33,33	66,67	100
Total	3.444	3.444	6.888

XVI.

Nota: Se muestra el valor absoluto (parte superior) y valor relativo-proporción (parte inferior) de cada categoría

1.6 Decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Casa, Colegio y Barrio. Se espera que las NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES expresen con mayor frecuencia su opinión con confianza. La pregunta en la encuesta es: 45. Qué tanto puedes decir o expresar cualquier opinión con confianza: 45.4 En casa; 45.2 En tu escuela o colegio; 45.3 En el barrio/comuna/vereda. (Escala de 0 a 5, donde 0 es “nunca” y 5 es “Siempre”).

Tabla 29. Frecuencia con la que las personas beneficiarias pueden decir o expresar cualquier opinión con confianza, antes y después de intervención.

XVII.

Frecuencia	Tu casa			La Escuela o Colegio			El barrio, Comuna o Vereda		
	Línea Base	Seguimiento	Total	Línea Base	Seguimiento	Total	Línea Base	Seguimiento	Total
Nunca	96	94	190	86	88	174	234	225	459
	50,53	49,47	100	49,43	50,57	100	50,98	49,02	100
1	105	107	212	122	116	238	199	216	415
	49,53	50,47	100	51,26	48,74	100	47,95	52,05	100

Pocas veces	218	221	439	408	406	814	535	526	1.061
	49,66	50,34	100	50,12	49,88	100	50,42	49,58	100
3	564	556	1.120	781	777	1.558	1.037	1.058	2095
	50,36	49,64	100	50,13	49,87	100	49,5	50,5	100
Casi siempre	1.039	1.015	2.054	1.091	1.090	2.181	809	805	1.614
	50,58	49,42	100	50,02	49,98	100	50,12	49,88	100
Siempre	1.422	1.451	2.873	956	967	1.923	630	614	1.244
	49,5	50,5	100	49,71	50,29	100	50,64	49,36	100
Total	3.444	3.444	6.888	3.444	3.444	6.888	3.444	3.444	6.888

XVIII.

Nota: Se muestra el valor absoluto (parte superior) y valor relativo-proporción (parte inferior) de cada categoría

2 Conocimiento sobre los derechos de los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

2.1 Nivel de conocimiento de sus derechos como NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES :

Se espera una mayor proporción de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES que reporten mayor conocimiento sobre sus derechos. Esta variable o indicador se construye a partir de las respuestas que se dan sobre las distintas opciones de lo que es o no un derecho.

La pregunta en la encuesta y sus respectivas opciones son: 49. De las siguientes opciones; ¿Cuáles crees que son tus derechos como NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ?:

49.01 Derecho a tener registro civil y tarjeta de identidad; 49.02 Derecho a tener una alimentación adecuada; 49.03 Derecho a estar afiliado a un sistema de salud y recibir un servicio apropiado; 49.04 Derecho a tener un carro; 49.05 Derecho a viajar por el mundo; 49.06 Derecho a asistir a un colegio o establecimiento educativo; 49.07 Derecho a cuidar la naturaleza; 49.08 Derecho a estar protegido/a en la casa, en el colegio, en el barrio, comuna o vereda. 49.09 Derecho a respetar a otras personas. 49.10 Derecho a botar basura. 49.11 Derecho a participar en actividades recreativas, culturales y/o artísticas.

Se considera que una persona tiene un alto conocimiento sobre sus derechos si responde de forma afirmativa las opciones que son derechos y responde de forma negativa las opciones que no son derecho. (La variable toma el valor de 0 si reporta conocimiento bajo, 1 si es medio y 2 si es alto).

Tabla 30. Nivel de conocimiento sobre los derechos de las NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES de las personas beneficiarias, antes y después de intervención.

XIX.

Conocimiento de sus derechos	Periodo Línea Base	Seguimiento	Total
Bajo	680	692	1.372

	49,56	50,44	100
Medio	2.630	2.650	5.280
	49,81	50,19	100
Alto	134	102	236
	56,78	43,22	100
Total	3.444	3.444	6.888

XX.

Nota: Se muestra el valor absoluto (parte superior) y valor relativo-proporción (parte inferior) de cada categoría

2.2 Hace respetar sus derechos respondiendo al agresor con violencia: Se espera una menor proporción de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES que harían uso de la violencia para hacer respetar sus derechos. La pregunta en la encuesta es: 54. Cómo los harías respetar (*tus derechos*): 54.09 Respondiendo al agresor con violencia. (La variable toma el valor 1 si sí, 0 de lo contrario)

Tabla 31. Número de personas beneficiarias que hacen respetar sus derechos usando violencia, antes y después de intervención.

Hacer derechos usando violencia	respetar usando	Periodo Línea Base	Seguimiento	Total
No		2.775	2.803	5.578
		49,75	50,25	100
Si		669	641	1.310
		51,07	48,93	100
Total		3.444	3.444	6.888

XXI.

Nota: Se muestra el valor absoluto (parte superior) y valor relativo-proporción (parte inferior) de cada categoría

2.3 Hace respetar sus derechos guardando silencio. Se espera una menor proporción de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES que guardarían silencio para hacer respetar sus derechos. La pregunta en la encuesta es la misma del punto anterior pero con la opción 54.11 Guardando silencio. (La variable toma el valor 1 si sí, 0 de lo contrario)

Tabla 32. Número de personas beneficiarias que guardan silencio para hacer respetar sus derechos, antes y después de intervención.

Hacer derechos guardando silencio	respetar guardando	Periodo Línea Base	Seguimiento	Total
No		2.527	2.560	5.087

	49,68	50,32	100
Si	917	884	1.801
	50,92	49,08	100
Total	3.444	3.444	6.888

XXII.

Nota: Se muestra el valor absoluto (parte superior) y valor relativo-proporción (parte inferior) de cada categoría

3 Formación y empoderamiento para el proyecto de vida de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

3.1 Saber que quieres ser cuando seas grande. Se espera una mayor proporción de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES que sepan lo que quieren ser cuando sean grandes. La pregunta en la encuesta es: 55. En este momento, sabes que quieres ser cuando seas más grande. (La variable toma el valor 1 si sí, 0 de lo contrario).

Tabla 33. Número de personas beneficiarias que saben que quieren ser cuando sean grandes, antes y después de intervención.

Participación	Periodo		Total
	Línea Base	Seguimiento	
No	434	427	861
	50,41	49,59	100
Si	3.010	3.017	6.027
	49,94	50,06	100
Total	3.444	3.444	6.888

XXIII.

Nota: Se muestra el valor absoluto (parte superior) y valor relativo-proporción (parte inferior) de cada categoría

3.2 Recibir orientación o apoyo de personas de tu familia para hacer planes y tener metas y sueños para tu futuro. Se espera una mayor proporción de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES que hayan recibido orientación o apoyo por parte de su familia. La pregunta en la encuesta es: 59. Has recibido orientación o apoyo de las siguientes personas para hacer planes y tener metas y sueños para tu futuro? 59.01 Personas de tu familia. (La variable toma el valor 1 si sí, 0 de lo contrario)

Tabla 34. Número de personas beneficiarias que recibieron orientación sobre sus metas y sueños a futuro, antes y después de intervención.

Participación	Periodo	Total
---------------	---------	-------

	Línea Base	Seguimiento	
No	403	398	801
	50,31	49,69	100
Si	3.041	3.046	6.087
	49,96	50,04	100
Total	3.444	3.444	6.888

Nota: Se muestra el valor absoluto (parte superior) y valor relativo-proporción (parte inferior) de cada categoría

12.2. Anexo 2. Resultados evaluación de impacto

Las siguientes tablas muestran el detalle de los resultados del impacto del Programa GCB usando las metodologías explicadas bajo tres modelos distintos. El primer modelo muestra el resultado bajo una regresión simple, es decir, solo con la variable tratamiento. El segundo modelo incorpora en el análisis las covariables que se describieron anteriormente, y el último modelo, sumado a lo anterior, incorpora efectos fijos de departamento. Para el caso de la estimación del efecto por PSM, dado el algoritmo de emparejamiento, solo se evidencia un modelo.

Tabla 35. Resultados evaluación Diferencia Simple (Tratados vs Controles).

Variable o Indicador	Estimador Simple	Diferencia	Constante	Con covariables	Con Efecto Fijo Dpto	Observaciones	R-cuadrado
Participar en grupos infantiles o juveniles	(1) 0.380***	(0.0350)	1.436***	(0.0255)	NO	7,488	0.015
	(2) 0.354***	(0.0375)	0.415*	(0.226)	SI	6,999	0.040
	(3) 0.368***	(0.0369)	-0.0381	(0.237)	SI	6,999	0.091
Trabajar después de la jornada escolar o de realizar labores del día	(1) -0.0183***	(0.00445)	0.0482***	(0.00337)	NO	7,488	0.002
	(2) -0.0113**	(0.00474)	0.181***	(0.0436)	SI	6,999	0.021
	(3) -0.0107**	(0.00478)	0.180***	(0.0445)	SI	6,999	0.035
Sentirse protegido en: la casa y en colegio	(1) 0.0467***	(0.0164)	4.418***	(0.0114)	NO	7,361	0.001
	(2) 0.0176	(0.0169)	3.721***	(0.140)	SI	6,891	0.038
	(3) 0.00167	(0.0163)	3.837***	(0.127)	SI	6,891	0.132
Sentirse protegido con: la Familia, el Profesor, la Policía-Ejercito, el Líder de la Comunidad	(1) 0.169***	(0.0153)	3.601***	(0.0107)	NO	7,488	0.016
	(2) 0.114***	(0.0154)	2.770***	(0.100)	SI	6,999	0.090
	(3) 0.112***	(0.0148)	2.927***	(0.0947)	SI	6,999	0.185
Sentirse protegido con: Amigos y Compañeros del colegio	(1) 0.117***	(0.0157)	3.052***	(0.0108)	NO	7,488	0.007
	(2) 0.107***	(0.0168)	2.688***	(0.0963)	SI	6,999	0.026
	(3) 0.103***	(0.0166)	2.818***	(0.0963)	SI	6,999	0.071
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Casa	(1) 0.0444	(0.0292)	3.885***	(0.0200)	NO	7,488	0.000
	(2) 0.0307	(0.0312)	2.913***	(0.179)	SI	6,999	0.032
	(3) 0.0364	(0.0305)	3.153***	(0.184)	SI	6,999	0.093
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Escuela o Colegio	(1) 0.175***	(0.0297)	3.441***	(0.0209)	NO	7,488	0.005
	(2) 0.119***	(0.0315)	1.689***	(0.218)	SI	6,999	0.034
	(3) 0.0791***	(0.0303)	1.762***	(0.211)	SI	6,999	0.118
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Barrio-Comuna	(1) 0.308***	(0.0333)	2.808***	(0.0235)	NO	7,488	0.011
	(2) 0.286***	(0.0364)	3.076***	(0.206)	SI	6,999	0.015
	(3) 0.298***	(0.0362)	3.287***	(0.207)	SI	6,999	0.044
Conocimiento de sus derechos	(1) -0.0200*	(0.0103)	0.849***	(0.00685)	NO	7,488	0.001
	(2) -0.0298***	(0.0110)	0.393***	(0.0637)	SI	6,999	0.027
	(3) -0.0277***	(0.0107)	0.493***	(0.0636)	SI	6,999	0.098
Hacer respetar derechos usando violencia	(1) 0.0185**	(0.00886)	0.168***	(0.00588)	NO	7,488	0.001
	(2) 0.0256***	(0.00948)	0.320***	(0.0537)	SI	6,999	0.007
	(3) 0.0234**	(0.00936)	0.352***	(0.0551)	SI	6,999	0.048
Hacer respetar derechos guardando silencio	(1) -0.00420	(0.0102)	0.261***	(0.00691)	NO	7,488	0.000
	(2) -0.00733	(0.0110)	0.417***	(0.0558)	SI	6,999	0.009
	(3) -0.00605	(0.0106)	0.338***	(0.0549)	SI	6,999	0.092
Saber que quieres ser cuando sea grande	(1) 0.00262	(0.00767)	0.873***	(0.00523)	NO	7,488	0.000
	(2) -0.00451	(0.00793)	0.564***	(0.0534)	SI	6,999	0.023
	(3) -0.00724	(0.00787)	0.579***	(0.0540)	SI	6,999	0.050
Haber recibido apoyo de la familia para metas y sueños a futuro	(1) 0.00363	(0.00746)	0.881***	(0.00510)	NO	7,488	0.000
	(2) -0.00270	(0.00783)	0.517***	(0.0546)	SI	6,999	0.033
	(3) -0.00515	(0.00780)	0.545***	(0.0548)	SI	6,999	0.068

Fuente: FIPCAM, 2016

Tabla 36. Resultados evaluación usando Diferencias en Diferencias (Dif in Dif).

Variable o Indicador	Estimador Dif in Dif	Constante	Con covariables	Con Efecto Fijo Dpto	Observaciones	R-cuadrado
participar en grupos infantiles o juveniles	(1) 0.432*** (0.0338)	1.382*** (0.0235)	NO	NO	15,568	0.017
	(2) 0.422*** (0.0352)	0.348** (0.153)	SI	NO	14,538	0.042
	(3) 0.432*** (0.0346)	-0.102 (0.159)	SI	SI	14,538	0.090
trabajar después de la jornada escolar o de realizar labores del día	(1) 0.0159*** (0.00426)	0.0464*** (0.00309)	NO	NO	15,568	0.002
	(2) -0.0106** (0.00441)	0.199*** (0.0309)	SI	NO	14,538	0.022
	(3) 0.00914** (0.00441)	0.197*** (0.0316)	SI	SI	14,538	0.036
sentirse protegido en: la casa y en colegio	(1) 0.0426*** (0.0156)	4.430*** (0.0104)	NO	NO	15,305	0.001
	(2) 0.0300* (0.0158)	3.740*** (0.0950)	SI	NO	14,317	0.037
	(3) 0.0195 (0.0151)	3.848*** (0.0860)	SI	SI	14,317	0.132
sentirse protegido con: Familia, el Profesor, la Policía-Ejército, el Líder de la Comunidad	(1) 0.149*** (0.0148)	3.619*** (0.00988)	NO	NO	15,568	0.014
	(2) 0.113*** (0.0145)	2.741*** (0.0684)	SI	NO	14,538	0.093
	(3) 0.115*** (0.0139)	2.877*** (0.0649)	SI	SI	14,538	0.187
sentirse protegido con: amigos y compañeros del colegio	(1) 0.105*** (0.0154)	3.057*** (0.0100)	NO	NO	15,568	0.007
	(2) 0.107*** (0.0160)	2.647*** (0.0674)	SI	NO	14,538	0.025
	(3) 0.105*** (0.0157)	2.756*** (0.0672)	SI	SI	14,538	0.073
poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Casa	(1) -0.00882 (0.0281)	3.928*** (0.0185)	NO	NO	15,568	0.000
	(2) 0.000116 (0.0292)	3.042*** (0.121)	SI	NO	14,538	0.033
	(3) 0.00528 (0.0284)	3.270*** (0.124)	SI	SI	14,538	0.094
poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Escuela o colegio	(1) 0.116*** (0.0287)	3.492*** (0.0194)	NO	NO	15,568	0.003
	(2) 0.0819*** (0.0294)	1.679*** (0.150)	SI	NO	14,538	0.034
	(3) 0.0515* (0.0280)	1.716*** (0.146)	SI	SI	14,538	0.122
poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Barrio-comuna	(1) 0.303*** (0.0325)	2.823*** (0.0221)	NO	NO	15,568	0.011
	(2) 0.275*** (0.0344)	2.982*** (0.140)	SI	NO	14,538	0.014
	(3) 0.281*** (0.0341)	3.202*** (0.141)	SI	SI	14,538	0.044
conocimiento de sus derechos	(1) 0.00195 (0.0102)	0.840*** (0.00655)	NO	NO	15,568	0.000
	(2) -0.00265 (0.0105)	0.373*** (0.0427)	SI	NO	14,538	0.029
	(3) -0.00202 (0.0102)	0.470*** (0.0427)	SI	SI	14,538	0.098
hacer respetar derechos cuando violencia	(1) 0.0217** (0.00873)	0.173*** (0.00555)	NO	NO	15,568	0.001
	(2) 0.0238*** (0.00917)	0.344*** (0.0385)	SI	NO	14,538	0.006
	(3) 0.0227** (0.00902)	0.367*** (0.0391)	SI	SI	14,538	0.048
(1) -0.00768 (0.00998)	0.274*** (0.00655)	NO	NO	15,568	0.000	

Hacer respetar derechos guardando silencio	(2)	-0.0137	(0.0105)	0.446***	(0.0405)	SI	NO	14,538	0.008
	(3)	-0.0118	(0.0102)	0.359***	(0.0396)	SI	SI	14,538	0.090
Saber que quieres ser cuando sea grande	(1)	-0.00307	(0.00743)	0.877***	(0.00482)	NO	NO	15,568	0.000
	(2)	-0.00615	(0.00753)	0.567***	(0.0363)	SI	NO	14,538	0.024
	(3)	-0.00926	(0.00747)	0.577***	(0.0368)	SI	SI	14,538	0.049
Haber recibido apoyo de familia para metas y sueños a futuro	(1)	0.00270	(0.00726)	0.880***	(0.00477)	NO	NO	15,568	0.000
	(2)	0.00109	(0.00736)	0.513***	(0.0367)	SI	NO	14,538	0.034
	(3)	0.000957	(0.00727)	0.535***	(0.0371)	SI	SI	14,538	0.070

Fuente: FIPCAM, 2016

Tabla 28. Resultados evaluación usando Emparejamiento por vecino más cercano.

Variable o Indicador	Estimador vecino más cercano	PSM	T estadístico
Participar en grupos infantiles o juveniles	0.3917***	(0.05865)	6.63
Trabajar después de la jornada escolar o de realizar labores del día	-0.01075*	(0.00718)	-1.76
Sentirse protegido en: la casa y en colegio	-0.00873	(0.02573)	-0.38
Sentirse protegido con: la Familia, el Profesor, la Policía-Ejercito, el Líder de la Comunidad	0.1055***	(.02412)	4.1
Sentirse protegido con: Amigos y Compañeros del colegio	0.1396***	(0.0253)	5.21
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Casa	-0.02457	(.04638)	-0.36
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Escuela o Colegio	0.1632***	(.04725)	3.1
Poder decir o expresar cualquier opinión con confianza en: Barrio-Comuna	0.2438***	(0.0554)	4.48
Conocimiento de sus derechos	-0.05414***	(.01566)	-3.43
Hacer respetar derechos usando violencia	0.0457***	(.01374)	3.07
Hacer respetar derechos guardando silencio	-0.01075	(.01638)	-0.49
Saber que quieres ser cuando sea grande	-0.00883	(.01177)	-1.04
Haber recibido apoyo de la familia para metas y sueños a futuro	-0.00192	(-0.0114)	-0.17

Operador Contratista:



Convenio No. 1528 del 2015
Suscrito entre el ICBF y La Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual
Alberto Merani
Evaluación de Impacto del Programa Generaciones con Bienestar 2015





Convenio No. 1528 del 2015
Suscrito entre el ICBF y La Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual
Alberto Merani
Evaluación de Impacto del Programa Generaciones con Bienestar 2015



12.3. Anexo 3. Estudios de Caso

Ver archivo adjunto

12.4. Anexo 4. Entrevistas Semiestructuradas a Aliados Estratégicos

Ver archivo adjunto

12.5. Anexo 5. Bases de datos

Estructura y descripción de las bases de datos

Sintaxis y archivos de file utilizados